



PLAN CURRICULAR PROGRAMA DE FORMACION DE ENFERMERIA 2024

LIMA – PERÚ

Autoridades de la UNMSM

**Dra. Jeri Ramón Ruffner de
Vega**
Rectora

**Dr. Carlos Francisco Cabrera
Carranza**
Vicerrector Académico de Pregrado

**Dr. Segundo Niño
Montero**
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Autoridades de la Facultad

Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano
Decano

Dra. Alicia Fernández Giusti
Vice-Decana Académica

Dr. Manuel Izaguirre Sotomayor
Vice-Decano Investigación y Postgrado

Dra. Angela Rocío Cornejo Valdivia de Espejo
Directora EPE

Comité de Gestión de la EP de Enfermería

Dra. Angela Rocio Cornejo Valdivia de Espejo

Presidente

Mg. Gabriela Samillan Yncio

Mg. Luzmila Vilma Figueroa Ames

Lic. Esp. Carmen Del Carmen Ramos

Est. Luz de las Nieves Lujan Torres

Est. Kimberly Yajaira Belén Sánchez Ruiz

Est. Ortigas Zamudio Ana Lucía (desde marzo 2022)

Est. Castillo Luna Karen Vanessa (desde Marzo 2022)

Comité de Currículo

Mg. Mistral Ena Carhuapoma Acosta

Presidente

Mg. Luzmila Vilma Figueroa Ames

Lic. Especialista Carmen Rosa Del Carmen
Ramos

Comité Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Medicina

Mg. María Elena Revilla Velásquez de Mendoza

Presidente

Dra. Miriam Teresa Solís Rojas

Mg. José Antonio Paredes Arrascue

Mg. Alejandra Parhuana Bando

Mg. Yisella Betsabeth Acuache Quispe

Mg. Eva Iliana Miranda Ramón

Est. EPN. Diana Yenifer Chipana Torres

Est. EPMH. Katherine Mirella Saldaña Campos

Est. EPE. Mary Lizbeth Gutierrez Orihuela

Consultora educacional: Dra. Liliana Galván Ore

INDICE

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| I. FUNDAMENTOS DEL PLAN CURRICULAR..... | 7 |
| 1.1 Fundamento Institucional..... | 7 |
| 1.2 Fundamentos Contextuales..... | 13 |
| 1.3 Fundamentos Educativos..... | 19 |
| II. BASES NORMATIVAS..... | 23 |
| 2.1 Nacionales..... | 23 |
| 2.2 Institucionales..... | 26 |
| III. Situación de la Carrera Profesional..... | 27 |
| 3.1 Evaluación actual de la carrera profesional..... | 27 |
| 3.2 Prospectiva de la carrera profesional..... | 40 |
| IV. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL..... | 43 |
| 4.1 Historia de la E.P. de Enfermería..... | 43 |
| 4.2 Diagnóstico de la E.P..... | 48 |
| 4.3 Evaluación de la Implementación del Plan 2018..... | 52 |
| V. ALINEAMIENTO DEL CURRÍCULO CON EL MODELO EDUCATIVO 2020..... | 53 |
| VI. OBJETIVOS EDUCACIONALES..... | 55 |
| 6.1 Consistencia de la Misión y los Objetivos Educativos..... | 56 |
| VII. FORMULACIÓN DE PERFILES..... | 57 |
| 7.1 Perfil de Ingreso a la UNMSM..... | 57 |
| 7.2 Perfil de Egreso..... | 58 |
| VIII. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS..... | 76 |
| 8.1 Estructura del Currículo..... | 76 |
| 8.2 Ejes Integradores..... | 76 |
| 8.3 Plan de estudios..... | 77 |
| IX. MALLA CURRICULAR..... | 81 |
| X. SUMILLAS..... | 83 |
| XI. TABLA DE EQUIVALENCIAS..... | 98 |
| XII. LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN CURRICULAR..... | 102 |
| 12.1 Estrategias de enseñanza aprendizaje..... | 102 |
| 12.2 Evaluación del logro de aprendizaje..... | 104 |
| 12.3 Movilidad Estudiantil y Docente..... | 105 |
| 12.4 Tutoría y Consejería..... | 106 |
| 12.5 Graduación y Titulación..... | 106 |
| 12.6 Investigación Formativa..... | 107 |
| 12.7 Escenarios de Aprendizaje..... | 107 |
| 12.8 Gestión de Infraestructura, equipos, materiales pedagógicos..... | 107 |
| 12.9 Vinculación con grupos de interés..... | 108 |
| XIII. EVALUACIÓN CURRICULAR..... | 108 |
| 13.1 Seguimiento de los egresados..... | 108 |

| | |
|--|-----|
| 13.2 Evaluación de la Gestión Curricular | 108 |
| 13.3 Comité de Grupo de Interés..... | 109 |
| 13.4 Resultado de la Evaluación de Competencias logradas al final de la carrera..... | 111 |
| 13.5 Evaluación Docente..... | 111 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 121 |

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Medicina, cumpliendo con una de sus principales funciones como es la de velar por la calidad de la formación, ha dispuesto actualizar el documento curricular 2018, que fuera elaborado en el año 2017, luego de un largo proceso de más de un año y medio.

Es así que la Escuela Profesional de Enfermería presenta a la comunidad sanfernandina y al público en general este nuevo documento curricular 2023 que reafirma el enfoque de competencias, porque permite comprobar el aprendizaje mediante evidencias de desempeño y asegurar el logro del perfil de egreso, así mismo se incorporan estrategias de aprendizaje que generan una mayor motivación en el aprendizaje del estudiante, como la metodología de la simulación clínica con escenarios ad hoc y la práctica deliberada, para el desarrollo de competencias y habilidades clínicas, respectivamente. En cuanto a la evaluación se consideran instrumentos que buscan el análisis crítico, la creatividad y el fundamento científico en las intervenciones del estudiante, sea en escenarios reales como simulados. Se ha hecho especial énfasis en los niveles de logro de cada competencia que forma parte del perfil de egreso, de modo tal que los docentes en su implementación tengan el detalle de donde ubicar su asignatura según su complejidad en la pirámide de Miller. La estructura del presente documento obedece a la guía de diseño curricular aprobada por la universidad en el año 2021, los primeros capítulos contienen los fundamentos institucionales, educacionales y los del contexto, que han merecido especial atención dada la coyuntura que vive el país desde marzo del 2020, por la emergencia sanitaria producida a causa del Coronavirus, y que sigue afectando el escenario educativo en todos sus niveles. Se han incorporado contenidos, tomando en cuenta el nuevo contexto que vive el país y los nuevos retos que debe enfrentar el profesional de enfermería. Este documento ha sido sometido al análisis y discusión de los docentes, autoridades, estudiantes, egresados y grupos de interés, por lo cual agradecemos su compromiso e identidad para con nuestra Escuela.

I. FUNDAMENTOS DEL PLAN CURRICULAR

1.1 Fundamento Institucional

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la más antigua de América, tiene su origen en la creación de los Estudios Generales de 1549 en los claustros del Convento del Rosario de la Orden de Santo, siendo su fundación en Valladolid por la Real Cédula del 12 de Mayo de 1551, que fue confirmada por el papa Pío V el 25 de julio de 1571, como Universidad Real y Pontificia. Hecho histórico y trascendente en la génesis de la educación superior en el Perú y América.

Considerada la Decana de América, sigue siendo una universidad líder y comprometida en la formación profesional, la creación científica, tecnológica, artística y humanística y en las transformaciones sociales, culturales e históricas en el Perú y la sociedad, y que en el contexto actual de la pandemia por COVID-19 que ha desnudado las deficiencias e inequidades en el mundo, tiene la responsabilidad social de redoblar sus esfuerzos para continuar asumiendo el liderazgo de la educación superior y ofrecer al país y al mundo, profesionales capaces de dar soluciones creativas e innovadoras a los diferentes problemas presentes y futuros en un contexto de incertidumbre y desafíos.

La Facultad de Medicina Humana, es una de las facultades de la histórica UNMSM, creada en el año 1856 en el gobierno del presidente constitucional Ramón Castilla, siendo su primer decano Cayetano Heredia y actualmente está conformada por 05 Escuelas Profesionales.

La Escuela Profesional de Enfermería, integra la Facultad de Medicina y desde su creación en el año 1964 asumió el compromiso y la responsabilidad de ofrecer al país profesionales enfermeros(as) sanmarquinos íntegros con excelencia académica y calidad humana. En esta oportunidad se acoge a la Actualización Curricular 2022, en cumplimiento del Estatuto de la UNMSM y la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como fundamento valioso en su construcción curricular el siguiente Marco Institucional:

Referentes Institucionales

Misión de la UNMSM

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores y líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad.

Visión de la Universidad

Ser referente nacional e internacional en generación de conocimiento y educación de calidad.

Principios de la UNMSM 3 (Art. 4 del Estatuto UNMSM)

- Respeto por la persona y la dignidad humana.
- Libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra y de organización y de asociación, ejercidos por los miembros de la comunidad universitaria en un ambiente de tolerancia y respeto.
- Autonomía universitaria, entendida como capacidad de decidir por sí misma acerca del cumplimiento de sus fines y funciones.
- Búsqueda de la verdad, que se traduce en el ejercicio del pensamiento crítico, el fomento de la creatividad y la libertad de opinión.
- Prevalencia académica. Consistente en reconocer como propósito esencial de la universidad el cumplimiento de las metas académicas, objetivo a cuyo servicio están el diseño institucional y todos sus procesos.
- Reconocimiento del mérito. Criterio que orienta la evaluación y estímulo de los logros académicos y profesionales de la comunidad sanmarquina.
- Universalidad. Eje del saber reflexivo que la universidad cultiva. Busca abarcar los más amplios y diversos conocimientos, espacios, tiempos y significados.
- Pluralismo. Reconocimiento del valor de la diversidad cultural y de formas de conocimiento, que se plasma en el respeto por los demás

como vía para la ampliación de los horizontes de la experiencia y la convivencia.

- **Pertinencia.** Acción institucional de la universidad entendida como respuesta a las necesidades y demandas del país, y el rescate de la múltiple herencia cultural, la protección de la biodiversidad y el ambiente, atendiendo al interés general.
- **Igualdad.** Consistente en la consideración del otro como semejante a partir del reconocimiento de sus capacidades.
- **Ética y transparencia.** Es el proceder de la institución en sus actividades internas y sus resultados, con pleno sentido de responsabilidad social.
- **Participación democrática.** La universidad reconoce las libertades políticas garantizadas por el Estado de Derecho y promueve el valor de la democracia, la más amplia participación de los miembros de la comunidad en las decisiones que los comprometen y la intervención de la institución en el debate de los problemas nacionales.
- **Cogobierno universitario.** Gobierno democrático de la universidad con la participación de docentes y estudiantes.
- **La educación como derecho fundamental y bien común.** La universidad reconoce el derecho fundamental a la educación como bien común. Para ello garantiza el acceso a una educación adecuada, con gratuidad de la enseñanza y bienestar universitario.

Valores de la UNMSM

- Solidaridad
- Responsabilidad
- Integridad
- Dignidad
- Tolerancia
- Libertad

Modelo Educativo de la UNMSM 2020

Es una propuesta educativa humanística, científica y tecnológica que guía el diseño y desarrollo de la investigación, la formación profesional y las actividades de extensión universitaria y proyección social de la universidad

que asume la Escuela Profesional de Enfermería en su actualización curricular.

Este modelo es una guía de orientación para brindar a los estudiantes de enfermería de la UNMSM una formación integral, para lograr profesionales e investigadores y ciudadanos éticos y competentes al desarrollar saberes teóricos, heurísticos y axiológicos. Los saberes teóricos, son los conocimientos científicos y humanistas sistemáticamente apropiados de la formación profesional y académica. Aprender a conocer.

Los saberes heurísticos permiten desarrollar habilidades para planear y ejecutar procesos y procedimientos con la finalidad de solucionar problemas en forma eficaz, eficiente y creativa, debidamente contextualizados. Aprender a hacer. Los saberes axiológicos permiten la autoconstrucción de una persona equilibrada que desarrolla su profesión como parte de su proyecto ético de vida, donde se conjugan los valores humanos y sociales para construir y proteger a la comunidad y sociedad en base a la solidaridad, democracia y tolerancia. Aprender a ser.

Estos saberes se desarrollan durante toda la formación del estudiante de enfermería, para que sean personas éticas capaces de actuar y resolver problemas relevantes donde se encuentre, conjugando el saber ser, el saber hacer y el saber aprender.

Este modelo educativo parte de las necesidades de los grupos sociales para su resolución, y es la base de las propuestas de la universidad a la sociedad congruentes con la misión y visión institucionales para formar profesionales, investigadores y ciudadanos competentes íntegros, con capacidad para liderar la resolución de los problemas sociales, siendo Enfermería una carrera eminentemente social donde las personas cuidan personas durante las etapas de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte, en situaciones de salud y enfermedad, accidentes y desastres, entre otros, mediante un proceso interpersonal significativo y terapéutico centrado en la naturaleza humana y social del ser humano.

Siendo objetivos del Modelo Educativo de la UNMSM 2020:

Objetivo general

- Servir de referencia central para que la UNMSM desarrolle una gestión educativa, socialmente responsable, enfocada en la investigación, la formación profesional, la extensión universitaria y la proyección social.

Objetivos Específicos

- Constituir el enfoque educativo general de todas las áreas académicas de la UNMSM para la formación integral de profesionales e investigadores competentes y socialmente comprometidos.
- Impulsar la búsqueda de la excelencia académica en la UNMSM, mejorando continuamente su calidad educativa, asegurando la pertinencia, la responsabilidad social y la competencia profesional para participar en la transformación que requiera la sociedad.
- Orientar la gestión de la oferta educativa de la UNMSM mediante programas de formación de profesionales e investigadores.
- Garantizar que la formación profesional y la práctica docente estén éticamente orientadas a la construcción de una cultura del buen vivir.
- Fomentar una activa interacción entre la UNMSM y otras comunidades académicas nacionales e internacionales.

Los Pilares del Modelo Educativo de la UNMSM son:

- Excelencia Académica
- Investigación
- Gestión del Conocimiento
- Internacionalización
- Innovación y Emprendimiento
- Equidad y Pluriculturalidad

Los Ejes Transversales del Modelo Educativo de la UNMSM son:

- Liderazgo
- Investigación

- Responsabilidad Social
- Gestión del Riesgo de Desastres
- Manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

1.2 Fundamentos contextuales (socio-económico-político-cultural) corresponden al momento actual y al efecto de la pandemia.

El Perú es un país ubicado en el Centro Occidental de América del Sur, ocupa por su extensión de 1'285,215.60 Km, incluye la superficie total insular (islas de la costa y sector peruano del Lago Titicaca). el tercer lugar entre los países más grandes de América del Sur; con una compleja geografía caracterizada por ser abrupta, con relieves y climas diversos, en sus tres regiones. Dividido político- administrativa en 24 departamentos, 196 provincias y 1874 distritos (1).

Es importante precisar, que el territorio peruano tiene características geomorfológicas que limitan las posibilidades de ocupación en gran porcentaje de su territorio que se encuentra constituido por grandes zonas desérticas en la costa, u otras que se ubican por encima de los 4,000 metros sobre el nivel del mar y en zonas de la selva alta y baja cubierta de vegetación. Perú tiene una gran riqueza de flora, fauna y minerales.

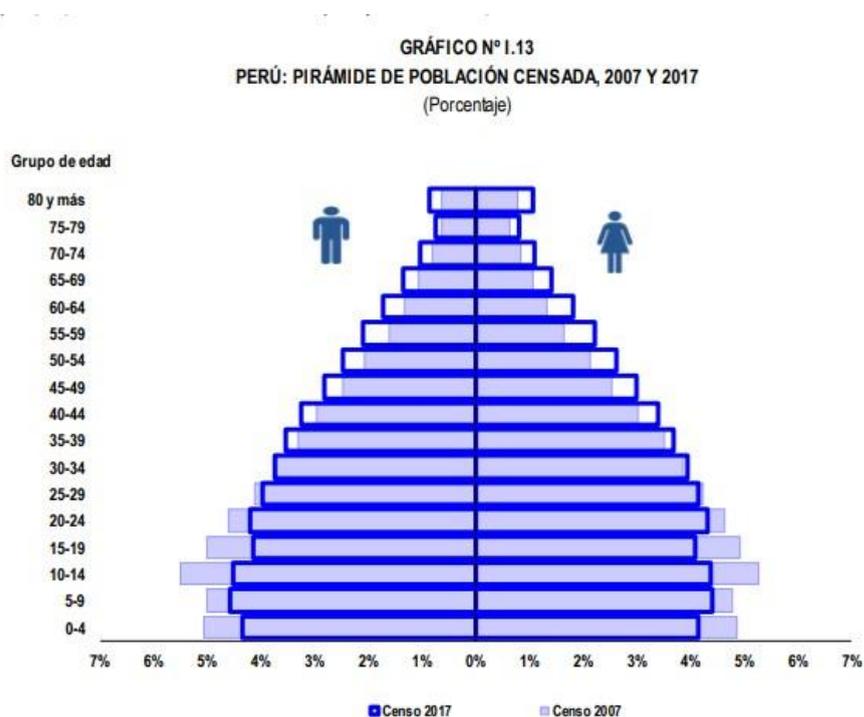
Asimismo, la población peruana se caracteriza por su diversidad étnica, racial, lingüístico, cultural y social; presenta comunidades andinas y amazónicas. Según auto identificación étnica, destaca que el 60,2% se considera mestizo, en segundo lugar, el 22,3% quechua. Respecto al idioma materno en población de 5 a más de edad, para el 82,6% es el Castellano, 13,9% es el quechua y 1,7% aimara y el 2,1% otras lenguas (1).

Según estimaciones del INEI, en el año 2021, el Perú tenía una población de 33 millones 35 mil 304 habitantes (2). El incremento de la población, muestra un crecimiento promedio anual de 1,0%, lo cual confirma la tendencia decreciente del ritmo de crecimiento poblacional en los últimos 56 años. En el período de mayor crecimiento de la población, según estudios de fecundidad, la Tasa Global de Fecundidad era 6,0 hijas/os en promedio por mujer, este nivel ha descendido hasta 2,5 para el lapso 2010–2020 (2).

Según el último censo poblacional realizado en Perú, siete departamentos albergan más del 60% de la población peruana, Lima (9 millones 485 mil 405 habitantes), Piura (1 millón 856 mil 809 habitantes), La

Libertad (1 millón 778 mil 80 habitantes), Cajamarca (1 millón 387 mil 809 habitantes), Puno (1 millón 172 mil 697 habitantes), Junín (1 millón 246 mil 38 habitantes) y Arequipa con 1 millón 382 mil 730 habitantes. (1). En la Región de Lima, los distritos de San Juan de Lurigancho (1 millón 38 mil 495 habitantes) y San Martín de Porres (654 mil 83 habitantes) destacan por su tamaño poblacional; mientras que, el distrito de Cercado de Lima tiene 268 mil 352 habitantes y El Agustino 198 mil 862 habitantes (1).

La evolución de la pirámide poblacional peruana, al comparar los dos últimos censos poblacionales (año 2007 versus año 2017) realizados por el INEI (1), evidencia una base en reducción y un ensanchamiento progresivo en el centro y la cúspide, lo que refleja un menor número de nacimientos y mayor población en edad económicamente activa, así mismo se observa mayor proporción de la población adulta mayor, lo que indica el desarrollo del proceso de transición demográfica.



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

En relación a fecundidad y planificación familiar. Para el año 2019, la edad media de la primera relación sexual fue de 18,5%%. Mientras que el

embarazo adolescente (15 a 19 años) disminuyó de 12,6 a 8,3% entre los años 2018 al 2020; sin embargo, existe diferencias marcadas entre la zona urbana (7,0%) y rural (12,4%) para el año 2020. Asimismo, el 77,4% de las mujeres de 15 a 49 años de edad que tienen pareja utilizan algún método anticonceptivo, destaca los métodos modernos con el 55%. La tasa global de fecundidad (promedio de hijos por mujer) en el Perú cayó del 2,5% a 1,9% entre los años 2010 a 2020 (3).

En cuanto a la salud maternal, en población de 15 a 49 años, solo el 88,4% de las gestantes completa 6 o más controles prenatales. Asimismo, entre el año 2011 al 2020, se presenta una tendencia de crecimiento del parto institucionalizado de 84,3% a 94,3% y del parto por cesárea de 22,9% al 36,3%. Sin embargo, la prevalencia de anemia en las mujeres aumento de 17,4% a 20,9% entre los años 2011 a 2020. En relación a la violencia, en el año 2019, el 48% fue víctima de agresión física y/o verbal, el 25,7 de tipo física y el 6% de tipo sexual. Cabe señalar que el 57,1% de las víctimas no buscaron ayuda y consideran como principales razones para no hacerlo de que “no era necesario” (46,4%) y vergüenza (16%) (3).

Respecto a la salud infantil, en el año 2019, el 68,4% de los menores de 6 meses reciben lactancia materna, el 40% de los niños de 6 a 35 meses de edad tiene anemia; respecto a los menores de cinco años, el 12,11% de tiene desnutrición crónica y el 10% padece sobrepeso y obesidad (14,7% en la costa, 4,9% en la sierra y 4,0% en la selva). Finalmente, solo el 61,1% de niños menores de 12 meses tiene sus vacunas completas (3).

Según el INEI en abril de 2020, el volumen total exportado de bienes registró una caída de 49,4% respecto a abril de 2019, debido principalmente a la ampliación de la Emergencia Nacional Sanitaria por la COVID-19, que afectó el desarrollo de las actividades económicas del país y el normal tránsito de las mercancías; así como por la menor demanda de los países en el marco de la pandemia mundial, siendo afectados tanto las exportaciones tradicionales (-50,1%) y no tradicionales (-47,3%). Igualmente, en términos nominales, el valor de las exportaciones (US\$ 1 612,0 millones) disminuyó en 56,3%, explicado también por la baja en las cotizaciones mineras, petróleo y gas natural (4).

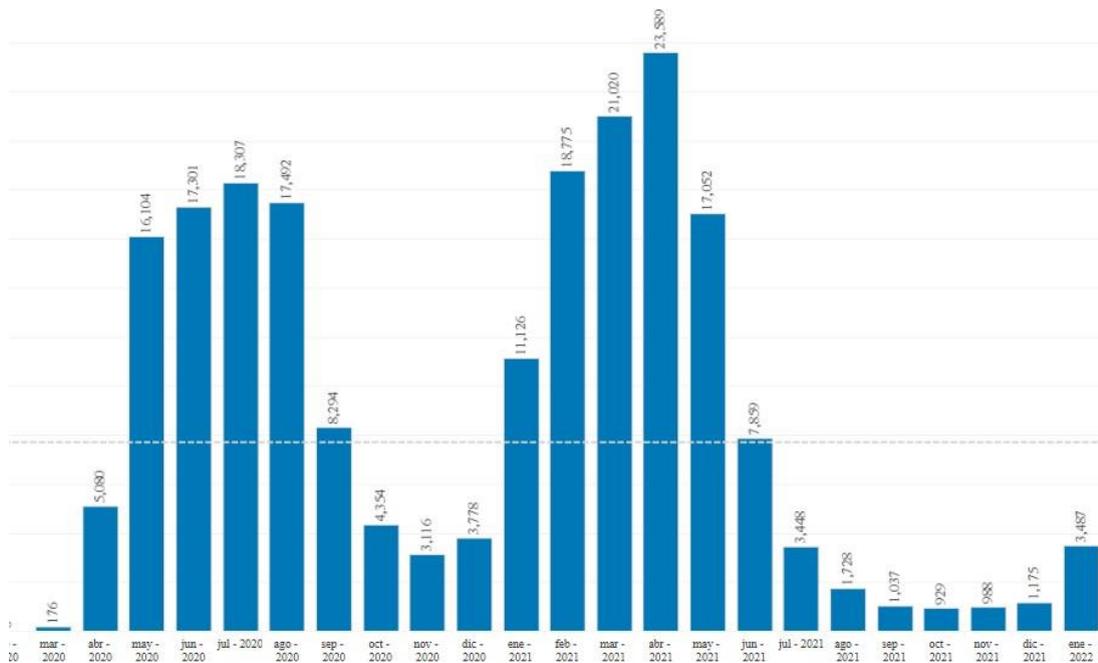
En cuanto a la organización de los servicios de salud en Perú, La promulgación de la Ley 30885 (5) de Redes Integradas de Salud, marcó un hito en la solución de las necesidades de atención de las personas en una red y fue la apuesta del sector salud para mejorar el desempeño del sistema de salud. Para ello, esta propuesta considera elementos clave para la organización y funcionamiento: Identificación de población y familias, asignación de responsabilidad del cuidado, fortalecimiento de las puertas de entrada al sistema de salud, estratificación de riesgos individuales y familiares, coordinación para facilitar el acceso y utilización de servicios de salud, continuidad y complementariedad del cuidado, y gobernanza en la red (6).

Conforme a lo dispuesto en el Modelo de cuidado Integral por curso de vida a la persona, familia y comunidad, la salud es un derecho humano, por tanto es responsabilidad del Estado garantizar el cuidado integral para las personas, familias y comunidad; la gestión sanitaria y gestión de recursos; la organización de las personas y servicios involucrados en el cuidado integral; el financiamiento de la salud y las estrategias para que los equipos de salud puedan brindar cuidados en los diferentes escenarios donde las personas desarrollan sus vidas cotidianas, contribuyendo a un mejor nivel de salud de la población del País. El autocuidado, que es parte del cuidado integral, debe entenderse como la responsabilidad del Estado de darle a las personas las capacidades para ello vía la educación (7)

Considerando que la salud un fenómeno complejo, el estado peruano estableció la Política Nacional Multisectorial de salud al 2030 “Perú, país saludable” (8) como una respuesta de los 13 ministerio para hacer frente a los determinantes de la salud y el impacto de la Pandemia COVID-19. Esta política incluye al Sistema Integrado de Identificación de la Afiliación al Aseguramiento Universal en Salud (AUS) eficaz, Programa de Cuidados Integrales de Salud por Curso de Vida, con énfasis en las 15 prioridades nacionales de salud; Implementación progresiva de Redes Integradas de Salud (RIS); Servicios de Telesalud que utilizan dispositivos fijos y móviles y de múlti plataformas, para la provisión de servicios de salud a distancia, que fortalecen las Redes Integradas de Salud y facilitan el acceso efectivo

de la población. La Política enfatiza en las “Prioridades Sanitarias” tales como: anemia, desnutrición crónica infantil, muerte materna, muerte neonatal, embarazo adolescente, tuberculosis pulmonar, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA y Hepatitis B, enfermedades metaxénicas: malaria, dengue, Chikungunya, enfermedades zoonóticas (rabia humana, leptospirosis), cáncer, sobrepeso, obesidad y Diabetes mellitus 2, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares, desórdenes de comportamiento y enfermedades de salud mental, exposición e intoxicación por metales pesados, muerte y discapacidad por siniestros viales.

La nueva enfermedad de Coronavirus (COVID-19) que emergió en China, debido a su rápida propagación por diferentes países, dos meses después, fue considerada una emergencia de la salud pública de importancia internacional y en marzo del 2020 fue reconocida como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (9). En marzo del 2020, cinco días después del primer caso de COVID-19 diagnosticado en Perú, el gobierno peruano decretó emergencia sanitaria, recomendó la implementación de medidas de prevención y control de la COVID-19, y suspendió las actividades en los centros educativos públicos y privados (10); además, implementó las recomendaciones de la OMS (11). El primer lote de vacunas contra la covid-19 llegó al Perú el 7 de febrero del 2021, iniciándose así el proceso de vacunación en el personal de salud y luego a toda la población según grupos étnicos. Hasta el 12 de febrero del 2022, 3 435 752 personas fueron diagnosticados por COVID-19 Y 208 120 fallecieron por esta enfermedad, el número de personas que fallecieron mensualmente desde la aparición de la pandemia en el Perú (12), se presenta en la siguiente figura.



La pandemia por COVID-19 tuvo repercusión en la educación superior peruana. El cierre de las instalaciones de las universidades generó desafíos para los estudiantes y docentes. Además, la implementación de la educación virtual que tuvo como finalidad de reducir los contagios y también garantizar la continuidad de los estudios superiores, propició cambios, forzados y poco planificados; sin embargo, fue una oportunidad para la implementación de plataformas y tecnologías para el aprendizaje (13).

A nivel global existen aproximadamente 28 millones de profesionales de enfermería, de los cuales más de 8,4 millones, trabajan en la Región de las Américas. Asimismo, los enfermeros representan el 56% de la fuerza laboral de salud total. Además, se estima que en el mundo una escasez de 5,9 millones de profesionales y en la Región de las Américas, el 59% de esta fuerza de trabajo corresponde a enfermeros profesionales (14). En Perú, la brecha de profesionales existente es de un aproximado de 27 625 enfermeras/os para llegar a una densidad de 25 enfermeras/os por cada 10,000 habitantes. En cuanto al lugar en el trabajan, 97% labora para el sector público. Hasta el año 2020, se habían registrado 1,775 enfermeros especialistas en cuidados intensivos, lo cual fue insuficiente para enfrentar la actual necesidad de especialistas en unidades críticas (15).

Asimismo, existe un escaso desarrollo y difusión de la investigación en Enfermería en el Perú. El aporte científico en enfermería mediante la publicación de artículos de investigación es un aspecto importante para medir el proceso de construcción del objeto de la disciplina (16). En ese sentido, es necesario promover la calidad científica de las investigaciones que realizan los profesionales de Enfermería tanto en Perú como en los otros países. Además, durante la pandemia por COVID-19 la fuerza laboral de enfermería fue insuficiente ante el déficit de profesionales de enfermería en primera línea de acción. Por otra parte, existe déficit de formación de profesionales de enfermería ante la demanda en los sistemas de salud (17).

1.3 Fundamentos Educativos

La propuesta formativa de la carrera de Enfermería se determina en función del Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2020 y las siguientes son bases educativas las en las que se apoya.

La formación integral y centrada en la persona

En el contexto de los desafíos de una sociedad cambiante es impostergable la necesidad de adaptarse a los nuevos requerimientos en la formación del pregrado de enfermería y esto pasa por concebir procesos formativos integrales, en tal sentido, la formación integral es uno de los principios fundamentales que busca en forma armónica y coherente el desarrollo en unidad de todas las potencialidades del ser humano a fin de que alcance plenamente el desarrollo de lo que implica ser persona, mediante procesos permanentes continuos, dinámicos y participativos.(18)

En esta perspectiva, la formación integral se orienta al desarrollo intelectual, emocional, social y ético del estudiante, las cuales se articulan para el logro del desarrollo integral, gracias a las acciones curriculares que apoyan al estudiante a ser plenamente auténtico, a actuar en coherencia con valores y principios y ser capaz de posicionarse en la realidad de modo crítico, comprometido y decidido para incidir en la transformación de la sociedad. (19)

En función de dicho propósito, el proceso educativo se centraliza en la persona, buscando dar respuesta a las inquietudes por la complejidad de la vida del ser humano, de su desarrollo como tal y, por supuesto, de contribuir a la formación de una libertad responsable, auténtica y transparente; que desde la individualidad y lo colectivo se contribuya fundamentalmente a su realización personal. (20)

La formación basada en competencias

El enfoque de formación por competencias es un planteamiento innovador que tiene como propósito esencial promover la formación humana integral para el desarrollo de competencias que permita al estudiante alcanzar un equilibrio armónico de cada una de las dimensiones que conforma su propia naturaleza y actúe en forma activa, responsable y creativa en la construcción de su proyecto de vida en lo personal, social y profesional.

Las competencias incluyen una serie de componentes los cuales, al ser activadas en un contexto particular, mediante la movilización de conocimientos específicos de índole conceptual, procedimental y actitudinal, al mismo tiempo y de manera interrelacionada permiten actuar con idoneidad. (21)

El desarrollo de las competencias exige la adquisición, asimilación y utilización de saberes diversos e involucra atender la complejidad y exigencias de las situaciones de la vida real en las que se aplican, en tal sentido, el desarrollo de éstas se realiza a partir de enfoques centrados en el aprendizaje, en donde el estudiante participa en su construcción y de esta manera le encuentre sentido a lo que aprende, a partir de métodos didácticos pensados con la finalidad de fortalecer y desarrollar competencias

El aprendizaje conectivo

El uso de las tecnologías digitales como una herramienta fundamental en las experiencias de aprendizaje constituye un recurso estratégico valioso para el aprendizaje conectivo.

La teoría del aprendizaje conectivo sostiene que la educación no es un proceso lineal, es un conjunto de interconexiones que construyen la estructura cognitiva en la que los estudiantes se apoyan para apropiarse y comprender información nueva. Bajo este contexto, la educación es holística, permite experiencias en la vida real y el balance entre las necesidades de quienes aprenden y las necesidades institucionales es un aspecto esencial.

Para el efecto se requiere la conformación de redes de aprendizaje, la conformación de redes que en ellas se cree una dinámica interactiva particular, caracterizada por pautas, procesos y mecanismos específicos que potencien y promuevan, a partir de la comunicación y la relación entre iguales, la construcción del nuevo conocimiento.

Aprendizaje en servicio

La formación basada en competencias demanda incorporar como propuesta educativa el aprendizaje en servicio, la cual integra de modo original el aprendizaje y el servicio a la comunidad, mediado por experiencias y vivencias en contextos reales que para el caso de la carrera de enfermería son instituciones de salud de diferentes niveles de atención. Empresas, instituciones educativas, comunidades y otros- escenarios sociales.

En el marco de ésta propuesta educativa , se requiere de alianzas efectivas con las instituciones de salud y otros actores sociales de modo tal , que el estudiante tenga la oportunidad de desarrollar un alto nivel de experiencias de aprendizaje con un valor añadido en cuanto a conocimientos , habilidades y valores propios de la profesión de enfermería e incidir sobre necesidades del entorno con el propósito de mejorarlo, aumentar la competitividad, la eficiencia de las organizaciones y velar por la calidad, desde la visión ética y de responsabilidad social de su práctica. En esta perspectiva se considera la re-significación de los roles de los actores implicados, para el caso el estudiante como protagonista, el docente como transformador social y el receptor del servicio como “socio comunitario” .

La emergencia sanitaria iniciada en marzo del 2020 originada por la pandemia de Covid 19 provocó que las instituciones formadoras de profesionales de salud suspendan la asistencia de los estudiantes de pre y posgrado a los establecimientos de salud. y se recurra a la virtualización de la educación de modo transitorio, no obstante, se precisa la adopción de estrategias que permita al estudiante experiencias de aprendizaje equivalentes que lo prepare para un desempeño exitoso en situaciones análogas o reales, siendo la simulación una herramienta de aprendizaje que permite desarrollar capacidades sin estar ubicado en el medio ocupacional.

Aprendizaje para la vida

Propiciar un aprendizaje estratégico y permanente, a lo largo de toda la vida, es un principio que destaca la labor educativa en enfermería, por lo que se considera relevante focalizar la enseñanza en el desarrollo de habilidades, actitudes y estrategias que lleven al estudiante a desenvolverse como ser autónomo que aprende a aprender. El desarrollo de la competencia de “aprender a aprender” requiere acrecentar capacidades tanto cognitivas como emocionales, así como competencias metacognitivas, vale decir, capacidades que permitan) al estudiante conocer y autorregular sus procesos.

En tal perspectiva , se requiere que el docente proporcione al estudiante estrategias de aprendizaje que permitan el desarrollo de habilidades necesarias para apropiarse del conocimiento de manera significativa, crítica y creativa, además en estos, el docente cumple con una función de acompañante, mediador y moderador, siendo el resultado responsabilidad de los propios aprendices, quienes deben ser fortalecidos en la adquisición y desarrollo de habilidades, actitudes y estrategias que les permitan desenvolverse como sujetos autónomos en la construcción de un aprendizaje efectivo y significativo, de tal manera que lo puedan utilizar efectivamente y con pertinencia en situaciones o contextos reales de desempeño.

Formación con el Enfoque de Atención Centrada en la Persona

Que ubica a la persona como el centro de la atención de salud, hacia la seguridad del paciente y humanizando la relación enfermera (o)-paciente. "Éste enfoca al paciente desde una visión y quehacer integrales en todas sus dimensiones humanas (biológicas, psicológica, sociocultural y espiritual), tanto en la atención clínica individual, como en lo referente a la Salud Pública. Aspira, por ello, a ser personalizada, entendiendo a cada paciente como fenómeno único (persona) con sus aspectos de salud negativa (enfermedad y dolencia) y de salud positiva (bienestar y desarrollo personal). Su objetivo final propone integrar el quehacer profesional de la salud-científico y humanista en una trama profesional de la salud-paciente y equipo de salud-población, con sólido fundamento ético y de impulso al desarrollo humano" (Adaptado de Alberto Perales. Medicina centrada en la persona: del concepto a la acción. 2016).

II. BASES NORMATIVAS

2.1 Nacionales

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley Universitaria N.º 30220
- ✓ Decreto Supremo N.º 018-2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N.º 28740 del SINEACE y su modificatoria.
- ✓ Decreto Supremo N.º 016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- ✓ Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. 2016
- ✓ Resolución del Consejo Directivo N.º 006-2018-SUNEDU/CD. Criterios Técnicos para Supervisar la Implementación de Planes de Estudios Adecuados a la Ley Universitaria N.º 30220.
- ✓ Resolución del Consejo Directivo N.º 066-2019-SUNEDU/CD, que aprueba los estándares para la creación de facultades y escuelas profesionales.
- ✓ Ley N.º 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

- ✓ Resolución Ministerial No. 95-2020/MINSA: El 15 de marzo 2020, el brote de COVID-19 como pandemia por Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declara en estado de emergencia. El 15 de marzo de 2020, el Presidente de la República estableció el estado de Emergencia y el cierre de fronteras en el territorio nacional. El 16 de marzo el MINSA declara en cuarentena general.
- ✓ DS N o . 046-2020-PCM: Dispone la inmovilización social obligatoria (toque de queda) de todas las personas en su domicilio, entre las 8 de la noche y las 5 de la mañana del día siguiente a partir del 18.03.2020.
- ✓ NTS No. 160-MINSA/2020 norma técnica de salud para la adecuación de la organización de los servicios de salud con énfasis en el primer nivel de atención de salud frente a la pandemia por covid-19 en el Perú.
- ✓ Decreto de urgencia No. 090-2020 del 2 de agosto de 2020 que establece medidas excepcionales y temporales que coadyuven al cierre de brechas de recursos humanos en salud para afrontar la pandemia por la COVID - 19. Incluye la normativa que regula el internado en ciencias de la salud, la situación de los internos previa a la COVID-19 y los aspectos más relevantes del decreto de urgencia No. 090-2020 y sus normas complementarias.
- ✓ Decreto Supremo N° 014-2021-MINEDU del 20 de agosto del 2021 que declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022.
- ✓ Decreto Supremo N° 131-2021-PCM del 19 de agosto del 2021 que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N°036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 076-2021-PCM, N° 105-2021-PCM Y N° 123-2021-PCM, y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM.

- Decreto de urgencia No. 026-2020, del 15 de marzo del 2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Supremo 008-2020-SA, del 12 de marzo del 2020 que declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del COVID-19.
- Resolución del Consejo Directivo No.039-2020-SUNEDU-CD del 29 de abril que aprueban los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de las universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID 19”.
- Resolución del Consejo Directivo No. 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprueba las Disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de Licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorporan numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institución.
- Resolución del Consejo Directivo No. 115-2020-SUNEDU-CD - Lima, 24 de setiembre de 2020 Modifican los Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19
- Resolución Viceministerial No. 085-2020, del 01 de abril de 2020, referido a “Orientaciones para la Continuidad del Servicio Educativo Superior Universitario, en el marco de la Emergencia sanitaria a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo No.008-2020-SA”.
- Resolución Viceministerial No. 088-2020_MINEDU del 2 de abril de 2020, “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID 19”.

2.2 Institucionales

- Real Cédula del 12 de mayo de 1551, que crea la UNMSM.
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 04138-R-17, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Resolución Rectoral N.º 05629-R-17, que aprueba los Estudios Generales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º06687-R-19, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019- 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º07697-19 - Política de educación con calidad de San Marcos y SGC-2019. • Resolución Rectoral N.º 01712-R-20, que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución de Decanato N.º 1111-D-FM-2016 de creación de la Escuela Académico-Profesional (regularización)

- Resolución Rectoral No. 02195 del 20 abril de 2018 que aprueba el Modelo de responsabilidad social universitaria San Marcos.

- Resolución Rectoral No. 07791-R-19 del 26 de diciembre de 2019 que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2020 – 2023 Universidad Nacional Mayor De San Marcos.

- Protocolo general “Actuación y prevención de la UNMSM durante la pandemia causada por el coronavirus SARS-COV-2-19 del 16 de abril de 2020.
- Resolución Rectoral No. 01293-2020-R/UNMSM del 15 de mayo de 2020 que aprueba los Lineamientos generales para la adaptación no presencial de los procesos académicos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Resolución Rectoral No. 01780-2020-R/UNMSM del 23 de octubre del 2020 que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2020.
- Resolución Rectoral No. 000439-2021-R/UNMSM del 25 de enero de 2021 que aprueba la Guía para el diseño y actualización curricular del pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución de Decanato No. 000931- 2021 del 14 de mayo de 2021 y ratificado por la Resolución Rectoral No. 7360-2021 del 26 de julio de 2021 que aprueba el Plan Estratégico 2019 – 2023 de la Facultad de Medicina.
- Resolución de Decanato No. 001016-2021-D-FM del 5 de Julio de 2021 que aprueba el Reglamento régimen de estudio y evaluación estudiantes pregrado de la Facultad de Medicina.
- Resolución Rectoral No. 007510-2021-R/UNMSM del 20 de julio de 2021 que aprueba el Reglamento general de evaluación del aprendizaje de estudiantes de pregrado.

III. Situación de la Carrera Profesional

3.1 Evaluación actual de la carrera profesional

La realidad sanitaria mundial antes de la Pandemia Covid-19, había asumido una serie de compromisos políticos orientados a la cobertura sanitaria universal, aún pendientes, se ha sumado a ello la crisis del brote epidémico y los movimientos masivos de población a causa de conflictos, situación que para Enfermería exacerba el abordaje de compromisos como los que se anuncia en el informe “Situación de la Enfermería en el mundo 2020”, que releva “ la inversión en educación, empleo y liderazgo”, porque son las profesionales de Enfermería, quienes ofrecen cuidados vitales en situaciones de emergencias, responden a las demandas de salud de la población, a las transformaciones sociales de un mundo globalizado en un proceso de aprendizaje centrado en la persona y su contexto, para brindar cuidado de enfermería de calidad, desarrollando su capacidad

investigativa, docente y de gestión, en el marco de las políticas de salud y de la educación. Situación que nos invita a realizar un análisis del estado actual y la contribución de la Enfermería a la sociedad, así como su formación en cuanto a competencias, habilidades y capacidades para actuar en la salud global.

El análisis de los datos disponibles en el 2020, señala que el personal de Enfermería se expande en número y en ámbito de actuación profesional, no equitativa ni suficiente para satisfacer la creciente demanda, al respecto:

- **En todo el mundo el personal de enfermería suma 27,9 millones de personas, de las que 19,3 millones son enfermeros y enfermeras profesionales**, confirma que la enfermería es el grupo ocupacional más numeroso del sector de la salud, ya que representa aproximadamente el 59% de las profesiones sanitarias.
- **El personal de enfermería en todo el mundo no guarda proporción con el necesario para lograr la cobertura sanitaria universal y las metas de los ODS**, la escasez mundial de profesionales de la enfermería, se estima en 5,9 millones, en 2018. Se calcula que el 89% (5,3 millones) de esa escasez se concentra en los países de ingresos bajos y medianos-bajos.
- **Para subsanar la escasez de personal de aquí a 2030 en todos los países, el número total de graduados en enfermería tendría que incrementarse de media en un 8% anual, y tendría que mejorarse la capacidad para emplear a los graduados.** Sin ese incremento, las tendencias actuales indican que en 2030 habrá 36 millones de profesionales de la enfermería, lo que supone un déficit previsto en función de las necesidades de 5,7 millones de profesionales. (22)

En este escenario, también existen contribuciones, como se evidencia en el estudio “Reflexiones sobre la asistencia de enfermería para la salud global”, donde se reconoce que los profesionales de enfermería

constituyen un equipo organizado que contribuye activamente con la salud global desde las políticas de salud, la dinámica salud enfermedad, hasta el control de las epidemias y situaciones de emergencia. (4). En la crisis sanitaria por la pandemia Covid 19, la Enfermera es el enlace clave en la cadena del servicio de salud, garantizando los medios necesarios para que los pacientes reciban en su hogar el tratamiento que ofrecen los servicios de salud, con la comodidad de su entorno, con personal capacitado y todos los medios y protocolos para hacer efectivo el cuidado del paciente y familia. (23)

Entre otros aportes que las Enfermeras brindan a la Sociedad tenemos la personalización de los cuidados: evaluando las necesidades del paciente-familia-comunidad, proponiendo y planificando intervenciones que ayudan a resolver, los problemas detectados. Los diagnósticos enfermeros, las intervenciones de enfermería y los resultados esperados de las mismas que son los ejes de su desempeño asistencial. Así mismo se destaca su rol de cuidador: en el ámbito domiciliario, en atención primaria, con una visión humanista y ética que guía su comportamiento. Este permanente contacto con la realidad sanitaria le facilita desarrollar su capacidad investigativa, docente y de gestión.

Acorde al análisis realizado las enfermeras constituyen la mayor fuerza laboral sanitaria, su formación está basada en los principios de la educación transformadora como es el pensamiento crítico, la promoción del desarrollo de aptitudes, la creatividad, la integración de la educación y los sistemas de Salud en un marco de trabajo interprofesional. Por tanto, su formación implica responder al contexto actual que la Emergencia Sanitaria ha transparentado, como diversidad de los estudiantes, las condiciones económicas, la virtualización de la docencia, la redefinición de contenidos y las prácticas de enseñanza - aprendizaje, que demandan el diseño de nuevas propuestas pedagógicas para el desarrollo de competencias que se promueven en el ámbito educativo. (24)

En este sentido la calidad de la educación superior es una preocupación vigente en todos los países del mundo las universidades se han involucrado en procesos permanentes de mejoramiento de la calidad educativa para contribuir a la formación integral y el reconocimiento social, integrando para estos fines la autoevaluación y acreditación, procesos que en la actual coyuntura añade retos a los evaluadores.

Estamos inmersos en la sociedad del conocimiento, en un mundo cada día más global donde las tecnologías de la información y las comunicaciones están acabando con los paradigmas de tiempo y espacio. Esto, es un reto para el desarrollo de la profesión enfermera, ello exige un franco reposicionamiento de su rol en los diversos escenarios y de sus capacidades científicas, técnicas y humanísticas. (25)

En nuestro país La Ley del Trabajo de la Enfermera(o) N°27669 establece que los enfermeros son responsables del fomento de la promoción de la salud, la educación sanitaria del individuo, la familia y la comunidad, trabajando de manera articulada con otros profesionales de la salud. En este marco, los profesionales de enfermería en el sector salud del país conducen diversas estrategias, como la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis, el Paquete Integrado de Atención a la Primera Infancia, entre otros. (26)

El/La Licenciado/a en Enfermería puede desempeñarse en alguno de los siguientes campos:

- ✓ En el campo de la asistencia, ocupándose de la atención directa de pacientes hospitalizados o ambulatorios, en distintas especialidades como: enfermería médico-quirúrgica, enfermería pediátrica, materno-infantil, enfermería comunitaria, alto riesgo, etc.
- ✓ En el campo de la administración de servicios o departamentos de enfermería realizando tareas de organización y supervisión en hospitales o centros de salud.
- ✓ En docencia e investigación en el área de su especialidad.

- ✓ El/La Enfermero/a puede realizar actividades preventivas y asistenciales en las distintas áreas de atención a niños/as y adultos (salud familiar y comunitaria, servicios de clínica médica, pediátrica, obstétrica y de salud mental) en hospitales y centros de salud comunitarios. (27)

El profesional de enfermería egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tiene un amplio campo laboral, su inserción ocurre tempranamente en diferentes instituciones a nivel nacional e internacional, desempeñándose de modo competente en las diferentes áreas funcionales (asistencia, docencia, gestión y gerencia de servicios e investigación), siendo su campo laboral los siguientes:

- ✓ Establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención del sistema de salud público, Es-salud y privado, fuerzas armadas y policiales.
- ✓ Centros educativos estatales y privados, en el nivel primario, secundario y universitario.
- ✓ Empresas públicas y privadas (sector minería, pesquería, industria, farmacéuticos, y otros)
- ✓ Establecimientos de readaptación social públicos, privados.
- ✓ Establecimientos de rehabilitación social públicos y privados.
- ✓ Establecimientos industriales.
- ✓ Organismos internacionales de salud.
- ✓ Gobiernos locales.
- ✓ Instituciones que ofertan servicios en salud ocupacional.
- ✓ Organismos no gubernamentales en salud y de desarrollo social.
- ✓ Centros hoteleros, comerciales y turísticos.
- ✓ Albergues infantiles y de adultos mayores.
- ✓ Consultorios privados de enfermería.

Especialidades dentro de la carrera

En cuanto a Segundas Especialidades de enfermería, en Perú existe una innumerable cantidad de menciones según lo que oferta cada universidad; en los últimos años se emitieron 152 especialidades diferentes. Se espera

que en el proceso de licenciamiento exigido por SUNEDU, se establezca un estándar a nivel país con planes de estudio uniformizados.

En la Tabla 1: se agruparon las especialidades por área del conocimiento, obteniéndose que un total de 22993 enfermeros son especialistas. Este dato corresponde a quienes tienen un registro de especialidad, no obstante, algunas instituciones de salud contratan enfermeros con una constancia de culminación de la especialidad, pero no llegan a graduarse, por lo tanto, no figuran en los registros oficiales.

Tabla 1

Especialidades de enfermería según mención, Perú – 2019

| ESPECIALIDAD | N° | % |
|---|--------------|------------|
| Gerencia, Gestión y Administración En Servicios De Salud Y Enfermería | 737 | 3.21 |
| Enfermería en Cuidados Quirúrgicos y Cirugías Especializadas | 958 | 4.17 |
| Enfermería en Cardiología Extracorpórea | 544 | 2.37 |
| Enfermería en Niño y Adolescente | 1469 | 6.39 |
| Enfermería en Cuidado Critico e Intensivo: Neonatal, Pediátrica, Adulto | 4132 | 17.97 |
| Enfermería en Materno Infantil: Neonatología y Gineco Obstetricia | 2001 | 8.70 |
| Enfermería en Docencia, Investigación y Proyectos | 60 | 0.26 |
| Enfermería en Procedimientos Especiales | 110 | 0.48 |
| Enfermería en Centro Quirúrgico y Central De Esterilización | 4101 | 17.84 |
| Enfermería en el Cuidado Del Adulto y Adulto Mayor | 857 | 3.73 |
| Enfermería en Salud Pública, Epidemiología, Salud Ocupacional y Medicina Alternativa | 1378 | 5.99 |
| Enfermería en Especialidades Médicas: Nefrología, Oncología, Salud Mental, Psiquiatría y Oftalmología | 2178 | 9.47 |
| Enfermería en Emergencias y Desastres | 4468 | 19.43 |
| TOTAL | 22993 | 100 |

Fuente: Colegio de Enfermeros del Perú, 2019.

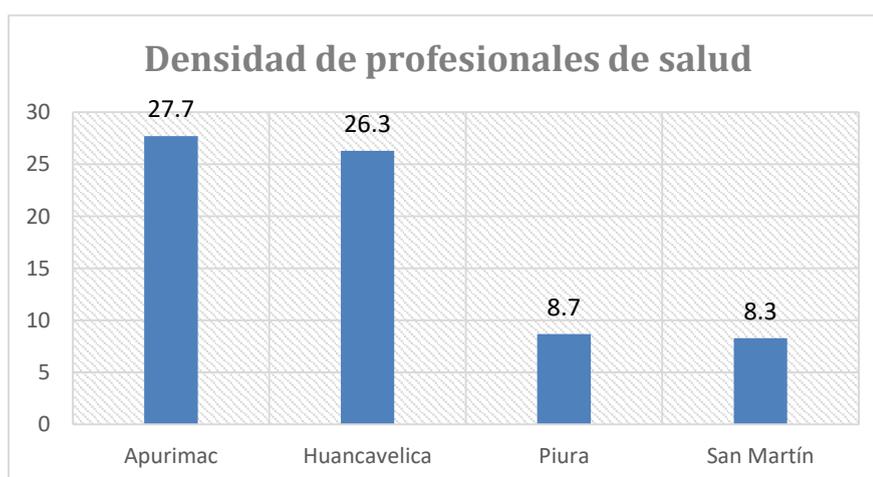
Es preciso constatar que las tres áreas que registran el mayor número de especialistas son:

Emergencias y Desastres (19.43%), Enfermería en Cuidados Intensivos (17.97%) y Enfermería en Centro Quirúrgico (17.84%). Por las exigencias

en el campo laboral, hay enfermeras que acceden a más de una especialidad.

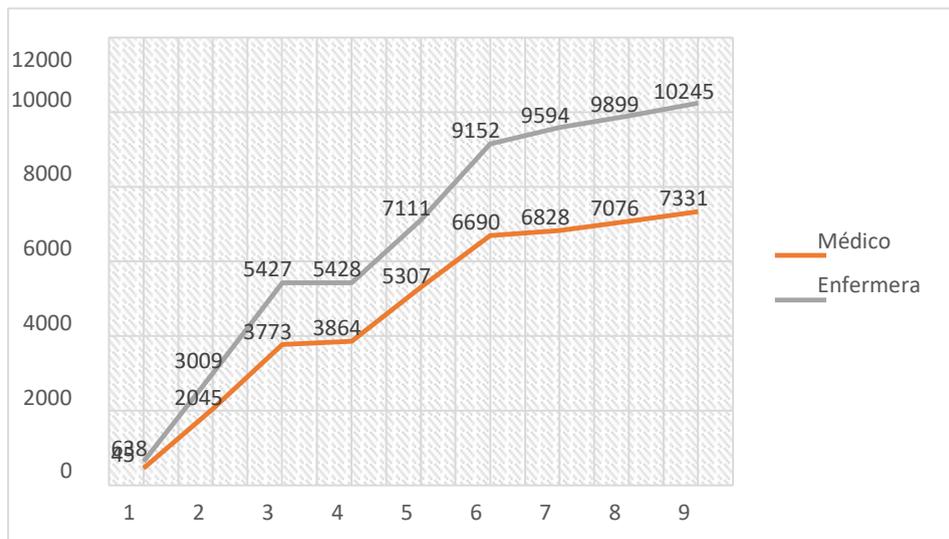
Oferta y demanda de la carrera

En el país el personal de enfermería es un recurso humano esencial de los sistemas de salud ya que representa entre el 60% y el 89% de la fuerza laboral dedicada a la atención de salud y proporciona hasta 90% de los servicios de salud. En el año 2019, la densidad es de 15,6 enfermeras por 10.000 habitantes; en cuanto a sectores, el 69% lo cubre MINSA, 22 % EsSalud y 9 % otros (fuerzas policiales y privados) en lo concerniente al vínculo laboral, este es totalmente diversificado: i) régimen 276 – nombrados, CAS, Contrato 728 y Servicios no personales, lo cual no garantiza estabilidad y denota inequidad. El mercado de trabajo en enfermería depende de la relación entre la oferta y la demanda de profesionales calificados para el ejercicio de la enfermería y de la relación cuali- cuantitativa entre la fuerza de trabajo y los puestos de enfermería existentes. Es necesario reconocer que estas relaciones dependen de las características que asumen en la sociedad, son dos procesos sociales complejos articulados: el proceso de producción de capacidad de trabajo de enfermería (formación de enfermeras) y el proceso de producción del sistema formal de salud (práctica de enfermería) (28)



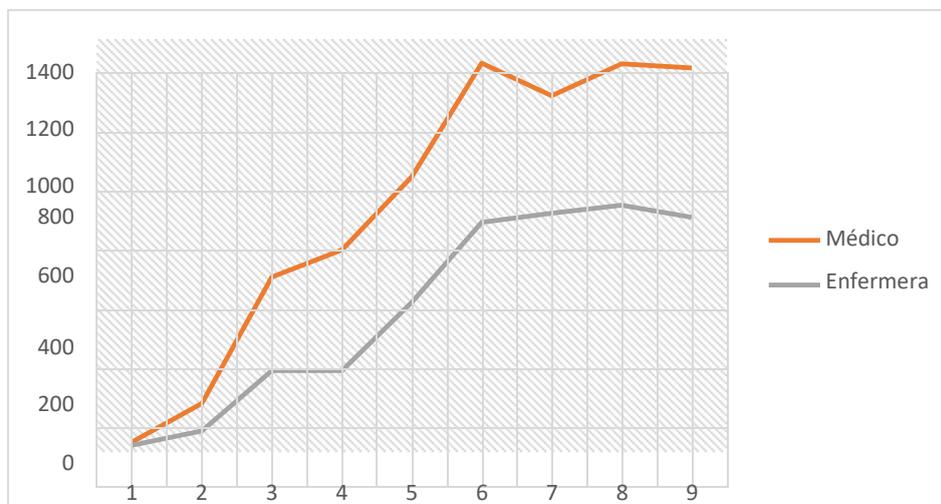


Médicos y Enfermeras contratados desde 11.03.2020



Fuente: Observatorio de Recursos Humanos. 2020. MINSA

Médicos y Enfermeras especialistas contratados desde el 11.03



Fuente: Observatorio de Recursos Humanos 2020. MINSA

El Sistema Nacional de Evaluación, acreditación, y certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) considera en sus estándares el estudio de la demanda social a fin de poder establecer la pertinencia y justificación de las carreras.

El Perú es el segundo país con mayor cantidad de universidades en América del Sur, tal es así que actualmente son 143 universidades, 51 nacionales de las cuales 41 cuentan con Resolución de Licenciamiento y 92 privadas, de las que 48 tienen resolución de licenciamiento, hecho preocupante para el crecimiento en el ámbito universitario, porque muchas de ellas no muestran aún niveles de calidad mínimos que garanticen una adecuada enseñanza y generación de conocimientos.

Estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática respecto a las carreras en las universidades, han ubicado enfermería dentro de las 15 carreras más demandadas, registrando a la fecha 31, 005 estudiantes.

La educación universitaria en Enfermería en los países de América Latina, fue producto de un proceso que se desarrolló en diferentes épocas. En el caso particular del Perú, la oferta académica de la carrera a nivel universitario data del año 1957, que se crea la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga- Ayacucho, y en 1964 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tras el convenio que se firmó con la OPS y el Ministerio de Salud, en la década de los años 80 se expande la formación universitaria con los programas académicos que conducían a obtener el título de Enfermera y posteriormente Licenciada de Enfermería.

Actualmente son 71 universidades que ofrecen la carrera de enfermería, siendo en la mayoría privadas (61.8%); adicionalmente, un factor que no necesariamente se puede medir, por falta de información clara, es la proliferación de filiales en algunas universidades privadas, lo cual viene produciendo un deterioro de la calidad académica en tanto la oferta se incrementa sin que existan mecanismos que establezcan el

cumplimiento de estándares mínimos de calidad de éstas filiales. Jiménez, M. y colaboradores estimaron el promedio de oferta y demanda de formación de profesionales de enfermería para los años 2007-2011, mostró cuantitativamente diferencias significativas en relación al número de postulantes a la carrera de enfermería y el número de ingresantes según universidad pública y privada; en las primeras la tasa de ingreso fue 18 %, mientras que en la universidad privada el 90%.

Así mismo el autor estimó el porcentaje de graduados sobre la base del número de ingresantes, encontrando que en el periodo 2007-2011 ingresó a la carrera de enfermería un promedio de 6, 579 estudiantes por año; mientras que, en ese mismo periodo, el número de graduados promedio por año fue 2, 814, afirma también que en dicho período se graduaron aproximadamente 53% de los estudiantes que ingresaron a esta carrera.

La demanda de admisión a la Escuela de Enfermería según la Oficina Central de Admisión es alta. En el 2015 de 679 postulantes, ingresaron 103.

Oportunidades - amenazas - Fortalezas y debilidades para la carrera profesional.

A fin de analizar científicamente las experiencias de la gestión del cuidado de Enfermería, durante los primeros meses de la pandemia por COVID-19 se realizó un estudio exploratorio multipais, para, analizar las oportunidades y amenazas, así como las fortalezas y debilidades, utilizando el instrumento FODA que permite valorar de forma objetiva los elementos del cuidado, insumo necesario para la mejora de la gestión. En el estudio participaron 60 enfermeros expertos de Perú, Argentina, Brasil, Chile, El Salvador y España, la información recopilada comprendió desde la aparición del primer caso de Covid-19 al 1° de del 2020. Los resultados se evidencian en los siguientes cuadros. (27)

Cuadro 1- Oportunidades para la gestión del cuidado de enfermería en el contexto de la pandemia por COVID-19 en seis países iberoamericanos

| Elementos de Gestión del Cuidado | Perú | Brasil | Chile | Argentina | España | El salvador |
|--|--|---|--|--|--|--|
| Identidad profesional | Mayor valoración y visibilización del trabajo enfermero. Sin embargo, sólo es orientado al trabajo asistencial | | | | | |
| Modelo de cuidado propio adaptado a la pandemia | Gestión enfocada en un modelo modular que no le permite ser más abierto a la nueva situación | Modelo basado en acciones dinámicas que permiten la readecuación del recurso en las zonas de mayor necesidad | | | Existe variabilidad entre las distintas comunidades autónomas del país. | Cuidado a través de las teorías de enfermería que establece el ministerio. |
| Participación en la gestión institucional | Se reglamentó la participación de las jefaturas de enfermería en los comités de gestión de cada hospital. | La enfermería participa desde hace años en la implementación de políticas y tareas dentro de las instituciones. | Existe el cargo de Directora nacional de gestión del cuidado. | Se creó la Dirección Nacional de Enfermería. Los enfermeros participan en comités de salud | Participación de las direcciones de enfermería en los comités de gestión de cada hospital. | Participación de las jefaturas de enfermería en los comités de gestión de cada hospital es pasiva. |
| Selección de personal | Reclutamiento de profesionales con poca experiencia y experticia, capacitados de forma acelerad | Contratación de enfermeros para formar equipos de respuesta rápida y de enfermeros especializados | | | Ha existido variabilidad entre comunidades. | No existen procedimientos claros para la selección del personal |
| Cultura organizacional que favorece la práctica del cuidado | Enfermería cumple un rol pasivo en el clima organizacional. | Cambio en la construcción de la cultura organizacional, donde la enfermería asume un papel de liderazgo. | Existe una jerarquía que va acallando las voces de los líderes que toman una actitud de conformismo y pasividad. | Enfermería cumple un rol activo y preponderante frente a la construcción del clima organizacional. | | Enfermería cumple un rol pasivo en las instituciones de salud. |
| | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZA | | |

Los datos nos muestran que los seis países consultados coinciden en que la identidad profesional es una oportunidad para la gestión del cuidado de enfermería, seguido de la oportunidad de contar con un modelo de cuidado propio adaptado a la pandemia y la participación de enfermería en la gestión institucional. En menor proporción identifican como oportunidades la selección del personal y cultura organizacional que favorece la práctica del cuidado.

Cuadro 2

Amenazas para la gestión del cuidado de Enfermería en el contexto de la pandemia por Covid-19 en seis países iberoamericanos

| | Perú | Brasil | Chile | Argentina | España | El salvador |
|--|---|--|--|---|---|--|
| Motivación | Falta de EPP, bajas remuneración es y restricción de beneficios sociales amenazan la motivación extrínseca. | Existe una motivación que es exclusiva de cada profesional, pero los escenarios no siempre son favorables | | Ausencia de ambiente protector, participativo, recursos humanos, EPP e incentivos; representan una amenaza. | | |
| Cuidado orientado a los equipos multidisciplinares | Limitado trabajo interprofesional por deficiente número de especialistas. | Equipo multidisciplinario o comprometido y unificado. Existen protocolos y canales web para interactuar entre ellos. | Enfoque multidisciplinario con carencia de especialistas, falta de capacitación y funcionarios con poca experiencia. | | | |
| Relaciones interpersonales | El distanciamiento social afecta las relaciones interpersonales estrechas entre profesionales y usuarios. Vivir en hoteles o con distanciamiento, ocasiona dificultades en las relaciones familiares Y SOCIALES | | | | Enfermería ha buscado formas de humanizar el cuidado a pesar de las barreras. | El profesional de enfermería busca la manera de humanizar éste distanciamiento |
| Cuidado orientado hacia el mismo profesional de enfermería | Autocuidado de enfermería vulnerado por políticas de gestión no acorde a sus necesidades, sobrecarga laboral, problemas financieros, falta de EPP y estrés. | | Autocuidado vulnerado ocasionó contagio de familias de enfermeros. | Autocuidado amenazado. Falta de implementación de protocolos de salud mental. | Enfermería sufre sobrecarga laboral, excesivas horas utilizando EPP. | Autocuidado amenazado por sobrecarga mental y espacios inadecuados para el descanso del enfermero. |

FORTALEZAS

OPORTUNIDADES

DEBILIDADES

AMENAZAS

En el cuadro 2 se muestra que los seis países consultados coinciden en que la motivación es la mayor amenaza para la gestión del cuidado de enfermería en el contexto de la pandemia, seguido en magnitud por el cuidado orientado a los equipos multidisciplinarios, las relaciones interpersonales y el cuidado orientado hacia el mismo profesional de enfermería.

Cuadro 3

Fortalezas de la gestión del cuidado de Enfermeras en el contexto de la pandemia por Covid 19 en seis países Iberoamericanos

| Elementos de la gestión del cuidado | Perú | Brasil | Chile | Argentina | España | El Salvador |
|--|---|---|-------|-----------------------------|--|--|
| Cuidado orientado hacia la persona, familia y entorno | Cuidado centrado en la persona, familia y comunidad; bajo el código de ética y respeto del derecho a la salud. | | | | | |
| Liderazgo | Enfermeros lideran aspectos relevantes del cuidado y autocuidado, ejerciéndolo las 24 horas del día. | | | | | Las autoridades y líderes de enfermería actúan pasivamente ante las necesidades. |
| Compromiso | Los enfermeros se identifican con el cuidado, empoderando su vocación. El compromiso, la voluntad de trabajar y ayudar es inquebrantable pese a las adversidades. | | | | | Los enfermeros cumplen con su deber. |
| Formación profesional | Existen especialidades acreditadas | Existen enfermeros especialistas pero el país no los reconoce como tal. | | Especialidades acreditadas. | Existen enfermeras especialistas asesorando los distintos gabinetes. | No existen especializaciones de enfermería reguladas por la Ley de Educación Superior. |

FORTALEZAS OPORTUNIDADES DEBILIDADES AMENAZAS

Los datos recolectados nos muestran que los seis países participantes coinciden que el cuidado orientado hacia la persona, familia y comunidad es la mayor fortaleza de la gestión del cuidado de enfermería, seguido del liderazgo y en menor proporción el compromiso y formación profesional del enfermero

Los datos recolectados nos muestran que los seis países participantes coinciden que el cuidado orientado hacia la persona, familia y comunidad es la mayor fortaleza de la gestión del cuidado de enfermería, seguido del liderazgo y en menor proporción el compromiso y formación profesional del enfermero.

3.2 Prospectiva de la carrera profesional

- **Tendencias que impactan en el futuro de la carrera.**

La llegada de la pandemia por el Coronavirus en marzo del 2020, ha visibilizado en la comunidad mundial el rol que cumple el profesional de enfermería en todos los establecimientos de salud, el reconocimiento de la sociedad en general es inobjetable. Ante esta realidad los organismos internacionales como la OMS y el Consejo Internacional de Enfermería plantean las siguientes tendencias a futuro:

Una mayor participación en la elaboración de políticas que se requieren en educación, que impacten en un trabajo digno, en una práctica con regulaciones adecuadas que permitan la retención de la fuerza laboral de enfermería; lo cual redundará en importantes logros para la cobertura universal de salud y el acceso a la salud de las poblaciones más necesitadas

Enfatizar en los perfiles de egreso, las capacidades de liderazgo, administración y gestión de enfermería; para avanzar en estrategias creativas que optimicen la formación profesional.

Fortalecer la educación permanente y oportunidades de desarrollo en atención primaria y apoyar la práctica de las enfermeras (os) en este ámbito a través de una integración con las entidades de formación profesional.

Transmitir conocimientos teóricos, entusiasmo y una actitud positiva hacia la enfermería, lo que impacta en la comprensión de la conducta profesional de los estudiantes, aportando al desarrollo de las habilidades y la identidad profesional

Centrar el rol de la profesión en el cuidado autónomo y colaborativo de individuos de todas las edades, familias, grupos y comunidades, y en todos los entornos. Esto incluye “la promoción de un entorno seguro, la investigación, la participación en la formulación de políticas de salud y en la gestión de los sistemas de salud y los pacientes, y la educación” (x)

La sociedad ya está consiente que Enfermería es un pilar fundamental del sistema sanitario y se propone una hoja de ruta para para un futuro inmediato:

- ✓ Aplicación práctica de todo lo aprendido enfocada a competencias sistemáticas.
- ✓ Vía libre a la innovación.
- ✓ Potenciar la habilidad de investigar (especialmente a nivel formativo).
- ✓ Optimizar la capacidad de generar ideas.
- ✓ Apuesta por la alfabetización digital.
- ✓ Reconfiguración y actualización de los planes de estudio.
- ✓ Liderazgo enfermero en su aspecto de “influenciador” de los otros actores del sistema sanitario y de los pacientes.
- ✓ Convertir la enfermería en un rol modelo.

Para las instituciones formadoras, estas lecciones aprendidas nos permiten re-direccionar las competencias y contenidos a fin que el futuro profesional este en toda la capacidad para resolver situaciones similares que se puedan presentar en el futuro y que afecten la salud de la población como se viene afectando por la pandemia del covid-19.

● **NUEVOS CAMPOS OCUPACIONALES DE LA CARRERA**

Los campos de enfermería se siguen ampliando a sectores nuevos, ya en el siglo pasado fue el adulto mayor quien genero nuevos espacios para el desarrollo del profesional de enfermería, sigue siendo en la actualidad una población vulnerable donde el profesional de enfermería se desempeña con autonomía, eficiencia y eficacia.

Hoy en día tenemos que seguir enfocados a solucionar los problemas que se generan con mayor incidencia y prevalencia y aquí señalamos que es la población escolar y adolescente la que requiere toda nuestra atención. La reciente ley 31317 dada en el Perú, en la cual incorpora en la comunidad educativa al profesional de enfermería, se abre un nuevo

escenario que permitirá desarrollar un rol preventivo promocional para combatir la obesidad infantil, la desnutrición, anemia infantil, la delincuencia juvenil, la drogadicción, el embarazo en adolescentes, la depresión y la ideación suicida, entre otros problemas que afectan a nuestra juventud. (x)

La enfermera ocupacional se constituye también en un nuevo escenario, para dar cumplimiento a la ley 29783 de Seguridad y Salud en el trabajo, en la referida ley el enfermero está desarrollando:

- ✓ Protección, prevención y promoción de la salud
- ✓ Evaluación de la salud de los trabajadores
- ✓ Vigilancia de las condiciones de trabajo y detección de riesgos
- ✓ Cuidados primarios de salud
- ✓ Consultoría y asesoría
- ✓ Gerencia y control administrativo de salud ocupacional
- ✓ Investigación
- ✓ Colaboración comunitaria (x)

Con la aprobación de la Ley No. 30846 que aprueba el Plan Nacional de Cuidados Paliativos para enfermedades oncológicas y no oncológicas, que data del año 2018, y que formaliza el aporte que enfermería venía brindando a estos pacientes, proporcionando todos los cuidados y atenciones necesarias para que el enfermo viva estos últimos meses o días con la mejor calidad y el mayor bienestar posibles; administrando los tratamientos farmacológicos y físicos adecuados; controlando y monitorizando cualquier cambio que se pueda producir en la enfermedad o en el estado de salud del enfermo; apoyando y guiando al propio paciente y a su familia sobre las recomendaciones en cuidados, alimentación, aseo personal, descanso, actividad física, duelo, entre otros.

IV. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL

4.1 Historia de la E.P. de Enfermería

En 1964, el Ministerio de Salud interesado en el potencial que significaba la profesión de enfermería para el país, solicitó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que creara un programa de formación básica dirigida a enfermeras, con el objeto de elevar en el país la preparación de este grupo profesional a nivel universitario. La iniciativa fue apoyada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). En este contexto, se creó la Escuela Académico Profesional de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos según convenio tripartito, entre la UNMSM, el Ministerio de Salud y la OPS/OMS el 17 de setiembre de 1964. Iniciando su funcionamiento con cursos complementarios para enfermeras egresadas de escuelas no universitarias.

Desde 1967 a la actualidad esta institución educativa ha funcionado ininterrumpidamente, habiendo egresado a la fecha 47 promociones. En los años 1969 y 1970 a las promociones que ingresaron, solo se les otorgó el título profesional sin Grado Académico. Posteriormente los egresados de estas promociones tuvieron que realizar un período complementario a fin de completar los créditos y obtener el Grado Académico de Bachiller.

En el año 1969 la Escuela de Enfermería de acuerdo a la Ley 17437 se convierte en Programa Académico de Enfermería

La Ley Universitaria N° 17437 en su Art. 88 refiere que "... los estudios de especialización tienen por finalidad proporcionar al estudiante los conocimientos para desempeñarse en una carrera o actividad profesional determinada. Cada carrera o profesión constituye un Programa Académico Universitario. Los estudios de especialización conducen a la obtención de un título profesional o grado académico" y en su Art. 90 "Se establecerán carreras cortas y carreras largas, ambas pueden ser de naturaleza profesional o académica.

Las carreras profesionales llevan al título profesional que habilita para ejercer en la comunidad, una actividad de servicio.

Las carreras académicas forman personal docente e investigadores y llevan al grado académico”.

A partir de 1972 se establece diez ciclos de estudios conducentes al Grado de Bachiller y Título Profesional de Enfermera.

Desde su funcionamiento la Escuela Profesional de Enfermería tuvo un enfoque primordialmente orientado a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, por lo que en el año 1974 y con el apoyo de la OPS se inicia un trabajo sostenido con la Comunidad Urbano-marginal Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES); más adelante, en 1977, se formaliza el compromiso entre ambas partes mediante un convenio, que constituyó la base legal de las relaciones recíprocas. El propósito de este convenio fue realizar un programa de salud integral ligado al plan de desarrollo socioeconómico de la comunidad, poniendo énfasis en los aspectos preventivos y de promoción de la salud. Es así que la salud comunitaria se constituye en un eje integrador del currículo de enfermería. A partir de esa fecha la presencia de estudiantes en comunidades urbano-marginales previamente seleccionadas, son solicitadas a sus organizaciones de base a fin de desarrollar las acciones que la misma población identifica como prioritarias. Es así que se desarrolla trabajo comunitario como parte de las asignaturas tanto en poblaciones del cono sur, norte y este de Lima.

En 1983 con La Ley N° 23733 (Art. 23) quedó establecido que el título profesional de Licenciado o sus equivalentes se otorgan a las carreras con estudios de diez semestres académicos o la aprobación de los años o créditos correspondientes.

La necesidad de aumentar el número de estudiantes en los programas de enfermería, especificada en el Plan Decenal de Salud para las Américas (1971-1980), da origen a las primeras propuestas de aplicación de la tecnología educacional a la enseñanza en ese sector creándose el Centro Nacional de Tecnología Educativa en Enfermería (CENTEE) cuya sede fue el Programa Académico de Enfermería de la UNMSM.

En el año 1986 se crea el Centro de Tecnología Educativa en Salud (CENTES) mediante un convenio de Cooperación Técnica entre el

Gobierno de la República del Perú y la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) para ser ejecutado por la UNMSM y el Ministerio de Salud con la finalidad de promover el desarrollo y la utilización de la tecnología educativa en salud, tanto en la universidad así como en MINSa, con alcance a otras entidades del sector y a instituciones formadoras de Recursos Humanos de salud.

Desde su creación la Escuela Profesional de Enfermería asumió la responsabilidad de adecuar el currículo de estudios acorde a las necesidades de la sociedad y a los cambios socio, económicos, políticos y culturales en el contexto nacional e internacional; que se traduce en el permanente mejoramiento curricular a través de diversos eventos que convocaron a la comunidad universitaria tales como:

- ✓ I Jornada Curricular del Programa Académico de Enfermería en febrero de 1975.
- ✓ Seminario Taller sobre integración de la salud comunitaria en el Curriculum en 1976.
- ✓ Jornadas sobre Tendencias Actuales en el Diseño Curricular del Programa Académico de Enfermería en 1977.
- ✓ Taller sobre Análisis del Marco Conceptual y Perfil Profesional del Programa en 1980.
- ✓ Seminario taller sobre Evaluación de la Escuela de Enfermería de la UNMSM en 1984.
- ✓ Seminario Taller sobre Perfil Profesional del Enfermero Egresado de la EAPE en 1985.
- ✓ Seminario Taller sobre Mejoramiento Curricular en 1987.
- ✓ Seminario Taller sobre Aplicación del Análisis Prospectivo de la Educación de la EAPE en 1989.
- ✓ Seminario Taller de Reforma Curricular en 1989.
- ✓ Seminario Taller de Fortalecimiento de la Formación de Enfermeros en la EAPE con enfoque estratégico en 1994.
- ✓ Jornadas Académicas sobre Lineamientos de Política Institucional de la EAPE en 1995.
- ✓ Pre Seminario de Evaluación Curricular en 1995.
- ✓ Seminario de Evaluación Curricular en 1996.

- ✓ Jornadas de actualización curricular 2006-2007
- ✓ Taller de Reforma Curricular 2010-2011
- ✓ Jornada Curricular 2015
- ✓ Jornadas para la Reforma Curricular 2017
- ✓ Seminario de Evaluación Curricular 2019
- ✓ Seminario de Evaluación Curricular 2021
- ✓ Seminario de Actualización curricular 2022

En su desarrollo histórico la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se han desarrollado seis planes curriculares: 1967, 1972 (RR. N°37148), 1974, 1977, 1990(RD.1765-FM90), 1996, 2011(RR N° 3785-R -11), 2018 (RR. 007729-R-18), actualmente vigente.

Desde el año 2012 la Universidad a través del Vicerrectorado Académico, instituyó la política institucional “Jornada Curricular Universitaria (JCU)”, con el fin de promover la actualización curricular en las escuelas profesionales en el marco del Modelo Educativo San Marcos. Producto de ello en el año 2016 se aprobó un plan curricular de la Escuela, el cual no entro en vigencia debido a que la Nueva Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad contemplaban los estudios generales, que hasta ese año no era una exigencia.

De acuerdo a la estructura organizacional, hasta el año 1979, los docentes de Enfermería pertenecieron a la Sección de Enfermería del Departamento Académico de Medicina Preventiva. En el año 1980 se crea el Departamento Académico de Enfermería que hasta la actualidad agrupa a los docentes enfermeros en cinco secciones: Enfermería Fundamental, Enfermería en Salud Comunitaria y Salud Mental, Enfermería Materno Infantil, Administración e Investigación en Enfermería y Enfermería en la atención del Adulto y Adulto Mayor.

El desarrollo de Enfermería en la UNMSM, se da no solo en pregrado sino también a nivel de postgrado, es así que en el año 1980 se crea la Maestría en Enfermería con dos menciones en Docencia y en Gestión, cuya primera convocatoria fue realizada a nivel central por la Escuela de Postgrado. Maestría pionera en el país.

En el año 1999 se crea el Programa de Segunda Especialización en enfermería en la Facultad de Medicina Unidad de Post Grado con RR N° 02479-CR-99, y comprendió dos modalidades, No Escolarizada y Escolarizada

En la modalidad No Escolarizada, egresaron 3000 especialistas que fueron sometidas a un estricto programa de calificación. En el año 2000 se inicia la Modalidad Escolarizada con 6 especialidades: Enfermería en Cardiología, Salud Mental y Psiquiatría, Salud Pública y Enfermería Pediátrica, Enfermería Intensivista Y Enfermería Oncológica. En el año 2004 según RR N 06151-R- 04 se aprobó la creación de dos especialidades: Enfermería en Centro Quirúrgico y Enfermería en Emergencias y Desastres. Para el 2009 por RR N° 01851-RE-09 se crea la especialidad de Enfermería en Neonatología en el 2010 Enfermería en Nefrología. Actualmente desarrolla 10 especialidades cuyas sedes de práctica son las instituciones especializadas y de mayor prestigio.

En el año 2016 se crea el Residentado en Enfermería en el Perú iniciándose en facultad de Medicina de la la UNMSM con 5 especialidades: Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, Enfermería Pediátrica, Enfermería en Emergencias y desastres. Enfermería en Neonatología y Enfermería en Centro Quirúrgico

En el año 2004 se crea el Doctorado en Enfermería, iniciando su funcionamiento en 2011.

Es importante señalar la participación de la Escuela de enfermería en los procesos de Autoevaluación y Acreditación Nacional e Internacional desde el año 1994 en que la UNMSM inició un proceso de difusión de los temas relacionados a calidad, auto evaluación y acreditación. Los eventos que han marcado la historia de la enfermería en el tema de calidad fueron:

- ✓ En el 2002: Directivos, docentes y alumnos de la EAPE se capacitaron en autoevaluación para responder a los estándares propuestos por ASPEFEEN
- ✓ En el año 2004: La EAPE realizó la auto evaluación durante los meses de abril a noviembre según estándares de ASPEFEEN.

- ✓ En el año 2005: Con RR N° 2705-R-05 del 31 de mayo, la Facultad de Medicina a través de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad (UCAA) conjuntamente con los COAS de cada Escuela Profesional, trabajaron la adecuación de la matriz de autoevaluación de la UNMSM
- ✓ En el año 2006: Los días 28 al 30 de marzo se recibió la visita de evaluación externa de los representantes de ASPEFEEN.
- ✓ En el año 2006: El 19 de mayo con la Ley N° 28740 el Congreso de la Republica aprueba la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Académica (SINEACE), esto permitió que el COA de Enfermería realizase una 2da revisión, modificación y adaptación de la matriz de autoevaluación de la UNMSM.
- ✓ En el año 2007: La Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA) de la UNMSM elabora la “Guía para el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de Pre Grado y Post Grado”, por lo que en el año 2009 la Escuela Profesional de enfermería obtiene el “Premio a la Calidad”.
- ✓ En el año 2011: Se presenta el informe final de autoevaluación según la matriz del CONEAU
- ✓ En el año 2013: se inicia con el proceso de acreditación internacional según la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), obteniendo la Acreditación por dos años.
- ✓ En el año 2016 la Escuela después de un proceso de Autoevaluación recibe con Resolución de presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N°088-2016-SINEACE/CDAH-P la Acreditación Nacional por el SINEACE (Sistema Nacional de evaluación y certificación de la calidad educativa).

4.2 Diagnóstico de la E.P.

a. Ambientes y Equipos tecnológicos

La escuela profesional de enfermería desarrolla sus actividades en el área del Jardín Botánico, donde se encuentran las instalaciones académicas y administrativas de la Facultad de Medicina. Todos los

ambientes son de uso compartido por las 3 escuelas (Medicina, Enfermería y Tecnología Médica). Se comparten aulas, laboratorios de ciencias básicas, laboratorio de cómputo, biblioteca, zonas de esparcimiento, servicios higiénicos, cafetería, comedor universitario. Solo se cuenta como exclusivo las oficinas administrativas, donde se encuentra la Dirección, la secretaria, sala de profesores y sala de reuniones, además de servicios higiénicos.

b. Equipos Informáticos

En el área administrativa de enfermería se cuenta con un ambiente de laboratorio de investigación con 06 computadoras para uso de los docentes, además de las computadoras del despacho de la Dirección, de la secretaria docente y de la secretaria administrativa.

c. Laboratorios

Se cuenta con acceso a los laboratorios de farmacología, Fisiología, Anatomía, Bioquímica y a las salas de simulación.

d. Docentes Ordinarios

Los docentes que sirven a la Escuela pertenecen a los siguientes departamentos académicos: Ciencias Morfológicas (4), Ciencias Dinámicas (20), Microbiología y Parasitología (5), Enfermería (62)

e. Líneas y Grupos de Investigación

Enfermería cuenta con los siguientes grupos de investigación:

- SALUTARIS CIBUS ET PLANTAE (SACIPLAN)
- Educación y Salud
- Salud Inclusiva en Grupos Vulnerables
- Investigadoras de Campo
- Salud Integral Niño y Adolescente Responsabilidad Social
- Violencia en salud
- Ética y Sabiduría
- Ética y Bioética
- Prevención y Tratamiento para la Vida

f. Convenios y Alianzas Estratégicas

La Escuela Profesional de Enfermería tiene convenios vigentes con todos los establecimientos que se utilizan para la práctica clínica y comunitaria, y se firman a través de un convenio marco y uno

específico cuando así se requiere. Por ello Essalud y MINSA renuevan permanentemente los convenios a fin de mantener vigente las facilidades de campo clínico y comunitario.

La Facultad de Medicina tiene un total de 260 convenios, de los cuales 71 corresponden a convenios nacionales y 189 a convenios Internacionales.

En el plano internacional la EPE mantiene relaciones institucionales con la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Universidad de Viña del mar, Universidad Autónoma de Mexico, entre las principales.

g. Convenios con Instituciones Públicas y privadas La Escuela se relaciona con la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería, OPS/OMS, Superintendencia Nacional de Educación, Colegio de Enfermeros del Perú.

h. Número de estudiantes por semestre de los últimos 3 años

| 2019-I | 2019-II | 2020-I | 2020-II | 2021-I | 2021-II |
|--------|---------|--------|---------|--------|---------|
| 333 | 267 | 313 | 293 | 393 | 310 |

i. Número de Estudiantes y Docentes que realizaron movilidad académica en los últimos 3 años

Se ha producido en la EPE movilidad saliente e ingresante de estudiantes así tenemos:

En el año 2018, en el marco de la reforma curricular, dos estudiantes: que forman parte del comité de gestión de la EPE y del Consejo de Facultad, visitaron la universidad Autónoma de México y la Universidad Estatal de Campiñas en Sao Paulo para conocer de cerca la realidad sobre los planes curriculares y el proceso de enseñanza aprendizaje.

Como movilidad ingresante, la Escuela recibió a la estudiante Diana Marcelo Morales Gálvez de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia quien realizó cursos de la carrera en el semestre 2018-I.

Año 2019 cuatro estudiantes de la EPE pertenecientes al tercio superior viajaron a la Universidad de Harvard.

En el mismo año (2019), la EPE ha recibido como pasantes a estudiantes de la Universidad de Guanajuato México: i) Srta. Martínez Castañón Aylin Adamary, quien cursó la asignatura Enfermería en el cuidado del adulto y adulto mayor II.

Srta. Karen del Rosario Lugo Espinola: cursó la asignatura Enfermería en el cuidado del adulto y adulto mayor II.

En cuanto a docentes con el objetivo de Promover intercambio de conocimientos y experiencias sobre la formación integral e investigación, así como articular competencias pedagógicas con lineamientos de la investigación y responsabilidad social, dos docentes asistieron al Congreso Iberoamericano de Enfermería desarrollado en la ciudad de México. Trece docentes realizaron una pasantía en la universidad de MIAMI. Seis docentes asistieron a la universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil- Escuela de enfermería de ANNA NERY.

Los docentes han socializado sus aprendizajes en mesas de trabajo con docentes y autoridades, para el desarrollo de las asignaturas del nuevo plan de estudios, participando activamente en la implementación de la enseñanza por simulación, asimismo la investigación formativa en todas las asignaturas y la enseñanza-aprendizaje por competencias. Así también se han establecido acciones de cooperación internacional y se ha generado nuevos convenios.

j. Rango promedio de la calificación a los estudiantes semestral o anual, de los últimos 3 años.

| | |
|--------------|-------|
| 2019-I..... | 14.77 |
| 2019-II..... | 14.92 |
| 2020-I..... | 15.16 |
| 2020-II..... | 15.29 |
| 2021-I..... | 15.61 |
| 2021-II..... | 15.72 |

k. Número de estudiantes egresados de la carrera de los últimos 3 años

| | |
|-----------|----|
| 2019..... | 63 |
|-----------|----|

| | |
|-----------|----|
| 2020..... | 53 |
| 2021..... | 76 |

4.3 Evaluación de la Implementación del Plan 2018

En Enero del 2020, se organizó a nivel de las 5 Escuelas el seminario de Evaluación curricular del plan 2018, dado que ya habían culminado sus estudios generales y el primer año de facultad. Enfermería participó con sus docentes, autoridades, estudiantes, egresados y grupos de interés, quienes hicieron las siguientes recomendaciones:

✓ Evaluación del perfil de egreso de Estudios generales

En relación a las competencias de estudios generales la escala solicitada a los asistentes, colocan a las competencias en un nivel de “en proceso de logro”, existe comentarios favorables sobre las competencias de comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, ética. A diferencia de las competencias de razonamiento lógico matemático, solución de problemas y capacidad de investigación, que a lo largo del segundo año no hubo oportunidad de evidenciarlo en los estudiantes, ni instrumentos que hiciera posible su medición.

Aún les cuesta exponer a sus compañeros. La recomendación fue que los estudiantes cuando inicien su segundo año, sea posible:

- Mejorar la infraestructura
- Capacitar a los docentes y así garantizar unidad de criterios para todos los grupos
- Modificar la conformación de los grupos para favorecer la adaptación con diferentes compañeros.
- Promover valores y liderazgo positivo
- Promover la capacidad de escribir ensayos, resúmenes.
- Implementar contenidos de estadística descriptiva y aplicada
- Fortalecer en medicina los temas de biología celular y molecular, química, biofísica.
- Que el profesor muestre valores e interés ante el estudiante.

✓ **Evaluación de la Implementación de las asignaturas del segundo año del Plan curricular 2018**

La reforma curricular es uno de los retos más grandes dado que exige de la comunidad docente cambiar las estrategias metodológicas e impulsar el uso de las nuevas tecnologías disponibles en la educación superior.

Por todo ello se mencionaron con mayor frecuencia las siguientes oportunidades de mejora

- ✓ Mayor capacitación de los docentes
- ✓ Mejorar las discusiones de las lecturas seleccionadas
- ✓ Mayor tiempo para investigación formativa
- ✓ Mejorar proporción de estudiantes por aula
- ✓ Mas equipamiento de las aulas
- ✓ Elaborar rúbricas para cada capítulo
- ✓ Programar varios escenarios de aprendizaje
- ✓ Incidir más en las actividades de RSU
- ✓ Incluir la investigación formativa y que se evidencie en el sílabo
- ✓ Sincerar el nivel de logro de las competencias
- ✓ Cumplimiento de horarios de teoría y laboratorio por parte de los docentes
- ✓ Involucrar a todos los docentes en el aula virtual

La gran mayoría de estas recomendaciones tuvieron sus limitaciones porque a los dos meses de concluido el evento y en plena planificación del semestre 2020-I, surgió la pandemia por el Coronavirus, dándose un confinamiento social.

V. ALINEAMIENTO DEL CURRÍCULO CON EL MODELO EDUCATIVO 2020

La Escuela Profesional de Enfermería y la Facultad de Medicina se han adscrito a la misión, visión y valores establecidos por la UNMSM en el Plan Estratégico Institucional vigente.

| UNMSM | Facultad Medicina / EP Enfermería |
|--|---|
| <p>Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico formando profesionales e investigadores líderes en los estudiantes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad. (Plan Estratégico Institucional 2019- 2023).</p> | <p>“Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad (Plan Estratégico 2019- 2023 Facultad de Medicina).</p> |
| <p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto por la persona y la dignidad humana. ▪ Libertad de pensamiento de expresión, de cátedra, de organización y asociación. ▪ Autonomía universitaria. ▪ Búsqueda de la verdad. ▪ Prevalencia académica. ▪ Reconocimiento del mérito. ▪ Pluralismo. ▪ Pertinencia. ▪ Igualdad. ▪ Ética y transparencia. ▪ Participación democrática. ▪ Cogobierno universitario. ▪ La educación como derecho fundamental y bien común. (Art.N°4 Estatuto de la UNMSM). | <p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto por la persona y la dignidad humana. ▪ Libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra, de organización y asociación. Autonomía universitaria. ▪ Búsqueda de la verdad. ▪ Prevalencia académica. ▪ Reconocimiento del mérito. ▪ Pluralismo. ▪ Pertinencia. ▪ Igualdad. ▪ Ética y transparencia. ▪ Participación democrática. ▪ Cogobierno universitario. ▪ La educación como derecho fundamental y bien común. (Art.N°4 Estatuto de la UNMSM). |
| <p>Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Solidaridad. ▪ Responsabilidad. ▪ Integridad. ▪ Dignidad. ▪ Tolerancia. ▪ Libertad (PEI 2019-2023) | <p>Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Solidaridad. ▪ Responsabilidad. ▪ Integridad. ▪ Dignidad. ▪ Tolerancia. ▪ Libertad (PEI 2019-2023) |

VI. OBJETIVOS EDUCACIONALES

- Formar profesionales de enfermería que respondan a las demandas de salud de la población y a las transformaciones sociales de un mundo globalizado en un proceso de aprendizaje centrado en la persona y su contexto, para brindar cuidado de enfermería de calidad, en el marco de las políticas de salud vigentes.
- Desarrollar capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y reflexivo, habilidad investigativa para la solución de los problemas de salud de la población, utilizando la ciencia-investigación e innovación para la generación del conocimiento disciplinar enfermero, con responsabilidad social, mediante el uso de las TIC, y la gestión del riesgo.
- Fortalecer el componente ético en la formación de la enfermera (o) como ciudadana (o) con calidad humana, respeto por la dignidad y los derechos humanos con respaldo científico, y excelencia académica en la disciplina
- Desarrollar la capacidad para adaptarse al contexto social, cultural, económico y de la salud, al desarrollo científico y tecnológico, que le permita brindar un cuidado oportuno, con eficiencia y eficacia, de manera autónoma.
- Demostrar excelencia profesional mediante una capacitación y perfeccionamiento permanente demostrando un conocimiento actualizado, habilidades sociales y de comunicación en salud, en diferentes contextos.

6.1 Consistencia de la Misión y los Objetivos Educativos

| Misión de la Escuela | Componentes de la Misión | Objetivos Educativos | | | | |
|--|---|----------------------|-----|-----|-----|-----|
| | | OE1 | OE2 | OE3 | OE4 | OE5 |
| La EP de Enfermería brinda una formación integral con compromiso social con integridad moral, ética, científica y humanística; que demuestran un pensamiento crítico y creativo, fomentando la investigación y el desarrollo de la profesión, buscando la excelencia en su desempeño y así contribuir a mejorar la salud de la persona, familia y comunidad; demostrando respeto por la dignidad y los derechos humanos. | Formación integral | x | | | | |
| | Componente ético | | | x | | |
| | Componente transversal (liderazgo, responsabilidad social, investigación, manejo de TIC, gestión de riesgo) | | x | | x | |
| | Adaptación al cambio | | | | x | |
| | Formación continua | | | | | x |

VII. FORMULACIÓN DE PERFILES

7.1 Perfil de Ingreso a la UNMSM

La Escuela profesional de Enfermería asume el perfil de ingreso que está vigente en el Modelo Educativo San Marcos, del año 2020. Así para ingresar a la Escuela de Enfermería se espera que el postulante demuestre que:

- ✓ Tiene conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados a la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse satisfactoriamente en los estudios generales.
- ✓ Identifica las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo del país.
- ✓ Comprende, analiza, sintetiza y redacta textos estructurados de forma lógica y organizada.
- ✓ Resuelve problemas en base a su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática.
- ✓ Se expresa de forma oral de manera lógica y coherente.
- ✓ Muestra disposición para el trabajo en equipo y se adecua a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.
- ✓ Asume principios éticos y morales, practicando valores que le permiten desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad.
- ✓ Administra su propio aprendizaje, para el cultivo y desarrollo del saber, valiéndose de hábitos de estudio adecuados.

“Perfil del Egresado de Estudios Generales (RR. No. 05629-R-17)

El egresado de Estudios Generales de Ciencias de la Salud tiene una formación básica integral centrada en valores y fundamentos científicos, humanísticos, filosóficos y epistemológicos que lo capacitan para su incorporación al mundo del conocimiento de nivel universitario, al contexto peruano y mundial del siglo XXI, así como su rol y responsabilidad como individuo y parte de la sociedad, iniciando su identificación profesional, respetando las diferencias y promoviendo la conservación del medio ambiente con responsabilidad social. Del mismo modo, está en capacidad de aplicar principios, teorías y métodos en la solución de problemas

relacionados con la ciencia de la salud, empleando una actitud innovadora, emprendedora y ética. Finalmente, el egresado está apto para evaluar su aprendizaje y establecer acciones para la mejora de su rendimiento académico y desarrollo personal, asumiendo una actitud reflexiva y crítica. Todo ello, le permite introducirlo al mundo del conocimiento de nivel universitario y asegurar el perfil de ingreso y los aspectos vocacionales para continuar con su formación profesional en la carrera de enfermería”.

7.2 Perfil de Egreso

El egresado de la carrera profesional de enfermería al culminar su formación debe haber desarrollado competencias generales, específicas de la facultad y de la especialidad.

7.2.1 Identificación de las Competencias Genéricas

1. Liderazgo
2. Trabajo en equipo
3. Comunicación oral y escrita
4. Investigación, pensamiento crítico y creativo
5. Resolución de problemas y gestión de aprendizaje
6. Razonamiento ético.

7.2.2 Definición de las Competencias Genéricas

1. Liderazgo

Se desempeña como un líder, con iniciativa y emprendimiento para influir en una mejor calidad de vida en la sociedad y es protagonista de su desarrollo integral tanto a nivel académico como personal.

2. Trabajo en equipo

Se integra e interactúa productivamente con otros en equipos de trabajo con una perspectiva transdisciplinar en torno a un fin común o a un resultado.

3. Comunicación oral y escrita

Se comunica e interactúa de manera efectiva a través del lenguaje verbal, gestual, escrito y técnico, con aplicación de tecnologías digitales necesarias para el ejercicio de la profesión.

4. Investigación, pensamiento crítico y creativo

Indaga científicamente a través de metodologías innovadoras para buscar soluciones a temas relacionados con la salud y su especialidad con ética y responsabilidad.

5. Resolución de problemas y gestión de aprendizaje

Resuelve problemas de la vida cotidiana a través de estrategias de aprendizaje y gestiona su auto-aprendizaje orientado al desarrollo académico y personal con actitud crítica y reflexiva.

6. Razonamiento ético.

Argumenta y toma decisiones en base a valores y principios morales y normativas de la profesión para enfrentar los dilemas éticos de la vida cotidiana y profesional en una variedad de circunstancia.

7.2.3 Determinación de los Criterios y niveles de logro de las Competencias Genéricas

| Liderazgo | | | | |
|--|---|---|--|--|
| Criterios | Niveles de logro | | | |
| | SABE | SABE COMO | DEMUESTRA | HACE |
| a. Autoconocimiento | - Identifica de los aspectos positivos de sí mismo, tales como sus fortalezas y recursos. | - Identifica de los aspectos positivos de sí mismo y reconoce algunas de sus debilidades o limitaciones y comparte sus pensamientos acerca de ellos. | - Analiza los aspectos positivos y negativos, sean estos fortalezas, debilidades o limitaciones y actúa acorde con ellos. | - Plantea actividades que demuestran sus fortalezas y superación de sus debilidades y limitaciones. |
| b. Desarrollo y motivación | - Identifica las necesidades y motivaciones de los otros y cómo afectan el desempeño individual y grupal. | - Alienta y ofrece apoyo a los miembros del equipo cuando es necesario para alcanzar las metas propuestas. | - Motiva a los miembros del equipo para alcanzar los resultados esperados a partir de un cronograma dado, planificación y distribución de tareas y con recursos previstos. | - Representa un modelo a seguir que motive al resto del equipo a desempeñarse al máximo por alcanzar las metas propuestas y mejorar permanentemente. |
| c. Emprendimiento y gestión del cambio | - Muestra iniciativa y preocupación por los problemas sociales que lo afectan directamente y lo expresa a través de sus cursos. | - Muestra iniciativa y preocupación por los problemas que los acogen a nivel social en su localidad y explora alternativas y las propone en sus cursos. | - Comprende y respalda iniciativas de cambio, en cada uno de sus cursos, que promuevan mejoras en la calidad de vida de su sociedad. | - Posee iniciativa para evaluar y/o proponer soluciones alternativas o novedosas para mejorar la calidad de vida en su sociedad, demostrando flexibilidad, alta motivación de logro y búsqueda de la excelencia. |
| d. Evaluación y apoyo | - Reconoce indicadores y herramientas para evaluar el desempeño profesional. | - Brinda orientación a los integrantes del equipo cuando es necesario o lo soliciten. | - Proporciona retroalimentación a los miembros del equipo de su desempeño, teniendo en cuenta sus expectativas y metas propuestas y, si es necesario proporciona capacitación o guía en áreas de su expertise. | - Evalúa periódicamente el desempeño de los miembros del equipo para alcanzar las metas propuestas, de acuerdo a indicadores conocidos previamente por todos. - Brinda apoyo para elaborar un plan de mejora y supervisa y apoya su cumplimiento. |

| Trabajo en equipo | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Criterios | Niveles de logro | | | |
| | SABE | SABE COMO | DEMUESTRA | HACE |
| a. Adaptación a la diversidad | - Participa en grupos de trabajo mostrando respeto ante la diversidad étnica, social, cultural, ideológica, entre otras. | - Participa en grupos de trabajo mostrando respeto y tolerancia ante la diversidad étnica, social, cultural, ideológica, entre otras. | - Aprecia la diversidad e interactúa de manera efectiva en equipo de trabajo con personas con diferentes características étnicas, sociales, culturales, ideológicas entre otras. - Acepta las críticas siempre y cuando estas sean constructivas y en busca de la mejora del resultado final. | - Aprecia la diversidad y busca desarrollar integrar grupos con una amplia variedad de características étnicas, sociales, culturales, ideológicas entre otras. |
| b. Cultura de trabajo en equipo altamente efectivo | - Participa en reuniones de trabajo escuchando a los demás y estando abierto a considerar otras formas de pensar y opinar. | - Participa en reuniones de grupo presenciales y en remoto; con respeto y tolerancia, e interviene de manera positiva, constructiva y empática. | - Participa como miembro de un equipo; asumiendo los objetivos definidos por el equipo, planificando y distribuyendo tareas, y gestionando los recursos necesarios para el logro de los mismos. | - Lidera el trabajo en equipo; escuchando activamente las opiniones de los integrantes del equipo, previniendo y resolviendo los conflictos y generando las condiciones para el logro de los resultados esperados. |
| d. Negociación | - Escucha con atención las ideas de los demás y expresa sus opiniones asertivamente. | - Frente a una situación de desacuerdo, promueve el análisis de las diferentes opciones y opiniones, mostrando empatía frente a las necesidades y preocupaciones expresadas por los demás miembros del grupo de trabajo. | - Facilita que se lleguen a acuerdos finales en cada una de las fases del trabajo en grupo escuchando e incluyendo las diferentes opiniones y aportes de los diferentes miembros, y evitando el escalamiento de situaciones negativas frente a desacuerdos. | - Maneja independientemente sus desacuerdos con otros, y los resuelve de una manera oportuna y constructiva. |

| Investigación, pensamiento crítico y creativo | | | | |
|--|---|---|--|---|
| Criterios | Niveles de logro | | | |
| | SABE | SABE COMO | DEMUESTRA | HACE |
| a. Identificación de problemas | - Indaga a partir de preguntas que existe una situación problemática que es posible mejorar. | - Explica la importancia del desarrollo de la investigación en la Enfermería a nivel mundial, nacional y en Latinoamérica. - Identifica y delimita el problema a solucionar y sus posibles causas. en las líneas de investigación de Facultad y Enfermería | - Enuncia de manera clara y precisa el problema. Plantea la pregunta y variables de investigación. | - Enuncia la pregunta de investigación, variables e hipótesis en base a conocimientos científicos y observaciones previas. |
| b. Selección de información | - Identifica los aspectos éticos a considerar en la investigación- ejecución Identifica fuentes confiables de información y los mecanismos de búsqueda propias de cada una de ellas. -Reconoce los métodos de análisis de datos. | -Aplica las consideraciones éticas en la ejecución de la investigación. - Busca fuentes confiables de información y selecciona de manera intuitiva y general aquellas que le ayuden a comprender el problema identificado. | -Elabora un plan de indagación y diseña estrategias para buscar información confiable. - Selecciona aquella que le sea útil y pertinente en relación al problema en cuestión. | -Obtiene, organiza y registra datos fiables en función de las variables, utilizando instrumentos y diversas técnicas que permitan comprobar o refutar las hipótesis planteadas. - Realiza de manera ética y responsable mediciones y comparaciones sistemáticas que evidencian el comportamiento de las variables. |
| c. Interpretación de resultados y comunicación | -Conoce los métodos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos más utilizados y confiables. | -Identifica qué métodos de análisis son más adecuados de acuerdo a la naturaleza del problema planteado (pregunta de investigación, variables e hipótesis). | - Analiza los datos e información cuantitativa y cualitativa obtenida y los organiza de acuerdo a las variables identificadas. - Contrasta los datos recolectados con las hipótesis planteadas. | - Interpreta las tendencias y relaciones en los datos de acuerdo a principios científicos y formula conclusiones. - Argumenta sus conclusiones basado en sus resultados y conocimiento científico. - Comunica los resultados y proceso seguido de forma clara, objetiva y responsable. |

| Solución de problemas y gestión del aprendizaje | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Criterios | Niveles de logro | | | |
| | SABE | SABE COMO | DEMUESTRA | HACE |
| a. Análisis y resolución | - Identifica problemas que se presentan en diferentes circunstancias; considerando su relevancia y prioridad. | - Propone soluciones a los problemas; considerando el análisis de causa, identificando alternativas de solución y seleccionando aquella que considere la más idónea. | - Aplica las alternativas de solución a los problemas propuestos y evalúa su efectividad. | - Propone y aplica soluciones novedosas a problemas identificados. - Evalúa la efectividad de la alternativa de solución adoptada; analizando los resultados cuantitativos y cualitativos con sentido crítico y autocrítico. |
| b. Metas de desarrollo | - Identifica aquello que necesita aprender y los recursos necesarios para resolver una tarea dada, para que a partir de ello pueda plantear metas de aprendizaje viables. | - Organiza sus tiempos y selecciona las estrategias, procedimiento y recursos que le permitan alcanzar sus metas, teniendo en cuenta experiencias previas exitosas. | - Monitorea permanentemente su propio grado de avance con relación a las metas de aprendizaje que se ha propuesto, y la viabilidad de dichas metas. - Solicita retroalimentación a otros más experimentados. | - Evalúa si las acciones seleccionadas y su planificación son las más pertinentes para alcanzar sus metas de aprendizaje. - Realiza ajustes oportunos a sus acciones con el fin de lograr los resultados. - Aprende del éxito y del fracaso. |
| c. Autorregulación | - Ante los problemas cotidianos se esfuerza por reaccionar positivamente, evitando roces y oposiciones. - Consulta cuando tiene dudas, a fin de actuar de acuerdo con el grado de moderación que se requiere en una situación imprevista. | - El estrés no disminuye su nivel de rendimiento, aunque afecta su estado de ánimo. - Actúa ante los problemas que se le plantean con moderación y prudencia. | - Soporta largas jornadas de trabajo, manteniendo constantes su estado de ánimo, su nivel de rendimiento y la calidad de su trabajo. - Funciona eficazmente y se maneja con serenidad, aun en contextos conflictivos o no habituales. | - Se expresa con precisión y calma en toda circunstancia, aun en situaciones difíciles o de confrontación. - Es moderado y sensato en todos sus actos, tanto en la vida académica como personal. |

| COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA | | | | |
|------------------------------------|--|--|---|--|
| Criterios | Niveles de logro | | | |
| | SABE | SABE COMO | DEMUESTRA | HACE |
| a. Comunicación oral | - Escucha a los demás y responde a sus preguntas o solicitudes. | - Escucha activamente a los demás, responde a las preguntas y expresa sus ideas, problemas y alternativas de solución; de manera asertiva y empática. | - Propone ideas relevantes durante el desarrollo de sus actividades académicas; de manera clara, precisa y sustentada en información especializada. | - Expone sus ideas ante sus compañeros y docentes; sustentando las de manera clara y precisa, a partir de información especializada. |
| b. Comunicación escrita | - Identifica las normas que rigen el uso adecuado de la escritura del idioma castellano (gramática, puntuación, ortografía y vocabulario). | - Redacta informes considerando el uso adecuado del idioma y transmitiendo la información básica con precisión. | - Redacta con claridad y precisión ensayos, monografías, entre otros; considerando las normas que rigen el uso adecuado del idioma castellano y citando fuentes apropiadamente. | - Redacta proyectos de investigación con claridad, precisión y de forma atractiva para el lector, considerando el uso adecuado del idioma y las normas establecidas para ello. |
| d. Herramientas digitales | - Reconoce las principales herramientas digitales que le permitan encontrar información pertinente y actualizada, y comunicar sus ideas a otros de manera más eficiente. | - Analiza herramientas digitales para encontrar nueva información, y recuperar y almacenar datos. - Identifica qué medios digitales son apropiados para comunicar sus ideas según el tipo de audiencia y situación. | - Utiliza herramientas digitales especializadas para elaborar sus trabajos y, prepara ayudas visuales para comunicar los mensajes con claridad de acuerdo a la audiencia y situación. | - Utiliza tecnologías nuevas y mejoradas que le permitan tener un mejor desempeño profesional. |

| RAZONAMIENTO ÉTICO | | | | |
|----------------------------------|--|---|---|--|
| Crterios | Niveles de logro | | | |
| | SABE | SABE COMO | DEMUESTRA | HACE |
| a. Principios éticos y legales | <ul style="list-style-type: none"> - Fundamenta con valores y principios siempre y cuando no contradigan sus propios intereses, en cuyo caso prioriza los fines y beneficios a obtener, y el modo de lograrlos. - Valora los consejos y directivas que lo reorientan si ha cometido un error u omisión en términos del respeto de los valores o las buenas costumbres. | <ul style="list-style-type: none"> - Actúa de acuerdo con los valores y principios morales. Respeta las pautas de acción que le impone la profesión. - Busca consejo y asistencia cuando se encuentra en situaciones en las que sus principios o valores chocan con las exigencias institucionales. | <ul style="list-style-type: none"> - Guía sus acciones por sus valores morales y motiva a sus compañeros a actuar de la misma manera. - Orienta a sus pares cuando éstos se encuentra en situaciones en las que sus intereses y sus valores son inconsistentes o contradictorios. | <ul style="list-style-type: none"> - Plantea sobre sus decisiones y acciones, tanto las que realiza personalmente como las de los equipos que supervisa, la aplicación de valores morales. - Es modelo en la institución y se lo reconoce por ser fiel a sus principios, tanto en lo laboral como en todos los otros ámbitos de su vida. |
| b. Resolución de conflicto ético | <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los valores y principios morales así como los principios legales que están a la base de la actuación moral de un profesional. | <ul style="list-style-type: none"> - Identifica y analiza situaciones de conflicto éticos de la vida cotidiana y profesional. | <ul style="list-style-type: none"> - Toma decisiones éticas frente a dilemas morales de la vida cotidiana y profesional basados en principios morales y la normativa legal vigente. | <ul style="list-style-type: none"> - Promueve comportamientos morales en situaciones de conflicto ético pese a que existan fuertes presiones externas para hacerlo de otro modo. |
| c. Decisión ética | <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los principios de confidencialidad profesional y legal. | <ul style="list-style-type: none"> - Identifica qué información es confidencial o sensible y que debe manejarse con cuidado. | <ul style="list-style-type: none"> - Discrimina qué información se considera confidencial o sensible y la maneja apropiadamente. | <ul style="list-style-type: none"> - Maneja adecuadamente la información sensible o confidencial con herramientas y procesos necesarios para hacerlo con efectividad. |

7.2.4 Establecimiento de las competencias específicas de la facultad

1. Ciencias Básicas
2. Gestión de Servicios
3. Salud Pública
4. Responsabilidad Social y ciudadanía

7.2.5 Definición de las Competencias específicas de la facultad

7. Ciencias Básicas

Aplica los conocimientos técnico – científicos, tales como de anatomía, histología, fisiología, bioquímica, farmacología, microbiología y parasitología que sean pertinentes para resolver los problemas de la salud humana en el campo de su especialidad.

8. Gestión de Servicios

Gestiona servicios en diferentes niveles de atención tanto en instituciones públicas y privadas basado en la teoría de administración de salud con un enfoque holístico, ético y participativo.

9. Salud Pública

Interviene en equipos multidisciplinarios en la prevención, promoción de salud de la familia y comunidad, con énfasis en su especialidad con respeto a la normativa, con enfoque de derecho, género, interculturalidad y responsabilidad social.

10. Responsabilidad Social y ciudadanía

Participa con responsabilidad social en la vida ciudadana, demostrando compromiso con la preservación del medio ambiente, y el respeto por la diversidad cultural.

7.2.6 Determinación de los Criterios y niveles de logro de las Competencias específicas de la facultad

| CIENCIAS BÁSICAS DE LA SALUD | | | | |
|---|--|--|--|---|
| Criterios | Niveles de logro | | | |
| | SABE | SABE COMO | DEMUESTRA | HACE |
| a. Fundamentos científicos | <ul style="list-style-type: none"> -Describe el desarrollo normal y/o patológico de tejidos humanos micro y macroscópicos. - Describe el desarrollo normal y/o patológico de los procesos bioquímicos y fisiológicos. - Describe el desarrollo normal y/o patológico de las relaciones de los micros y macro-organismos con la vida humana y el ecosistema. | <ul style="list-style-type: none"> -Explica los conocimientos de tejidos humanos macro y microscópicos en contextos clínicos o simulaciones. - Explica los conocimientos de los procesos bioquímicos y fisiológicos en contextos clínicos o simulaciones. - Explica los conocimientos sobre las relaciones de los micros y macro-organismos con la vida humana y el ecosistema. | <ul style="list-style-type: none"> - Aplica los conocimientos de tejidos humanos macro y microscópicos en contextos clínicos o simulaciones. - Aplica los conocimientos de los procesos bioquímicos y fisiológicos en contextos clínicos o simulaciones. - Aplica los conocimientos sobre las relaciones de los micros y macro-organismos con la vida humana y el ecosistema. | <ul style="list-style-type: none"> -Correlaciona conocimientos teóricos y prácticos de tejidos macro y microscópicos de órganos y tejidos humanos, procesos bioquímicos y fisiológicos, y/o microorganismos y parásitos, aplicándolo a condiciones clínicas con un sólido y actualizado marco teórico. |
| b. Integración de evidencias | <ul style="list-style-type: none"> - Identifica las fuentes bibliográficas autorizadas y las estrategias de búsqueda. -Conoce los fundamentos del análisis e integración de evidencias. | <ul style="list-style-type: none"> - Indaga a través del método científico e identifica la bibliografía adecuada para entender y profundizar la problemática propuesta. | <ul style="list-style-type: none"> -Sistematiza y organiza información recogida para el análisis de casos en contextos específicos. | <ul style="list-style-type: none"> -Analiza la información y evidencias recogidas y las aplica en un determinado problema para llegar a conclusiones y recomendaciones. |
| c. Aplicación y Sustentación de conocimientos | <ul style="list-style-type: none"> -Describe los métodos y herramientas experimentales usados en ambientes de laboratorio físico y/o virtual correspondientes al área. | <ul style="list-style-type: none"> - Explica experimentos con protocolos en situaciones estructuradas. -Discrimina aquellos conocimientos necesarios para aplicarlos. | <ul style="list-style-type: none"> - Realiza experimentos protocolizados con resultados dentro del rango esperado. | <ul style="list-style-type: none"> - Analiza, discute y sustenta los resultados de los experimentos según el marco teórico y contexto del referido experimento. - Interpreta los resultados de los experimentos realizados para el desarrollo de conclusiones y recomendaciones. |

| GESTIONA SERVICIOS DE SALUD - ENFERMERÍA | | | | |
|--|--|---|---|---|
| Criterios | Niveles de logro | | | |
| | SABE | SABE COMO | DEMUESTRA | HACE |
| a. Planificación | <ul style="list-style-type: none"> - Analiza las políticas de salud vigentes, la normativa institucional de los | <ul style="list-style-type: none"> -Analiza la evolución de los enfoques y las teorías administrativas en la conducción de los | <ul style="list-style-type: none"> -Elabora el diagnóstico situacional de los servicios de enfermería en | <ul style="list-style-type: none"> -Formula el diagnóstico situacional de los servicios de enfermería en escenarios clínicos y comunitarios en |

| | | | | |
|--------------------------|--|--|---|---|
| | <p>establecimientos de salud públicos y privados según nivel de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explica la evolución de los enfoques y las teorías administrativas en la conducción de los servicios de salud, en el marco de la mejora continua de la calidad. | <p>servicios de enfermería, en el marco de la mejora continua de la calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analiza la utilidad de los documentos normativos (ROF-MOF, Plan de capacitación, MAPRO, plan estratégico y plan operativo) en la gestión de los servicios de enfermería. | <p>escenarios clínicos y comunitarios en situaciones simuladas considerando la normativa vigente y los principios éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elabora planes de mejora en base al diagnóstico situacional de los servicios de enfermería. | <p>situaciones reales considerando la normativa vigente y los principios éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formula el plan de mejora para los servicios de enfermería en los escenarios clínicos y comunitarios considerando los instrumentos de evaluación. -Participa en la elaboración de la planificación presupuestal de la unidad o servicio de salud. |
| b. Organización | <ul style="list-style-type: none"> - Describe la utilidad de los documentos normativos (ROF-MOF, Plan de capacitación, MAPRO) en la gestión de los servicios de salud. - Describe la importancia de los sistemas de información en la gestión de los servicios de salud. | <ul style="list-style-type: none"> -Reconoce la importancia de los sistemas de información en la gestión de los servicios de enfermería. - Analiza la estructura organizativa de los establecimientos de salud públicos y privados en escenarios clínicos y comunitarios. | <ul style="list-style-type: none"> -Elabora el flujograma de procesos de los servicios de enfermería en escenarios clínicos y comunitarios en situaciones simuladas considerando la normativa vigente y los principios éticos. - Formula el plan de organización de los recursos humanos y materiales en la gestión de los servicios de enfermería en situaciones simuladas. | <ul style="list-style-type: none"> -Participa en la designación de tareas del personal de acuerdo a las fortalezas, intereses y necesidades de desarrollo de los integrantes del equipo y de las metas de la unidad o servicio de salud. -Administra individual y grupalmente el tiempo con efectividad para el logro de metas con un sentido de urgencia para concluir el trabajo asignado. - Monitorea y evalúa de la implementación del plan de organización de los recursos humanos y materiales en la gestión de los servicios de enfermería en situaciones reales. |
| c. Dirección y liderazgo | <ul style="list-style-type: none"> - Explica las teorías de Dirección y Liderazgo aplicados a la gestión en salud. - Explica las teorías de motivación, negociación, toma de decisiones y manejo de conflictos en salud. - Describe la comunicación como herramienta eficaz en la conducción de los servicios de salud. | <ul style="list-style-type: none"> -Analiza las teorías de Dirección y Liderazgo aplicados a la gestión de los servicios de enfermería. - Analiza las teorías de motivación, negociación, toma de decisiones y manejo de conflictos en la gestión de los servicios de enfermería. - Reconoce la comunicación como herramienta eficaz en la conducción de los servicios de enfermería. | <ul style="list-style-type: none"> -Analiza las oportunidades de mejora en los escenarios clínicos y comunitarios en base a casos hipotéticos. - Analiza situaciones hipotéticas de los servicios de enfermería para la toma de decisiones, negociación y manejo de conflictos. - Analiza y propone estilos de liderazgo pertinentes a situaciones hipotéticas y/o de simulación en la gestión de los servicios de enfermería. | <ul style="list-style-type: none"> - Dirige y participa en la implementación de planes de mejora para los servicios de enfermería en los escenarios clínicos y comunitarios reales, manteniendo canales de comunicación efectiva. - Organiza y lidera equipos de trabajo de enfermería y de salud promoviendo el trabajo en equipo y la atención centrada en la persona, en escenarios clínicos y comunitarios en situaciones reales considerando la normativa vigente y los principios éticos. |

| | | | | |
|---------------------------|---|--|---|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Implementa planes de educación permanente y de educación en servicio en enfermería. - Participa en la toma de decisiones, negociación y manejo de conflictos en el servicio de enfermería. |
| d. Monitoreo y evaluación | <ul style="list-style-type: none"> - Conoce las teorías sobre control, de los procesos de gestión de los servicios en salud. - Describe los procesos de construcción de estándares, indicadores e instrumentos de evaluación para la gestión de los servicios de salud. | <ul style="list-style-type: none"> -Describe las teorías sobre control, de los procesos de gestión de los servicios de enfermería. -Analiza los procesos de construcción de estándares, indicadores e instrumentos de evaluación para la gestión de los servicios de enfermería. | <ul style="list-style-type: none"> -Formula el plan de monitoreo, supervisión y evaluación de los servicios de enfermería en escenarios clínicos y comunitarios y en situaciones hipotéticas. - Formula indicadores para la gestión del cuidado enfermero en situaciones hipotéticas. | <ul style="list-style-type: none"> -Participa en los procesos de monitoreo, supervisión y evaluación de los servicios de enfermería, aplicando instrumentos validados y comunicando oportunamente los resultados. - Participa con el equipo de auditoría de enfermería en la evaluación de los indicadores de la calidad del cuidado enfermero. |

| SALUD PÚBLICA – ENFERMERÍA | | | | |
|-----------------------------------|--|---|--|---|
| Criterios | Niveles de logro | | | |
| | SABE | SABE COMO | DEMUESTRA | HACE |
| a. Proyectos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> -Explica las bases conceptuales de la salud pública, desarrollo sostenible y bienestar social de la población. -Analiza la asociación y el impacto de los determinantes sociales y los factores de riesgo de los daños a la salud. - Interpreta los procesos de salud y enfermedad en el ámbito de las poblaciones humanas con enfoques socio crítico, derecho, género, e interculturalidad. - Analiza los objetivos, las prioridades de las políticas públicas estrategias, planes y normatividad sanitaria nacional. - Diferencia la promoción de la salud y la prevención de daños y riesgos. - Explica el proceso de elaboración de proyectos de desarrollo social. | <ul style="list-style-type: none"> -Explica la relación de los determinantes sociales con la situación socio sanitaria del país y/o de un territorio local. - Participa en el diseño de técnicas e instrumentos de recolección de información pertinente para el diagnóstica participativo. - Explica el proceso en el establecimiento de prioridades en salud. - Determina la necesidad de intervenciones sostenibles focalizadas en promoción de la salud ,prevención y control de daños y riesgos. | <ul style="list-style-type: none"> -Aplica el análisis de la situación de salud de un sector poblacional definiendo la asociación y el impacto de los determinantes sociales. - Establece prioridades sanitarias de una población definida preferentemente local generando propuestas de proyectos de intervención que responda a necesidades. - Efectúa abogacía y establece alianzas a nivel intersectorial y comunitario para priorizar intervenciones en salud. | <ul style="list-style-type: none"> -Identifica y prioriza daños y riesgos de salud pública considerando los determinantes sociales focalizados en poblaciones vulnerables. - Interviene en la formulación del ASIS en un sector población aplicando metodología participativa con técnicas y herramientas pertinentes. - Planifica, ejecuta y evalúa proyectos de desarrollo social en salud con enfoque preventivo promocional con articulación intersectorial y participación comunitaria. |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| b. Programas de emergencia y desastres | <ul style="list-style-type: none"> - Identifica situaciones de riesgo de desastres. - Identifica y diferencia la organización a nivel nacional y local los niveles de responsabilidad en situaciones de emergencia y desastres. - Explica el modelo de intervención en situaciones de emergencia y desastres de personas y comunidades en riesgo o afectadas por desastres. | <ul style="list-style-type: none"> -Interpreta la distribución de los riesgos ambientales, biológicos y culturales. - Diferencia los roles de los actores sociales en situaciones de emergencia y desastres. | <ul style="list-style-type: none"> -Integra equipos multidisciplinarios para la elaboración de un programa de intervención en situaciones de emergencia y desastres en un ámbito local determinando acciones de su competencia. | <ul style="list-style-type: none"> -Gestiona en acción multidisciplinaria y con diferentes actores sociales un programa de emergencia y desastres en un ámbito local. |
| c. Incidencia en Políticas públicas | <ul style="list-style-type: none"> - Identifica las prioridades de la investigación en salud pública en los diferentes ámbitos del ejercicio del profesional Identifica las diferentes estrategias de abordaje del conocimiento de la realidad a investigar. -Identifica los aspectos éticos de la documentación y la investigación sanitaria. | <ul style="list-style-type: none"> -Reconoce la importancia de la investigación en salud pública como parte del proceso de transformación de la realidad socio sanitaria. - Diseña propuestas de investigación prioritaria al ámbito de la salud pública. - Maneja técnicas epidemiológicas y estadísticas apropiadas. | <ul style="list-style-type: none"> -Sintetiza los resultados de manera apropiada. - Procesa y almacena información en bases de datos. - Analiza cualitativamente y cuantitativamente los datos. | <ul style="list-style-type: none"> -Redacta y comunica adecuadamente los resultados de la investigación en el ámbito de la salud pública que permita incidir en las políticas y planes de salud a nivel local. |

| RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA | | | | |
|--|--|---|---|---|
| Criterios | Niveles de logro | | | |
| | SABE | SABE COMO | DEMUESTRA | HACE |
| a. Responsabilidad social dentro de la comunidad universitaria | <ul style="list-style-type: none"> -Analiza los modelos de Responsabilidad Social incluyendo la universitaria. - Conoce las políticas nacionales e internacionales de manejo adecuado de los recursos naturales y la conservación del medioambiente. | <ul style="list-style-type: none"> -Analiza los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la UNESCO, las políticas de preservación del medio ambiente y el enfoque de interculturalidad; y reconoce su rol como estudiante y futuro profesional de la salud. | <ul style="list-style-type: none"> -Participa en debates y propone soluciones a problemas locales, regionales y nacionales relacionados a la lucha contra la pobreza, el cuidado del planeta y la disminución de las desigualdades. | <ul style="list-style-type: none"> -Participa en equipos multidisciplinarios para el desarrollo de iniciativas responsables, desde el punto de vista social y ambiental en la universidad, que potencien la práctica de valores y que contribuyan a la convivencia y la preservación de la riqueza natural y diversidad cultural del país. |
| b. proyectos de responsabilidad social | <ul style="list-style-type: none"> - Identifica y reconoce el rol de los diferentes actores sociales. - Conoce la metodología de priorización del problema y elaboración de proyectos sociales o de investigación. | <ul style="list-style-type: none"> -Describe los pasos para realizar el diagnóstico del entorno y el diseño de un proyecto social. | <ul style="list-style-type: none"> -A partir de un diagnóstico, plantea proyectos que tengan por objetivo mejorar las condiciones de vida de una determinada comunidad. - Diseña procesos de monitoreo y evaluación de proyectos de | <ul style="list-style-type: none"> -Ejecuta y evalúa, junto con los actores sociales involucrados, planes, programas y proyectos de responsabilidad social que tienen como finalidad eliminar los impactos negativos y/o producir impactos positivos en el entorno social y ambiental para |

| | | | | |
|--|--|--|-------------------------|--|
| | - Explica la utilidad de la evaluación de proyectos. | | responsabilidad social. | una comunidad determinada. - Rinde cuentas a la comunidad de los resultados alcanzados teniendo en cuenta las características de la misma y siguiendo la metodología de evaluación – planeación. - Propone acciones de sostenibilidad y mejora teniendo en cuenta alianzas estratégicas de socios locales. |
|--|--|--|-------------------------|--|

7.2.7. Establecimiento de las competencias específicas o de la especialidad

- ✓ Cuidado de enfermería al adulto
- ✓ Cuidado de enfermería a la madre-niño y adolescente

7.2.8. Definición de las Competencias Específicas

• Cuidado de Enfermería al Adulto

Gestiona el cuidado de enfermería al adulto, adulto mayor y familia con afecciones médico-quirúrgicas de mayor prevalencia, identificando factores de riesgo, de disfuncionalidad basado en evidencias científicas, promoviendo estilos de vida saludables, en coherencia con las políticas y lineamientos de salud del país, aplicando el proceso de cuidado de enfermería con actitud ética, creativa y humana.

▪ Cuidado de enfermería a la madre, recién nacido, niño y adolescente

Provee y gestiona el cuidado holístico de enfermería a la mujer, así como al recién nacido, niño, escolar, adolescente y familia sano y enfermo, contribuyendo al crecimiento y desarrollo óptimo; minimizando el riesgo y daños a la salud, con participación del grupo familiar y comunidad, considerando las patologías médico quirúrgicas de mediana complejidad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería en el marco del modelo integral de salud, identificando factores de riesgo, basado en evidencias científicas, promoviendo estilos de vida saludables, con ética, creatividad y humana.

7.2.9 Determinación de los criterios y niveles de logro de las competencias

| CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO | | | | |
|--|---|--|---|---|
| Criterios | Niveles de logro | | | |
| | SABE | SABE COMO | DEMUESTRA | HACE |
| a. Contextualización para el Diagnóstico del cuidado de enfermería | <p>-Fundamenta las bases filosóficas, epistemológicas, teóricas-conceptuales y metodológicas del cuidado de enfermería</p> <p>-Explica las Bases conceptuales, filosóficas y epistemológicas de la enfermería en el ámbito familiar y comunitario.</p> <p>-Explica las bases conceptuales de la Salud integral, salud mental y desarrollo sostenible, calidad de vida y bienestar social de la población. Reconoce los determinantes de la salud, los niveles de prevención y atención de la salud, las políticas y lineamientos de salud.</p> <p>- Identifica el perfil epidemiológico por etapas de vida y el modelo de atención de salud.</p> <p>- Valora el proceso de atención de enfermería (PAE) como herramienta metodológica para brindar el cuidado de enfermería, considerando</p> | <p>Analiza la situación de salud por etapas de vida considerando los problemas de mayor prevalencia y los determinantes sociales en el contexto personal, familiar y comunitario.</p> <p>-Reconoce la taxonomía de los diagnósticos de enfermería (NANDA, NIC, NOC) y lo relaciona a una situación hipotética.</p> | <p>Elabora el diagnóstico de enfermería teniendo en cuenta los criterios: sujeto, grupo etario, respuesta no saludable con su descriptor, factor de asociación, tipo de causa, intensidad/tiempo, ubicación, tipo de diagnóstico en un caso simulado.</p> | <p>Elabora el diagnóstico integral de enfermería de la persona, según etapa de vida, con enfoque preventivo promocional y recuperativo, en escenarios hospitalarios y comunitarios, considerando a la familia y comunidad en su contexto socio-político y cultural.</p> |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| | <p>sus interacciones en el proceso salud enfermedad.</p> | | | |
| <p>b. Intervención de enfermería e Innovación tecnológica</p> | <p>-Explica las teorías de enfermería, teorías del crecimiento y desarrollo humano, bases epistemológicas y humanísticas del cuidado enfermero. - Describe la intervención de enfermería con la coparticipación del paciente, familia y actores de la comunidad. - Explica el cuidado de enfermería a la persona, familia y comunidad según etapas de vida y daños de salud prevalentes, teniendo en cuenta las guías y protocolos de atención vigentes. -Describe los avances y tecnologías en salud y del cuidado de enfermería validadas en el medio.</p> | <p>-Determina las intervenciones de enfermería en base a los diagnósticos más frecuentes en situaciones hipotéticas. - Reconoce las herramientas que facilitan la coparticipación del sujeto del cuidado y actores sociales implicados. - Fundamenta las intervenciones de enfermería en base al marco disciplinar y los principios éticos y bioéticos.</p> | <p>-Planifica en situaciones simuladas intervenciones de enfermería con enfoque holístico sea en el contexto clínico y comunitario. -Aplica en situaciones simuladas las herramientas orientadas al cuidado individual y colectivo. -Diseña e implementa proyectos orientados al mejoramiento de la tecnología de cuidado de enfermería al adulto, familia y comunidad.</p> | <p>-Brinda el cuidado integral de enfermería a la persona sana o enferma según etapa de vida, en los diferentes niveles de atención y niveles de prevención; considerando las teorías de enfermería, enfoque de género e interculturalidad para mejorar su calidad de vida. - Maneja la tecnología en salud con habilidad y destreza respetando los principios éticos y deontológicos, así como la normativa vigente.</p> |
| <p>c. Supervisión, monitoreo y evaluación</p> | <p>-Explica el proceso de supervisión, monitoreo y evaluación del cuidado de la persona, familia y comunidad en los diferentes escenarios: hospitalario y comunitario. - Reconoce el enfoque sistémico e indicadores de evaluación del</p> | <p>-Establece los criterios, indicadores e instrumentos de supervisión, monitoreo y evaluación del cuidado de enfermería la persona, familia y comunidad, según corresponda a la situación de salud y enfermedad en diferentes</p> | <p>-Formula un plan de monitoreo, supervisión y evaluación relacionados al cuidado enfermero al adulto y familia en situación simulada.</p> | <p>-Formula e implementa programas de supervisión, monitoreo y evaluación del cuidado de la persona, familia o comunidad utilizando críticamente indicadores e instrumentos de evaluación del cuidado según los estándares</p> |

| | | | | |
|--|--------------------|-------------------------|--|---|
| | cuidado enfermero. | escenarios de atención. | | de calidad relevantes. -Maneja en forma efectiva el sistema de información, registros, referencia y contra referencia. |
|--|--------------------|-------------------------|--|---|

| CUIDADO DE ENFERMERÍA A LA MADRE, RECIEN NACIDO, NIÑO Y ADOLESCENTE | | | | |
|--|---|---|---|---|
| Criterios | Niveles de logro | | | |
| | SABE | SABE COMO | DEMUESTRA | HACE |
| a. Contextualización para el Diagnóstico del cuidado enfermero | -Reconoce los determinantes de la salud, los niveles de prevención y atención de la salud, las políticas y lineamientos de salud de la madre – niño y adolescente. - Identifica el perfil epidemiológico por etapas de vida y el modelo de atención de salud. - Valora el proceso de atención de enfermería (PAE) como herramienta metodológica para brindar el cuidado de enfermería, al binomio madre – niño y adolescente. | - Analiza la situación de salud de la madre – niño y adolescente. Considerando los problemas de mayor prevalencia y los determinantes sociales en el contexto de la familia. -Reconoce la taxonomía de los diagnósticos de enfermería (NANDA, NIC, NOC) y lo relaciona a una situación hipotética. | -Elabora el diagnóstico de enfermería teniendo en cuenta los criterios: sujeto, grupo etario, respuesta no saludable con su descriptor, factor de asociación, tipo de causa, intensidad/tiempo, ubicación, tipo de diagnóstico en un caso simulado. | -Elabora el diagnóstico integral de enfermería de la madre – niño y adolescente, con enfoque preventivo promocional y recuperativo, en escenarios hospitalarios y comunitarios, considerando a la familia y comunidad en su contexto socio-político y cultural. |

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| <p>b. Intervención de enfermería e Innovación tecnológica</p> | <p>-Explica las teorías de enfermería, teorías del crecimiento y desarrollo humano, bases epistemológicas y humanísticas del cuidado enfermero. - Describe la intervención de</p> | <p>-Determina las intervenciones de enfermería al binomio madre – niño y adolescente en base a los diagnósticos más frecuentes en situaciones hipotéticas. - Reconoce las herramientas que</p> | <p>-Planifica en situaciones simuladas intervenciones de enfermería al binomio madre – niño y adolescente con enfoque holístico. -Aplica en situaciones simuladas</p> | <p>-Brinda cuidado integral de enfermería al binomio madre – niño y adolescente en los diferentes niveles de atención y niveles de prevención; considerando las teorías de</p> |
|---|---|--|---|--|

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| | <p>enfermería al binomio madre – niño y adolescente. - Explica el cuidado de enfermería al binomio madre – niño y adolescente, teniendo en cuenta las guías y protocolos de atención vigentes. -Describe los avances y tecnologías en salud orientados al binomio madre – niño y adolescente.</p> | <p>facilitan la coparticipación del sujeto del cuidado y actores sociales implicados. - Fundamenta las intervenciones de enfermería en base al marco disciplinar y los principios éticos y bioéticos.</p> | <p>orientadas al cuidado individual y colectivo. -Diseña e implementa proyectos orientados al mejoramiento de la tecnología de cuidado al binomio madre – niño y adolescente.</p> | <p>enfermería, enfoque de género e interculturalidad para mejorar su calidad de vida. - Maneja la tecnología en salud con habilidad y destreza respetando los principios éticos y deontológicos, así como la normativa vigente.</p> |
| <p>c. Supervisión, monitoreo y evaluación</p> | <p>-Explica el proceso de supervisión, monitoreo y evaluación del cuidado del binomio madre – niño y adolescente en los diferentes escenarios: hospitalario y comunitario. - Reconoce el enfoque sistémico e indicadores de evaluación del cuidado enfermero.</p> | <p>-Establece los criterios, indicadores e instrumentos de supervisión, monitoreo y evaluación del cuidado al binomio madre – niño y adolescente, según corresponda a la situación de salud y enfermedad en diferentes escenarios de atención.</p> | <p>-Formula un plan de monitoreo, supervisión y evaluación relacionados al cuidado enfermero al binomio madre – niño y adolescente.</p> | <p>-Formula e implementa programas de supervisión, monitoreo y evaluación del cuidado del binomio madre – niño y adolescente, utilizando críticamente indicadores e instrumentos de evaluación del cuidado según los estándares de calidad relevantes. -Maneja en forma efectiva el sistema de información, registros, referencia y contra referencia.</p> |

VIII. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS

8.1 Estructura del Currículo

La estructura curricular da soporte al proceso formativo integral. Orienta, selecciona y organiza los aprendizajes y las competencias a lo largo de la carrera.

La estructura curricular es la organización de contenidos a través de asignaturas, que están definidas con el propósito de contribuir al logro del perfil profesional de egreso.

Las áreas del currículo corresponden a las diferentes etapas del proceso de formación; constituyen los ejes para la carrera profesional de enfermería en concordancia con el MESM y los lineamientos de política de la UNMSM. Estas están organizadas en función de las competencias del perfil y comprende:

- Estudios Generales
- Formación Básica.
- Formación en la especialidad
- Formación Complementaria (Electivos)
- Internado: Prácticas pre-profesionales

8.2 Ejes Integradores

- Investigación formativa.
- Salud familiar y comunitaria.
- Salud mental.
- Ética.
- Responsabilidad social.
- Gestión y Liderazgo.

8.3 Plan de estudios

Los contenidos de aprendizaje que exigen las competencias del perfil de egreso del profesional de enfermería se organizan en asignaturas. A cada asignatura le corresponde una cantidad de créditos, en base al análisis de los contenidos a desarrollar.

Porcentaje de créditos por área

Asignar porcentajes de créditos a las diversas áreas de formación profesional implica integrar la formación científica y social humanística con el área profesional disciplinar para lograr egresar un agente transformador del entorno con capacidad de gestión y con la fundamentación propia de su perfil de cuidado de la vida y la salud.

Está determinada por la articulación de los saberes disciplinarios, que tienen como fin desarrollar habilidades requeridas en el Cuidado de Enfermería, fundamentados en los conocimientos propios, relacionada con el individuo, familia y comunidad en su medio natural e institucionalizado.

La formación del profesional enfermero en San Marcos de acuerdo a los créditos asignados por áreas se expone en el siguiente cuadro:

| N.º | Área | Peso del área (%) | Créditos |
|--------------|---|-------------------|------------|
| 1. | Formación General (Estudios Generales) | 20.4 | 47 |
| 2. | Formación Básica | 12.9 | 30 |
| 3. | Formación en la Especialidad | 45.9 | 106 |
| 4. | Formación Complementaria (electivos) | 2.6 | 6 |
| 5. | Internado (Prácticas Pre Profesionales) | 18.2 | 42 |
| Total | | 100.00 | 231 |

Horas de teoría y práctica

El total de horas por ciclo varía entre 32 a 41 horas semanales, que incluye teoría, práctica/ laboratorio. (Horas presenciales y no presenciales). El total de horas según teoría y práctica es:

- Horas de teoría
- Horas de práctica

Tipos de asignatura

El plan de estudios tiene asignaturas de diverso tipo:

Por su carácter

- Obligatoria: la asignatura debe ser cursada.
- Electiva u optativa: la asignatura puede ser elegida dentro de una gama de opciones.

Modalidad

Las modalidades de desarrollo de las asignaturas podrán ser modificadas, de presentarse alguna eventualidad externa o interna que impida el desarrollo programado; en concordancia con la Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020 SUNEDU (agosto 2020) y con la Resolución del Consejo Directivo N° 115-2020 SUNEDU (Setiembre 2020).

Art. 101 Estatuto de la UNMSM: Los estudios pueden ser en las modalidades: presencial, semi-presencial y a distancia. Cada facultad evaluará la mejor modalidad de estudios en cada momento de su desarrollo.../

PLAN DE ESTUDIOS ENFERMERÍA - 2023

| N.º | Código | Asignaturas | CRED | H. T. | H. LAB. | H. PRAC. | TOTAL DE HORAS | PRE - REQUISITOS |
|------------------|------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------|------------------|
| I CICLO | | | | | | | | |
| 1. | 24010AO01 | Estrategias de Aprendizaje en Educación Superior Universitaria | 6 | 3 | 6 | | 9 | |
| 2. | 24010AO02 | Formación Personal Humanística | 5 | 3 | 4 | | 7 | |
| 3. | 24010AO03 | Ciencia y su Aplicación en Ciencias de la Salud | 5 | 3 | 4 | | 7 | |
| 4. | 24010AO04 | Biofísica Aplicada a las Ciencias de la Salud | 4 | 3 | 2 | | 5 | |
| 5. | 24010AO05 | Inglés Aplicado a las Ciencias de la Salud | 3 | 2 | 2 | | 4 | |
| | | SUBTOTAL | 23 | 14 | 18 | | 32 | |
| II CICLO | | | | | | | | |
| 6. | 24010BO06 | Lenguaje, Comunicación e Informática Aplicada a las Ciencias de la Salud | 5 | 4 | 2 | | 6 | |
| 7. | 24010BO07 | Identidad Social Cultural General y Disciplinas participativas | 5 | 4 | 2 | | 6 | |
| 8. | 24010BO08 | Manifestaciones Culturales, arte y deportes | 3 | 2 | 2 | | 4 | |
| 9. | 24010BO09 | Biología Celular y Molecular | 4 | 3 | 2 | | 5 | |
| 10. | 24010BO010 | Química Aplicada a las Ciencias de la Salud | 4 | 3 | 2 | | 5 | |
| 11. | 24010BO011 | Inglés Técnico Aplicado a Ciencias de la Salud | 3 | 2 | 2 | | 4 | |
| | | SUBTOTAL | 24 | 18 | 12 | | 30 | |
| III CICLO | | | | | | | | |
| 12. | 24013CO012 | Bioquímica | 3 | 2 | 2 | | 4 | |
| 13. | 24013CO013 | Anatomía | 3 | 2 | 2 | | 4 | |
| 14. | 24013CO014 | Fisiología | 3 | 2 | 2 | | 4 | |
| 15. | 24013CO015 | Introducción al Cuidado de Enfermería | 10 | 3 | 4 | 10 | 17 | |
| 16. | 24013CO016 | Fundamentos en Enfermería | 3 | 2 | 2 | | 4 | |
| 17. | 24013CO017 | Ética, Legislación y Deontología Profesional | 2 | 1 | 2 | | 3 | |
| | | SUBTOTAL | 24 | 12 | 14 | 10 | 36 | |
| IV CICLO | | | | | | | | |
| 18. | 24013DO018 | Microbiología y Parasitología | 3 | 2 | 2 | | 4 | |
| 19. | 24013DO019 | Farmacología | 3 | 2 | 2 | | 4 | |
| 20. | 24013DO020 | Curso Integrado Enfermería y Ciencias Básicas I (anatomía-fisiología-bioquímica en enfermería) | 3 | 1 | 4 | | 5 | |
| 21. | 24013DO021 | Cuidado de Enfermería al Adulto I | 12 | 4 | 4 | 12 | 20 | |
| 22. | 24013DO022 | Alimentación y Dietética | 3 | 2 | 2 | | 4 | |
| | | SUBTOTAL | 24 | 11 | 14 | 12 | 37 | |
| V CICLO | | | | | | | | |
| 23. | 24013EO023 | Curso Integrado Enfermería y Ciencias Básicas II (Farmacología aplicada a enfermería, Microbiología y Parasitología) | 3 | 1 | 4 | | 5 | |
| 24. | 24013EO024 | Bioestadística | 3 | 2 | 2 | | 4 | |
| 25. | 24013EO025 | Cuidado de Enfermería al Adulto II | 12 | 4 | 4 | 12 | 20 | 20, 21 |
| 26. | 24013EO026 | Enfermería en Salud Mental | 6 | 2 | -- | 8 | 10 | |
| | | SUBTOTAL | 24 | 9 | 10 | 20 | 39 | |

| VI CICLO | | | | | | | |
|------------------------------|------------|---|------------|-----------|------------|------------|------------|
| 27. | 24013FO027 | Epidemiología | 3 | 2 | 2 | | 4 |
| 28. | 24013FO028 | Cuidado de Enfermería a la Madre y Recién Nacido | 10 | 3 | 4 | 10 | 17 |
| 29. | 24013FO029 | Administración y Liderazgo en Enfermería | 10 | 3 | 4 | 10 | 17 |
| 30. | 24013FE030 | Salud y seguridad en el trabajo | 2 | 1 | 2 | - | 3 |
| | 24013FE031 | Habilidades Comunicacionales | 2 | 1 | 2 | - | 3 |
| SUBTOTAL | | | 25 | 09 | 12 | 20 | 41 |
| VII CICLO | | | | | | | |
| 31. | 24013GO032 | Indagación Científica en enfermería I | 5 | 3 | 4 | | 7 |
| 32. | 24013GO033 | Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente I | 10 | 3 | 2 | 12 | 17 |
| 33. | 24013GO034 | Gestión del Riesgo y Emergencias y Desastres | 3 | 2 | 2 | | 4 |
| 34. | 24013GO035 | Enfermería en Cuidados paliativos y Terapia del Dolor | 3 | 2 | 2 | | 4 |
| 35. | 24013GE036 | Enfermería e Inmunizaciones | 2 | 1 | 2 | | 3 |
| | 24013GE037 | Rcp Basico | 2 | 1 | 2 | | 3 |
| | 24013GE038 | Avances en NANDA NIC-NOC | 2 | 1 | 2 | | 3 |
| SUBTOTAL | | | 23 | 11 | 12 | 12 | 35 |
| VIII CICLO | | | | | | | |
| 36. | 24013HO039 | Indagación Científica en enfermería II | 4 | 2 | 4 | | 6 |
| 37. | 24013HO040 | Enfermería en Salud Comunitaria | 8 | 2 | 2 | 10 | 14 |
| 38. | 24013HO041 | Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente II | 8 | 2 | 2 | 10 | 14 |
| 39. | 24013HE042 | Enfermería en la Responsabilidad Social | 2 | 1 | 2 | | 3 |
| | 24013HE043 | Medicina Tradicional y Complementaria | 2 | 1 | 2 | | 3 |
| | 24013HE044 | Quechua | 2 | 1 | 2 | | 3 |
| SUBTOTAL | | | 22 | 07 | 10 | 20 | 37 |
| IX – X CICLO (REGIMEN ANUAL) | | | | | | | |
| 40. | 24013IO045 | Internado en Enfermería | 42 | | | 36 | 36 |
| SUBTOTAL | | | 42 | | | 36 | 36 |
| TOTAL | | | 231 | 91 | 102 | 130 | 323 |

ASIGNATURAS OPCIONALES O ELECTIVAS

| PLAN DE ESTUDIOS 2024 | | |
|----------------------------|---|---------|
| CODIGO | ASIGNATURA | CREDITO |
| Electivos Grupo I | | |
| 24013FE030 | Salud y seguridad en el trabajo | 2.0 |
| 24013FE031 | Habilidades comunicacionales | 2.0 |
| Electivos Grupo II | | |
| 24013GE037 | RCP Básico | |
| 24013GE038 | Avances NIC NOC | |
| 24013GE036 | Enfermería e Inmunizaciones | 2.0 |
| Electivos Grupo III | | |
| 24013HE042 | Enfermería en la Responsabilidad Social | 2.0 |
| 24013HE043 | Medicina Tradicional y Complementaria | 2.0 |
| 24013HE044 | Quechua | 2.0 |

IX. MALLA CURRICULAR

| 1 ER AÑO | | 2DO AÑO | | 3 ER AÑO | | 4TO AÑO | | 5TO AÑO | |
|--|--|--|--|--|---|---|--|-------------------------------------|------------|
| I SEMESTRE | II SEMESTRE | III SEMESTRE | IV SEMESTRE | V SEMESTRE | VI SEMESTRE | VII SEMESTRE | VIII SEMESTRE | IX SEMESTRE | X SEMESTRE |
| Estrategias de Aprendizaje en Educación Superior Universitaria (6) | Lenguaje (5) | Bioquímica (3) | Microbiología y Parasitología (3) | Bioestadística (3) | Epidemiología (3) | | | | |
| Formación Personal Humanística (5) | Identidad Social Cultural General y Disciplinas Participativas (5) | Anatomía (3) | Farmacología (3) | | | | | | |
| | | Fisiología (3) | Alimentación y Dietética (3) | Enfermería en Salud Mental (6) | | Enfermería en Cuidados Paliativos y Terapia del Dolor (3) | | | |
| Ciencia y su Aplicación en Ciencias de la Salud (5) | Manifestaciones Culturales , Arte y Deportes (3) | Introducción al Cuidado de Enfermería (10) | Curso Integrado I (Anatomía- Fisiología- Bioquímica) (3) | Curso Integrado II (Farmacología Aplicada a Enfermería, Microbiología Y Parasitología) (3) | Administración y Liderazgo en Enf. (10) | Indagación Científica en Enfermería I (5) | Indagación Científica en Enfermería II (4) | | |
| Biofísica Aplicada a las Ciencias de la salud (4) | Biología Celular y Molecular (4) | Fundamentos en Enfermería (3) | Cuidado de Enfermería al Adulto I (12) | Cuidado de Enfermería al Adulto II (12) | Cuidado de Enfermería a la Madre y Recién Nacido (10) | Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente I (10) | Enfermería en Salud Comunitaria (8) | Internado en Enfermería (42) | |
| Ingles Aplicado a las Ciencias de la salud (3) | Química Aplicada a CC SS (4) | Etica, Leg., Deon. Prof. (2) | | | | Gestión del Riesgo y Emergencias y Desastres (3) | Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente II (8) | | |
| | Ingles Técnico Aplicado a Ciencias de la Salud (3) | | | | Electivo del grupo I (2) | Electivo del grupo II (2) | Electivo del grupo III (2) | | |
| 23 créditos | 24 créditos | 24 | 24 | 24 | 25 | 23 | 22 | 42 | |
| 47 créditos | | 184 | | | | | | | |
| 231 | | | | | | | | | |

X. SUMILLAS

Estrategias de Aprendizaje en Educación Superior Universitaria

Asignatura teórico práctica para la formación de competencias que permitan al ingresante ser capaz de entender y manejar su desarrollo cognitivo a través de un proceso educativo adecuado a su desarrollo biológico y social con enfoque contemporáneo del aprendizaje y aplicando métodos educativos que permitan obtener un aprendizaje significativo.

Formación Personal y Humanística

Asignatura que desarrolla experiencias de aprendizaje de naturaleza teórico prácticas. Está orientada a la formación de habilidades y actitudes para actuar con ética y conciencia ciudadana, valorar su comportamiento y de las demás personas e impulsar su proyecto de desarrollo. Incluye contenidos de filosofía, ontología, axiología y psicología, fundamentos e instrumentos teórico- normativos de la ética y de valores que se aplican en el ejercicio de las profesiones de la salud; asimismo, desarrolla estrategias para elaborar proyectos de desarrollo personal integral

Ciencias y su Aplicación a las Ciencias de la Salud

Asignatura de naturaleza teórico-práctica que capacita al estudiante para la aplicación del método científico y de operaciones lógicas y matemáticas, todo ello dirigido a formar y desarrollar el pensamiento científico. Incluye contenidos relacionados con la epistemología, el método científico y razonamiento lógico matemático, aplicados a las ciencias de la salud.

Biofísica Aplicada a las Ciencias de la Salud

Asignatura teórico-práctica que pertenece al área de estudios generales, dirigida a los estudiantes de las ciencias de la salud. Su objetivo es que el estudiante adquiera conocimientos fundamentales de las propiedades y leyes físicas de la energía y la materia, las interacciones entre ellas, así como con el ser vivo y su entorno, la respuesta ante el estímulo inocuo o agresivo, desarrollando capacidad de análisis e interpretación de los fenómenos físicos relacionados a estos seres vivos.

Inglés Aplicado a las Ciencias de la Salud

Asignatura teórico práctica destinada a formar y fortalecer las capacidades del ingresante para interpretar mensajes escritos de nivel básico orientados a las ciencias de la salud. Desarrolla contenidos relacionados con inglés básico: gramática, sintaxis y construcción de textos simples

Lenguaje, Comunicación e Informática Aplicada a las Ciencias de la Salud

Asignatura de naturaleza teórico práctica que capacita al estudiante para interpretar textos, elaborar discursos académicos y comunicar en forma oral y escrita haciendo un uso adecuado del idioma. Aborda contenidos relacionados con el metalenguaje, tipos, construcción e interpretación de textos, resúmenes, paráfrasis, errores gramaticales, la comunicación y el discurso académico y la argumentación.

Identidad Social, Cultura General y Disciplinas Participativas

Asignatura de naturaleza teórico práctica orientada a la comprensión del contexto peruano y mundial del siglo XXI, al análisis de la realidad nacional y mundial, a la aplicación de conocimientos de cultura general y disciplinas participativas, así como de estrategias de conservación del medio ambiente y a la participación en programas de responsabilidad social

Manifestaciones Culturales, Arte y Deportes

La asignatura es de naturaleza teórico práctica y está dirigido a la formación y fortalecimiento de competencias en el área del arte, recreación y cultura contribuyendo a un ser universitario pleno en su individualidad como en su participación social. Desarrolla contenidos, de arte, deporte y estilos de vida saludable.

Química Aplicada a Ciencias de la Salud

Asignatura teórico-práctica que pertenece al área de estudios generales, dirigido a los estudiantes de las ciencias de la salud. Su objetivo es que el estudiante adquiera conocimiento sobre las partículas subatómicas y sus

interacciones, los átomos, las moléculas llamadas orgánicas e inorgánicas, su estructura y propiedades químicas relacionadas con procesos biológicos, con énfasis en aquellas que forman parte del organismo humano y su entorno, todo lo cual le permitirá comprender, analizar e interpretar los procesos químicos y los fenómenos bioquímicos en los seres vivos y su entorno

Biología Celular y Molecular

Asignatura teórico-práctica que pertenece al área de estudios generales, dirigido a los estudiantes de las ciencias de la salud. Su objetivo es que el estudiante obtenga conocimientos actualizados sobre la estructura celular y molecular de los seres vivos y cómo la información fluye expresándose en los procesos fisiológicos a este nivel, logrando una adecuada comprensión de lo normal y patológico, convirtiéndose en el sustento biológico de cursos de ciencias básicas como Histología, Embriología, Genética, Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Farmacología, y posteriormente las ciencias específicas, así como para poder entender la terapéutica molecular que es la terapéutica moderna.

Inglés Técnico Aplicado a las Ciencias de la Salud

Asignatura teórico práctica destinada a continuar con su formación y fortalecimiento de capacidades para el uso del idioma inglés. Profundiza contenidos relacionados con el desarrollo sistemático de los aspectos morfológicos, gramaticales y fonológicos básicos de este idioma, aplicados a la interpretación de la literatura en ciencias de la salud publicada en inglés, al desarrollo de expresiones orales frecuentes en inglés y a la lectura y comprensión de textos en inglés técnico en el campo de la salud.

Bioquímica

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio, corresponde al área de ciencias básicas, tiene como propósito que el estudiante se capacite al en la comprensión de los fenómenos químicos que se producen en el ser

humano en condiciones de normalidad y enfermedad. Comprende: metabolismo de carbohidratos, lípidos y proteínas, mecanismos bioquímicos de las enzimas, hormonas y equilibrio ácido –base en el organismo humano; rol metabólico de las vitaminas y principales sales minerales

Anatomía

Asignatura teórico práctico de carácter obligatorio que corresponde al área de ciencias básicas, de modalidad semi – presencial, tiene como propósito que el estudiante identifique las características morfológicas de los diferentes órganos y sistemas del ser humano en su condición de normalidad como fundamento para aplicar el método de exploración física, durante el proceso de cuidado de enfermería. Comprende: morfología de la célula, tipos de tejido, sistema tegumentario, huesos, cartílagos, articulaciones y músculos.

Fisiología

Asignatura teórico práctico de carácter obligatorio que corresponde al área de ciencias básicas, tiene como propósito que el estudiante esté en la capacidad de interpretar y explicar adecuadamente el funcionamiento de todos y cada uno de los órganos, sistemas y aparatos del cuerpo humano, en un sujeto sano. Comprende: funcionamiento del aparato respiratorio, cardiovascular, y función del Sistema Nervioso, Sistema Endocrino, Aparato Digestivo y Urogenital.

Introducción al Cuidado de Enfermería

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio del área de formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante desarrolle capacidades para el cuidado integral de enfermería a la persona sana o enferma con problemas relacionados a la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano, en el ámbito comunitario y hospitalario desde un enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y daños a la salud, mediante la aplicación del proceso de atención de enfermería, la ética y la responsabilidad social.

Su desarrollo comprende: La problemática de la salud en el país y sus determinantes. Sistema de salud. Atención primaria de la salud. Modelo del cuidado integral por curso de vida. Proceso salud-enfermedad y niveles de prevención. Promoción de la Salud y su abordaje. Educación para la salud. Proceso de atención de enfermería. Teorías y modelos conceptuales del cuidado de enfermería orientados a las necesidades básicas de la persona, la promoción de la salud, el cuidado humanizado, la comunicación e interrelación enfermera-paciente. Ética del cuidado. Responsabilidad social.

Fundamentos en Enfermería

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio del área de formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante analice las bases filosóficas, epistemológicas y teóricas-conceptuales del cuidado de enfermería. Comprende: aspectos conceptuales, históricos, filosóficos y epistemológicos de enfermería, corrientes del pensamiento enfermero, identidad profesional y el rol de la enfermera en los diversos ámbitos de ejercicio profesional con enfoque multi y transdisciplinario.

Microbiología y Parasitología

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de las ciencias básicas, tiene como propósito que el estudiante aplique los conocimientos técnico – científicos de microbiología y parasitología que sean pertinentes para resolver los problemas de la salud en el campo de enfermería. Comprende: clasificación y características biológicas de virus, bacterias, hongos, parásitos y artrópodos, ciclo biológico: huésped-parasito- ambiente, patogenia y epidemiología relacionada a las enfermedades infecciosas de mayor prevalencia.

Farmacología

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de las ciencias básicas, tiene como propósito que el el aprendizaje de los fundamentos de la Farmacología básica, haciendo énfasis en la farmacocinética y farmacodinamia de los grupos farmacológicos más

utilizados. Comprende: Principios básicos y fundamentales de la farmacología, reacciones adversas e interacciones de los medicamentos, fármaco-vigilancia, manejo de los fármacos (antibióticos, analgésicos, antiinflamatorios, anticoagulantes, inotrópicos) para el tratamiento de enfermedades más comunes del sistema nervioso, digestivo, respiratorio, endocrino entre otros.

Curso Integrado I (Anatomía-Fisiología-Bioquímica)

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de la formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante integre los conocimientos adquiridos en anatomía, fisiología y bioquímica en situaciones problemáticas simuladas, con la finalidad de tomar decisiones para el cuidado de la persona enferma, su entorno familiar y social.

Cuidado de Enfermería al Adulto I

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio del área de formación de la especialidad, tiene como propósito desarrollar capacidades en el estudiante para brindar cuidado integral de enfermería al adulto, adulto mayor y familia, con afecciones y problemas de salud transmisibles y crónicos de mayor prevalencia en establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención, desde un enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y daños a la salud, mediante la aplicación del proceso de atención de enfermería, la ética y la responsabilidad social.

Su desarrollo comprende: La situación de salud del adulto en el país. Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores. Adultez y proceso de envejecimiento. Teorías de Dorothea Orem y Jean Watson. Cuidado de enfermería al adulto con afecciones transmisibles y crónicas. Aspectos éticos y responsabilidad social en el cuidado de enfermería.

Enfermería en Salud Mental

Asignatura teórico práctica, que pertenece al área de formación de la especialidad; tiene como propósito que el estudiante adquiera capacidades para el conocimiento, análisis y valoración de la salud mental. Se pone

especial énfasis en la promoción de la salud mental y prevención de los trastornos mentales. Comprende: Situación de la salud mental en el país. Estrategia nacional de salud mental y cultura de paz. Prevención en salud mental, relación terapéutica, áreas críticas en la relación con el paciente, familia y comunidad. Cuidado de enfermería en salud mental, promoción de la salud según etapas de vida: estrés, violencia, depresión y suicidio; intervención en crisis, trastornos relacionados con el abuso y dependencia de sustancias.

Bioestadística

Asignatura teórico práctico, que pertenece al área de ciencias básicas; que tiene como propósito que el estudiante aplique la estadística descriptiva e inferencial en la solución de situaciones reales en el campo de enfermería. Comprende: aspectos fundamentales y objetivos de la estadística descriptiva, medidas de dispersión, de tendencia central, distribución normal, entre las principales; técnicas de muestreo y empleo de estadísticos para la significancia de los resultados en una investigación; y las bases de la estadística inferencial.

Alimentación y Dietética

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de ciencias básicas; tiene como propósito brindar los conocimientos necesarios para el análisis y comprensión de las necesidades o requerimientos nutricionales de la persona en sus diferentes etapas del ciclo vital, las medidas terapéuticas y los métodos de alimentación en las personas enfermas. Comprende: nutrientes, manejo, función de los nutrientes, valoración nutricional en personas, enfatizando en los adultos mayores y niños, nutrición básica.

Curso Integrado II (Farmacología, Microbiología y Parasitología).

Asignatura de naturaleza teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de la formación de la especialidad; tiene como propósito que el estudiante integre los conocimientos adquiridos en farmacología, microbiología y parasitología en situaciones problemáticas

simuladas, con la finalidad de tomar decisiones para el cuidado de la persona enferma, su entorno familiar y social.

Cuidado de Enfermería al Adulto II

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio del área de formación de la especialidad, tiene como propósito desarrollar capacidades en el estudiante para brindar cuidado integral de enfermería al adulto, adulto mayor y familia, con afecciones y problemas de salud médico quirúrgicos de mayor prevalencia y complejidad en nuestro medio en el primer y segundo nivel de atención, considerando los diferentes niveles de prevención de la enfermedad y daños a la salud, aplicando la metodología del proceso de atención de enfermería, la ética, la investigación y la responsabilidad social.

Su desarrollo comprende: Análisis de la situación de salud del adulto y sus determinantes. Participación de enfermería en situación de emergencias y desastres. Cuidado de enfermería al adulto con afecciones y problemas de salud médicos y quirúrgicos que afectan los diferentes órganos y sistemas (cardiovasculares, metabólicos, ginecológicos, neurológicos, y los de tipo crónico-degenerativos), y otros derivados de los daños a la salud. Investigación del cuidado al adulto. Aspectos éticos, legales y responsabilidad social en el cuidado de enfermería.

Epidemiología

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de ciencias básicas, tiene como propósito brindar los fundamentos conceptuales de la epidemiología como ciencia, que permite el análisis, interpretación y explicación del proceso salud-enfermedad en un contexto histórico y desde una perspectiva de la determinación social de la salud, teniendo en cuenta el enfoque de riesgo y la salud mental. Comprende: determinantes de la salud, sociales, demográficos, económicos y políticos, diagnóstico situacional comunitario, vigilancia epidemiológica de los eventos prioritarios en salud, gestión de riesgos de desastres, control de brotes y componentes de una investigación epidemiológica

Ética, Legislación y Deontología Profesional

Asignatura teórico práctica, de carácter obligatorio, que corresponde al área de formación de la especialidad, tiene como propósito desarrollar en el estudiante el razonamiento ético y comportamiento ético-moral y ciudadano, mediante el reconocimiento de los valores universales de la ética, el ordenamiento jurídico y el deber.

Comprende: Ética, moral y valores. Ética del cuidado. Ética y bioética. Dilemas éticos en el cuidado de la persona. Legislación en salud y enfermería. Ética y deontología profesional. Ética y ecología. Ética e Investigación.

Cuidado de Enfermería a la Madre y Recién Nacido

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio del área de formación de la especialidad, tiene como propósito desarrollar capacidades en el estudiante para brindar cuidado integral de enfermería a la madre y recién nacido y familia, con afecciones y problemas de salud médico quirúrgicos de mayor prevalencia y complejidad en nuestro medio en el primer y segundo nivel de atención, considerando la promoción de la salud y los diferentes niveles de prevención, aplicando la metodología del proceso de atención de enfermería, la ética, la investigación y la responsabilidad social.

Su desarrollo comprende: Análisis de la situación de salud materna y neonatal en el país. Norma Técnica de la Atención Integral de la Salud Materna. Norma Técnica Atención Integral de la Salud Neonatal. Cuidado de enfermería durante la gestación, parto y puerperio patológico, en el ámbito de su competencia. Participación de la enfermera en emergencias obstétricas y neonatales. Intervención de la enfermera en crisis vitales y situacionales. Cuidado de enfermería al recién nacido normal, en periodo inmediato, mediato y tardío. Valoración del recién nacido. Apego materno y lactancia materna. Inmunizaciones. Promoción de la salud materno perinatal. Prevención de la violencia intrafamiliar. Aspectos éticos, legales y responsabilidad social en el cuidado de enfermería.

Enfermería en Salud Comunitaria

La asignatura corresponde al área de formación de la especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctica. Tiene por propósito desarrollar capacidades de gestión del cuidado integral de enfermería en el primer nivel de atención en el marco de la atención primaria de la salud, incidiendo en los procesos de planificación, implementación y evaluación de intervenciones de salud integral a nivel individual, familiar y comunitario contribuyentes al fortalecimiento de la prevención y promoción de la salud, inscritas éstas en consideraciones éticas y de responsabilidad social.

Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente I

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio del área de formación de la especialidad, tiene como propósito desarrollar capacidades en el estudiante para brindar cuidado integral de enfermería al lactante, preescolar, escolar y adolescente y familia en el primer nivel de atención, orientado a garantizar su crecimiento y desarrollo óptimos con participación del grupo familiar, maestros y comunidad, desde un enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y daños a la salud, mediante la aplicación del proceso de atención de enfermería, la ética y la responsabilidad social.

Su desarrollo comprende: análisis de la situación de salud del niño y adolescente en el país. Norma técnica de salud para el control del crecimiento y desarrollo de la niña y el niño menor de cinco años. Norma técnica de salud para la atención integral de salud del adolescente. Teorías del crecimiento y desarrollo humano. Cuidado de enfermería al niño-niña lactante, preescolar, escolar y adolescente. Valoración y vigilancia del crecimiento y desarrollo. Inmunizaciones. Estimulación temprana. Alimentación y nutrición. Inmunidad e inmunizaciones. Patrones de crianza. Derechos del niño. Estrategia AIEPI. Prevención de accidentes. Consejería en salud escolar y

adolescente. Prevención de la violencia escolar y bullying. Aspectos éticos, legales y responsabilidad social en el cuidado de enfermería.

Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente II

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio del área de formación de la especialidad, tiene como propósito desarrollar capacidades en el estudiante para brindar cuidado integral de enfermería al lactante, preescolar, escolar y adolescente y familia, con afecciones y problemas médico quirúrgicos de salud de mayor prevalencia y complejidad en nuestro medio en el primer y segundo nivel de atención, considerando los diferentes niveles de prevención, aplicando la metodología del proceso de atención de enfermería, la ética, la investigación y la responsabilidad social.

Su desarrollo comprende: Análisis de la situación de salud del niño y adolescente en el país y sus determinantes. Impacto de la enfermedad y hospitalización y reacciones emocionales del niño y familia. Rol de la enfermera en pediatría. Cuidado de enfermería al niño y adolescente con problemas de tipo: nutricional, respiratorio, digestivo, infecciosos, inmunoprevenibles, malformaciones congénitas, accidentes, entre otros. Promoción de la salud mental en niños, adolescentes y familia. Efectos psicoemocionales en niños y adolescentes en emergencias y desastres. Aspectos éticos, legales y responsabilidad social en el cuidado de enfermería.

Indagación Científica en Enfermería I

Asignatura práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante aplique herramientas para realizar investigaciones en el campo de enfermería y la salud, teniendo presente la relevancia, pertinencia, viabilidad, e interés nacional. Comprende: planteamiento del problema a investigar, marco teórico, diseño metodológico y aspectos administrativos. Concluye con un proyecto de investigación incorporado a un grupo de investigación de la facultad

Gestión del Riesgo y Emergencias y Desastres

Asignatura teórico práctico, de carácter obligatorio, que pertenece al área de formación básica; tiene como propósito que el estudiante desarrolle habilidades para gestionar el riesgo en emergencias y desastres elaborando planes con intervenciones sanitarias para la reducción del impacto de las crisis y emergencias en la comunidad y los servicios de salud, contribuyendo a la seguridad de la población. Comprende: Identificación, valoración y priorización de riesgos. Evento adverso, amenaza y vulnerabilidad. Ciclo de evaluación de riesgos. Organización de los servicios de salud para emergencias y desastres: salud mental, vigilancia y control de riesgos ambientales y primeros auxilios. Efectos de los desastres sobre la salud pública.

Indagación Científica en Enfermería II

Asignatura práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante ejecute una investigación en el campo de enfermería y/o la salud, teniendo presente las normas de la institución. Comprende: recolección y procesamiento de datos, estadística descriptiva y/o inferencial para la presentación y análisis de la información científica, conclusiones y recomendaciones. Concluye con el informe final de la investigación.

Administración y Liderazgo en Enfermería

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante desarrolle actividades de gestión del cuidado y de los servicios de enfermería, en establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención. Participa en actividades de educación en servicio. Comprende: Las teorías administrativas. Etapas: planificación, organización, dirección, monitoreo y evaluación del cuidado y de los servicios de enfermería. Gestión de calidad del cuidado enfermero. Toma de decisiones, trabajo en equipo y manejo de conflictos, utilizando el análisis crítico de la práctica (ACP). Planificación, ejecución y evaluación de actividades de aprendizaje.

Enfermería en Cuidados Paliativos y terapia del Dolor

Asignatura teórico práctica, de carácter obligatorio, que pertenece al área de formación de la especialidad; tiene como propósito que el estudiante desarrolle habilidades para identificar el rol de enfermería frente al paciente que requiere cuidados paliativos, en cualquier etapa de su vida con enfermedad terminal o invalidante progresiva hasta su muerte y posterior al duelo, con la participación de la familia y/o cuidador. Comprende: cuidados paliativos, principios y filosofía, niveles de asistencia paliativa, rol del profesional de enfermería y equipo de salud, cuidados especiales a paciente y familia y/o cuidador, manejo de síntomas y urgencias en cuidados paliativos. Terapia del dolor, tipos, evaluación del dolor en el paciente terminal. Manejo del dolor como derecho humano. Cuidado de enfermería en la agonía y buen morir. Afrontamiento ante la muerte y pérdida. Aspectos éticos y legales.

Internado en Enfermería

Asignatura práctica de carácter obligatorio corresponde al área de formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante fortalezca las competencias del perfil de egreso de la carrera. Gestiona y brinda cuidado de enfermería en las diferentes etapas de vida, centrado en la persona, con enfoque interdisciplinario, capacita al personal técnico y promotores; contribuyendo a resolver problemas de salud de la población. Comprende: Aplicación del proceso de atención de enfermería en el cuidado a pacientes en el ámbito hospitalario en los servicios de medicina, cirugía, emergencia y pediatría-neonatología; y en el área comunitaria a la persona, familia y colectivos según lineamientos de políticas vigentes.

ELECTIVOS

➤ Electivos del grupo I

Salud y Seguridad en el Trabajo

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria, conozca y utilice las diferentes herramientas y

técnicas en el campo de la Seguridad y Salud ocupacional con la finalidad de disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales. Contenidos: legislación en seguridad y salud en el trabajo, identificación de peligros y evaluación de riesgos, riesgos higiénicos ambientales, ergonomía y requisitos de un plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Habilidades Comunicacionales

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria, que tiene como propósito desarrollar capacidad de relacionarse y comunicarse en sus diferentes relaciones interactivas. Así como la práctica sistemática de los distintos tipos de elocución con énfasis en la exposición y la argumentación.

➤ **Electivos del grupo II**

Enfermería e Inmunizaciones.

Asignatura teórico práctica de carácter optativo, cuyo propósito es que el estudiante profundice en las normas que rigen actualmente la estrategia Nacional de Inmunizaciones de niños y adultos, en el Ministerio de salud, a fin de garantizar el cumplimiento de la norma y la seguridad del paciente. Comprende: Componente técnico y administrativo de la estrategia nacional de Inmunizaciones. Rol de enfermería en las inmunizaciones y el impacto en la sociedad.

RCP Básico

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria, cuyo propósito es que a través de situaciones de salud simulados y controlados permitan al estudiante actuar y realizar una RCP de alta calidad con el equipo de salud. Comprende: el manejo de la vía aérea, farmacología y de la tecnología

Avances en NANDA NIC – NOC

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria su propósito es conocer el desarrollo e implantación de lenguajes estandarizados de enfermeros, y su utilización

en cada una de las fases del proceso enfermero que le permita nombrar y clasificar los diagnósticos, intervenciones y resultados del cuidado de enfermería. Comprende: La estandarización del lenguaje enfermero y la investigación sobre éste, la visibilidad del juicio clínico enfermero y el rol propio de la enfermería para los usuarios, los sistemas de salud y la sociedad.

➤ **Electivos del grupo III**

Enfermería en la Responsabilidad Social

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria cuyo propósito es dotar al estudiante de herramientas para elaborar proyectos con participación de la comunidad como alternativa de solución a los problemas sociales de la comunidad. Comprende: Gestión de proyectos en salud.

Medicina Tradicional y Complementaria

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria su propósito es brindar al estudiante una visión sistémica en la atención a la persona, que le permitan fortalecer su cuidado holístico mediante métodos y conocimientos de la medicina tradicional peruana, en relación a la concepción de salud enfermedad. Comprende: Proceso salud enfermedad, interculturalidad., aspectos básicos sobre medicina alternativa, tradicional y complementaria.

Quechua

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria, tiene el propósito de incorporar diálogos pre-establecidos para facilitar la comunicación con los pacientes y/o usuarios de habla quechua, que cuida el profesional de enfermería. Comprende: Lecturas y diálogos en quechua relacionados con la comunicación enfermero paciente en caso de: Admisión de un paciente, examen físico, administración de medicamentos, evolución de su estado de salud, indicaciones para su cuidado en el hogar.

XI. TABLA DE EQUIVALENCIAS

Al haber cambio en las asignaturas de carrera el plan de estudios 2018, aprobado por R.R. 001329-R-19, se plantea la siguiente tabla de equivalencias con el Plan de estudios 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
PLAN DE EQUIVALENCIA PLAN DE ESTUDIOS 2023 - PLAN DE ESTUDIOS 2018

| PLAN DE ESTUDIOS 2023 | | | PLAN DE ESTUDIOS 2018 | | | OBSERVACIÓN |
|-----------------------|--|---------|-----------------------|--|---------|------------------|
| CODIGO | ASIGNATURA | CREDITO | CODIGO | ASIGNATURA | CRÉDITO | |
| PRIMER AÑO | | | Primer Año | | | |
| I ciclo | | | I ciclo | | | |
| 24010AO01 | Estrategias de Aprendizaje en Educación Superior Universitaria | 6.0 | CSO101 | Estrategias de Aprendizaje en Educación Superior Universitaria | 6.0 | Equivalente |
| 24010AO02 | Formación Personal Humanística | 5.0 | CSO102 | Formación Personal Humanística | 5.0 | Equivalente |
| 24010AO03 | Ciencia y su Aplicación en Ciencias de la Salud | 5.0 | CSE001 | Ciencia y su Aplicación en Ciencias de la Salud | 5.0 | Equivalente |
| 24010AO04 | Biofísica Aplicada a las Ciencias de la Salud | 4.0 | | ----- | ----- | Sin Equivalencia |
| 24010AO05 | Inglés Aplicado a las Ciencias de la Salud | 3.0 | CSE003 | Electivo del Grupo II – Ingles aplicado a las Ciencias de la Salud I | 3.0 | Equivalente |
| II ciclo | | | II ciclo | | | |
| 24010BO06 | Lenguaje, Comunicación e Informática Aplicada a las Ciencias de la Salud | 5.0 | CSO201 | Lenguaje | 7.0 | Equivalente |
| 24010BO07 | Identidad Social Cultural General y Disciplinas participativas | 5.0 | CSO202 | Identidad Social Cultural General y Disciplinas participativas | 7.0 | Equivalente |
| 24010BO08 | Manifestaciones Culturales, arte y deportes | 3.0 | CSO203 | Manifestaciones Culturales, arte y deportes | 3.0 | Equivalente |
| 24010BO09 | Biología celular y molecular | 4.0 | | ----- | -- | Sin equivalencia |
| 24010BO010 | Química Aplicada a las Ciencias de la Salud | 4.0 | | ----- | --- | Sin Equivalencia |
| 24010BO011 | Inglés Técnico Aplicado a Ciencias de la Salud II | 3.0 | CSE007 | *Ingles aplicado a las Ciencias de la Salud II | 3.0 | Equivalente |

| | SEGUNDO AÑO III ciclo | | | SEGUNDO AÑO III ciclo | | |
|------------|--|------|---------|--|-------|------------------|
| 24013CO012 | Bioquímica | 3.0 | EE1801 | Bioquímica | 3.0 | Equivalente |
| 24013CO013 | Anatomía * | 3.0 | EE18002 | Anatomía y fisiología * | 6.0 | Equivalente |
| 24013CO014 | Fisiología * | 3.0 | | | | |
| 24013CO015 | Introducción al Cuidado de Enfermería | 10.0 | EE18003 | Introducción al cuidado de Enfermería | 6.0 | Equivalente 80% |
| 24013CO016 | Fundamentos de Enfermería | 3.0 | EE18004 | Fundamentos de Enfermería | 3.0 | Equivalente |
| 24013CO017 | Ética, Legislación y Deontología Profesional | 2.0 | EE18015 | Ética, Legislación y Deontología Profesional | 3.0 | Equivalente |
| | IV ciclo | | | IV ciclo | | |
| 24013DO018 | Microbiología y Parasitología | 3.0 | EE18006 | Microbiología y Parasitología | 3.0 | Equivalente |
| 24013DO019 | Farmacología | 3.0 | EE18007 | Farmacología | 3.0 | Equivalente |
| 24013DO020 | Curso Integrado Enfermería y Ciencias Básicas I (anatomía-fisiología-bioquímica en enfermería) | 3.0 | EE18008 | Curso Integrado Enfermería y Ciencias Básicas I | 2.0 | Equivalente |
| 24013DO021 | Cuidado de Enfermería al Adulto I | 12.0 | EE18009 | Cuidado de Enfermería al Adulto I | 16.0 | Equivalente |
| 24013DO022 | Alimentación y Dietética | 3.0 | EE18013 | Alimentación y Dietética | 3.0 | Equivalente |
| | TERCER AÑO V ciclo | | | TERCER AÑO V ciclo | | |
| 24013EO023 | Curso Integrado Enfermería y Ciencias Básicas II (Farmacología aplicada a enfermería, Microbiología y Parasitología) | 3.0 | EE18010 | Curso Integrado Enfermería y Ciencias Básicas II | 2.0 | Equivalente |
| 24013EO024 | Bioestadística | 3.0 | EE18011 | Bioestadística | 3.0 | Equivalente |
| 24013EO025 | Cuidado de Enfermería al Adulto II | 12.0 | EE18012 | Cuidado de Enfermería al Adulto II | 16.0 | Equivalente |
| 24013EO026 | Enfermería y Salud mental | 6.0 | | ----- | ----- | Sin equivalencia |
| | VI ciclo | | | VI ciclo | | |
| 24013FO027 | Epidemiología | 3.0 | EE18014 | Epidemiología | 3.0 | Equivalente |
| 24013FO028 | Cuidado de Enfermería a la Madre y Recien Nacido | 10.0 | EE18016 | Cuidado de Enfermería a la Madre, Neonato y Niño Sano | 16.0 | Equivalente |

| | | | | | | |
|------------|---|------|---------|---|----------|------------------|
| 24013FO029 | Administración y Liderazgo en enfermería | 10.0 | EE18020 | Administración y Liderazgo en enfermería | 16 | Equivalente |
| | Electivo I | 2.0 | | Electivo I | 2.0 | Equivalente |
| | CUARTO AÑO VII ciclo | | | CUARTO AÑO VII ciclo | | |
| 24013GO032 | Indagación Científica en enfermería I | 5.0 | EE18017 | Indagación Científica en Enfermería I | 4.0 | Equivalente |
| 24013GO033 | Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente I | 10.0 | EE18018 | Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente | 16.0 (*) | Equivalente |
| 24013GO034 | Gestión del Riesgo y Emergencias y Desastres | 3.0 | | ----- | ----- | Sin equivalencia |
| 24013GO035 | Enfermería en Cuidados Paliativos y Terapia del dolor | 3.0 | | ----- | | Sin equivalencia |
| | Electivo II | 2.0 | | Electivo II | 2.0 | |
| | VIII ciclo | | | VIII ciclo | | Equivalente |
| 24013HO039 | Indagación Científica en enfermería II | 4.0 | EE18019 | Indagación Científica en Enfermería II | 4.0 | Equivalente |
| 24013HO040 | Enfermería en Salud Comunitaria | 8.0 | | ----- | ----- | Sin equivalencia |
| 24013HO041 | Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente II | 8.0 | EE18018 | Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente | 16.0 (*) | Equivalente |
| | Electivo III | 2.0 | | Electivo II | 2.0 | Equivalente |
| | QUINTO AÑO IX y X ciclo | | | QUINTO AÑO IX y X ciclo | | |
| 24013IO045 | Internado | 42.0 | EE18021 | Internado en Enfermería I | 21-0 | Equivalente |
| | | | EE18022 | Internado en Enfermería II | 21.0 | |

(*) se convalidan 16 créditos por 18.0 créditos de Enfermería en Niño y Adolescente

XII. LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN CURRICULAR

12.1 Estrategias de enseñanza aprendizaje

El enfoque por competencias exige a los docentes ser competentes en el diseño y la operacionalización de situaciones didácticas. Para ello, es necesario contar con un amplio bagaje de metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje son instrumentos de los que se vale el docente para contribuir a la implementación y el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Con base en una secuencia didáctica que incluye inicio, desarrollo y cierre. Asimismo, el aprendizaje basado en competencias pretende asegurar que los estudiantes construyan en cada sesión de clase, y a lo largo del semestre aquella combinación dinámica de conocimientos, habilidades y actitudes de manera gradual (de ciclo en ciclo), progresiva (de nivel de logro inicial a avanzado) y en espiral (de lo simple a lo complejo). Este proceso de currículo en espiral (Harden, R.M - 1999) propone que los nuevos aprendizajes se encadenen y articulen con aprendizajes previos. La maestría de relacionar el conocimiento a lo largo de su desarrollo es lo que va a garantizar que éstos sean significativos.

El programa de formación se centra en el estudiante, en vez de basarse en el docente como principal actor. En este modelo se promueve un rol activo del estudiante quien es el responsable de sus aprendizajes.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se busca la integración de conocimientos aplicados a la realidad, el aprendizaje a través de problemas, el aprendizaje en grupos, proyectos de aprendizaje individual y grupal, simulaciones, juego de roles, proyectos de investigación, etc.

La selección de las estrategias a utilizar depende de varios factores: las características de los estudiantes, el nivel de complejidad de los contenidos, y las cualidades que posee el docente.

Entre las principales estrategias de enseñanza enemos:

- **Aprendizaje basado en proyectos**

Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes

adquiridos y del uso efectivo de recursos. Cuya finalidad es realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos

- **Aprendizaje basado en problemas**

Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesor, el estudiante en grupos de trabajo ha de abordar de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o desarrollo del trabajo en torno al problema o situación. Cuya finalidad es desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas

- **Aprendizaje basado en retos (ABR)**

Es un enfoque pedagógico que se centra en solucionar un problema real (no es un problema diseñado para el aula) del entorno del estudiante y optimizar las condiciones de la comunidad o parte de ella; todo ello a través de una acción concreta. Esto implica un aprendizaje significativo y motivante para el alumno. El aprendizaje es vivencial, donde el estudiante se involucra de forma activa para resolver un problema real, relevante y relacionado con su entorno. Los **beneficios del ABR son: participación** activa, potencia la curiosidad y motivación, desarrolla la creatividad y el pensamiento crítico, desarrollo la empatía, la comunicación o la resolución de problemas entre otros.

- **Aprendizaje basado en casos (ABC)**

Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Cuya finalidad es adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados

- **Aula Invertida (Flipped Classroom)**

Consiste en dar la vuelta a las clases tradicionales, el estudiante recibe en casa toda la información a aprender y el tiempo clase se utiliza para hacer tareas, trabajos en equipo y diversas prácticas que refuerzan el conocimiento previamente adquirido. Se trata de invertir los roles tradicionales: el estudiante se convierte en el protagonista, exponiendo ante la clase sus conocimientos previos, el profesor escucha, pregunta y facilita que los alumnos adopten un rol más activo. Sus beneficios son: el aprendizaje se convierte en un proceso personalizado, se

fomenta el trabajo en equipo y permite que el alumno consulte los contenidos cuantas veces lo requiera.

- **Aprendizaje Cooperativo**

Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales. Cuya finalidad es desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa-

- **Resolución de ejercicios y problemas**

Situaciones donde el alumno debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente. Se suele usar como complemento a la lección magistral. Cuya finalidad es ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos

Fuente: Miguel Ángel Fortea Bagán

- **Simulación**

Es una estrategia que pretende representar situaciones de la vida real en la que participan los estudiantes actuando roles, con la finalidad de dar solución a un problema o, simplemente, para experimentar una situación determinada. Permite que los alumnos se enfrenten a situaciones que se pueden presentar en el ámbito laboral para desarrollar en ellos estrategias de prevención y toma de decisiones eficaces. La simulación en la actualidad es muy utilizada en diversas profesiones; pero la medicina es una de las que más la ha empleado con éxito

- **Investigación con tutoría**

Es una metodología que consiste en investigar un problema con continua tutoría del docente. Las prácticas profesionales y el servicio social llevado a cabo en las universidades son un buen ejemplo de investigación con tutoría; sin embargo, se puede realizar en cualquier momento del proceso de enseñanza y aprendizaje. Permite efectuar un análisis profundo de un problema en su contexto, desarrollar la comprensión de un problema, aplicar el método científico y adquirir práctica en la búsqueda, el análisis y la interpretación de información.

12.2 Evaluación del logro de aprendizaje

Las competencias señaladas en las sumillas son la base para evaluar el proceso de aprendizaje en las experiencias curriculares. En función a estas competencias se deben elaborar los instrumentos de evaluación, tratando de medir los avances en el logro de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con la asignatura) y actitudes inducidas por la experiencia curricular.

Se recomienda procedimientos de evaluación que privilegien la creatividad para solucionar problemas, planteando situaciones problemáticas relacionadas con el procesamiento y desempeño de productos manufacturados.

Se debe recurrir a diferentes formas y mecanismos de evaluación, los cuales serán explícitamente señalados y programados en los respectivos sílabos; no es recomendable programar únicamente exámenes parciales que miden la asimilación de conocimientos, sino diversos mecanismos como son el desarrollo de trabajos de aplicación, prácticas de laboratorio, entre otros. Así como proyectos; análisis y solución de casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la experiencia curricular; informes de prácticas y/o viajes de estudio, entre otros.

Es recomendable incluir en el sistema de evaluación de las asignaturas, el avance en el logro de las habilidades blandas de los estudiantes.

La evaluación del logro de competencias estipuladas en el perfil del egresado se realizará de manera directa a lo largo de la formación de los estudiantes y en el último ciclo de estudios.

Interrogantes a tener en cuenta en la evaluación:

¿Qué evaluar? Desempeños

¿Para qué evaluar? Para formar y valorar la idoneidad

¿Con qué criterios? Logros esperados

¿Con qué pruebas? Evidencias concretas de aprendizaje

¿Cómo determinar el nivel de aprendizaje? Matrices de evaluación

¿En qué momentos evaluar? Diagnóstico, Formativa, Promoción y Acreditación.

¿Con qué estrategias? Pruebas portafolio, observación, simulaciones, etc.

¿Cómo informar? Logros, aspectos a mejorar y nivel de aprendizaje

12.3 Movilidad Estudiantil y Docente

La movilidad estudiantil se seguirá fortaleciendo, con la finalidad de optimizar el aprendizaje de nuestros estudiantes al interactuar en otros contextos diferentes al

nuestro. Paralelamente ofreceremos a nuestros pares internacionales las experiencias que ofrecen nuestros campos de práctica relacionados con la carrera.

12.4 Tutoría y Consejería

El sistema de tutoría, orientación y consejería se concibe dentro de la estructura curricular como un elemento básico del sistema académico de la EP orientado fundamentalmente a apoyar al estudiante en sus actividades y en su formación profesional. En este punto se describe el proceso tutoría y consejería que sigue la escuela profesional

La tutoría es la orientación y el acompañamiento de los estudiantes en su desarrollo académico (Art 102°- UNMSM). Las actividades de Tutoría y consejería son actividades no lectivas, se inicia en el proceso de matrícula y concluye al final del periodo académico, se formaliza con resolución de decanato, se reconoce hasta cinco horas de actividad no lectiva (R.R N° 06094-R-17)

El sistema de tutoría, orientación y consejería se concibe dentro de la estructura curricular como un elemento básico del sistema académico de la EP orientado fundamentalmente a apoyar al estudiante en sus actividades y en su formación profesional. En este punto se describe el proceso tutoría y consejería que sigue la escuela profesional

La tutoría es la orientación y el acompañamiento de los estudiantes en su desarrollo académico (Art 102°- UNMSM). Las actividades de Tutoría y consejería son actividades no lectivas, se inicia en el proceso de matrícula y concluye al final del periodo académico, se formaliza con resolución de decanato, se reconoce hasta cinco horas de actividad no lectiva (R.R N° 06094-R-17)

12.5 Graduación y Titulación

Los requisitos académicos y las modalidades para obtener el grado de bachiller y la titulación, estará en concordancia con el estatuto de la Universidad, la Ley Universitaria N° 30220.

- El grado académico que se otorga: Bachiller en Enfermería
- Título profesional que otorga: Licenciado(a) en Enfermería

12.6 Investigación Formativa

La investigación es fundamental para la formación de los estudiantes y se incorpora como parte de la enseñanza en los planes curriculares. La investigación de carácter formativo se produce en el pregrado como parte de los estudios generales y de las carreras profesionales. La iniciación en la investigación de los estudiantes de pregrado se da a través de la indagación científica como parte de los contenidos de las asignaturas, acorde a su nivel de complejidad, la elaboración de la tesis de pregrado, la participación en los grupos de estudio y en los grupos de investigación en los institutos y centros de investigación. (Artículos 117°, 118° y 119°- UNMSM).

La investigación formativa, como un proceso pedagógico por medio del cual se orienta la adquisición de competencias relacionadas con: el análisis de la información, la metodología, la formación de juicios críticos que les permita proponer, diseñar y ejecutar un proyecto de investigación en su futura área de desempeño labora

12.7 Escenarios de Aprendizaje

El proceso de formación se llevará a cabo en diferentes escenarios dentro y fuera del campus universitario.

Las sesiones de teoría se desarrollaran en aulas de la Facultad de Medicina. Las prácticas de las asignaturas básicas se llevaran a cabo en los laboratorios implementados con equipos y materiales de acuerdo a la naturaleza de la asignatura. Las prácticas clínicas se desarrollarán en instituciones de salud del primer y segundo nivel del Ministerio de Salud (MINS) y Seguridad Social (ESSalud) con quienes se establecen convenios. Asimismo se hará uso de instituciones de salud del sector privado y de las Fuerzas Armadas y Policiales con quienes se tienen convenios. Las prácticas comunitarias se desarrollarán en la comunidad de la jurisdicción de los establecimientos de salud del primer nivel de atención: comedores populares, clubes de madres, organizaciones vecinales, organizaciones de atención al adulto, instituciones educativas de nivel Inicial, Primaria y Secundaria, centros laborales de mujeres, entre otros.

12.8 Gestión de Infraestructura, equipos, materiales pedagógicos.

Para la implementación se establecerá los requerimientos de las necesidades de la infraestructura, equipos, materiales pedagógicos y servicios en cuanto a la provisión, acceso, mantenimiento, innovación y gestión del riesgo.

12. 9 Vinculación con grupos de interés.

La Escuela Profesional de Enfermería ha identificado como grupos de interés a los representantes de los empleadores (establecimientos de salud) del Ministerio de Salud (MINSA), Seguridad Social (EsSalud) Clínicas Privadas; el Colegio de Enfermeros del Perú (órgano rector de la profesión), representantes de las Municipalidades.

XIII. EVALUACIÓN CURRICULAR

13.1 Seguimiento de los egresados

El egresado es evaluado desde múltiples perspectivas:

- Centro de trabajo: a través supervisores
- Assessment institucional: a través de evaluadores externos
- Autoevaluación: a través de encuestas, portafolio

Los resultados de dicha evaluación permiten hacer los cambios necesarios para responder a la realidad, actualizar el currículo y reforzar las estrategias de gestión.

13.2 Evaluación de la Gestión Curricular

La evaluación del currículo se verificará mediante los mecanismos siguientes:

- El rendimiento académico de los estudiantes a través de la promoción en las asignaturas.
- El desempeño en las prácticas pre-profesionales.
- La implementación del Examen Clínico Objetivo Estructurado. ECOE.
- La graduación de bachilleres.
- La expedición de títulos profesionales
- Los criterios de evaluación serán las capacidades de las experiencias curriculares, los objetivos del currículo y el perfil académico profesional.
- La evaluación de las experiencias curriculares, del estudiante, del docente y del currículo será semestralmente a través de un Informe.

La implementación del Plan curricular basado en competencias considera los procesos de sensibilización, capacitación y seguimiento del cuerpo docente y de las autoridades de la facultad. El alineamiento y la articulación de los asignaturas es fundamental para el logro de las competencias de la salud. La gestión de la dirección de la Escuela se concentra en desarrollar un modelo pedagógico por competencias en el que se diseñen actividades para que el estudiante pueda aprender a través de la experiencia.

El Director de la Escuela profesional tiene como función: Dirigir la evaluación periódica y actualizar el currículo de la carrera profesional cada tres años o cuando sea conveniente (Art 28° Estatuto UNMSM).

13.3 Comité de Grupo de Interés

| | |
|-------------------------------------|--|
| Mg.Lia Castillo Mendieta | Jefa del Departamento de Enfermería INSN |
| Mg. Lily Angelita Cortez Yacila | Responsable de oficina de calidad educativa. ENSP |
| Mg. Eliana Rodríguez Rodríguez | Jefa del Departamento de Enfermería. HERM |
| Lic. Celia Verisa Garay Salazar | Jefa de establecimiento de salud. Centro de Salud Laura Caller. |
| Mg. Imelda Escalante Santibañez | Enfermera Jefe del servicio de Pediatría.HN2M |
| Mg. Gaby Sonia Chavez Zegarra | Hospital Nacional Guillermo Aimenara Irigoyen |
| Lic. Ana Maria Román Aramburu | Jefa del Departamento de Enfermería INMP |
| Lic. Amanda irene Gonzales Aparcana | Responsable de la Unidad Inmunizaciones Covid |
| Lic. Esp.Gloria Alcantara Huamán | Departamento del Cuidado Integral etapa vida niño |
| Lic. Luis Lazo Valdivia | Coordinador Nacional Foro Salud |
| Lic. Maria Berrios Perez | Coordinadora del Foro Regional Lima |
| Dra. Auristela Chavez Vidalon | Vocal ASPEFEEN |

13.4 Resultado de la Evaluación de Competencias logradas al final de la carrera

La EP de Enfermería de acuerdo al análisis en el evento del seminario de febrero de 2022, y en opinión de los participantes, es que se ha determinado que las competencias del perfil de egreso se evaluarán en tres momentos :

- a. Al finalizar el año de estudios generales para evaluar las competencias genéricas y antes de iniciar el segundo año establecer una nivelación si fuera necesario.
- b. Al finalizar el cuarto año, para medir las competencias del perfil de egreso en su totalidad, dado que ya habrá desarrollado en aula todos los contenidos programados en las diferentes asignaturas.
- c. Al finalizar el internado que es la última etapa de formación donde su desempeño debe mostrar la adquisición del 100% de las competencias del perfil de egreso.

13.5 Evaluación Docente

La evaluación del docente se realiza teniendo en cuenta las siguientes competencias establecidas en el Modelo Educativo 2020 de la UNMSM:

- Hacen suya la misión de la universidad y ejercen la docencia con honestidad intelectual, ética profesional, respeto a los principios y valores institucionales, buscando el desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.
- Son socialmente responsables y respetuosos de los derechos humanos. En el mismo sentido, aprecian la diversidad en todas sus manifestaciones y promueven la integración social y la convivencia democrática.
- Son autoconscientes y capaces de auto gestionarse, así como abiertos y asertivos en las comunicaciones, y accesibles, tolerantes, empáticos y flexibles en sus relaciones interpersonales.
- Lideran proactivamente procesos de gestión institucional, integrales y efectivos, utilizando los enfoques, las metodologías y las herramientas científicas y técnicas pertinentes, y su gran vocación de servicio.
- Mantienen una constante dinámica de mejoramiento de sus competencias profesionales y personales, incorporando los conocimientos y

experiencias adquiridos en el propio ejercicio docente y de los avances científicos y humanísticos que se producen globalmente.

- Realizan, individual y grupalmente, trabajos de investigación e innovación en las áreas de su especialidad, articulando la investigación con la docencia y la responsabilidad social, y participan en proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios en los ámbitos nacional e internacional.
- Sobresalen en su labor académica, aplicando diversos métodos, recursos y procedimientos de enseñanza y evaluación orientados a que los estudiantes logren sus objetivos de aprendizaje.
- Utilizan con suficiencia y pertinencia las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño académico, como profesores e investigadores, y, cuando corresponde, como miembros de instancias de gobierno y gestión institucional.
- Se relacionan activamente con docentes de otras universidades nacionales y del extranjero, participando en redes de gestión del conocimiento, compartiendo los hallazgos de sus investigaciones e incorporando el nuevo conocimiento y buenas prácticas de las otras instituciones. Elaboran productos académicos y los difunden en medios académicos y profesionales prestigiosos, nacionales o internacionales, como aporte a las comunidades científicas y profesionales.

La evaluación de los docentes será periódica (cada ciclo académico del proceso enseñanza-aprendizaje) y se basará en:

- El Reglamento de evaluación del desempeño docente por estudiantes (RR N° 06746-R-17), que establece las normas y procedimientos para evaluar el desempeño docente por estudiantes.
- Evaluación del cumplimiento del plan de actividades docente (actividad lectiva y no lectiva) por el director del Departamento Académico (Art 18° Reglamento para la actividad académica docente de la UNMSM- RR N° 06094-R-17)

GLOSARIO

Currículo

Propuesta educativa en constante proceso de construcción y contextualización, que mediante la interacción práctica- teoría- praxis se enlace a la sociedad y la educación, potenciando el involucramiento de sus actores en la problemática socioeducativa, como generadora del aprendizaje, en la formación del ciudadano crítico-reflexivo en una cultura democrática.

Competencia

Es la capacidad para un desempeño idóneo personal y profesional en contextos complejos, cambiantes y auténticos, lo que incluye el saber conocer (datos, conceptos, conocimientos), el saber hacer (habilidades, destrezas, métodos de actuación), el saber ser (actitudes y valores que guían el comportamiento) y el saber estar (relaciones, comunicación interpersonal y trabajo cooperativo), para identificar y resolver problemas de manera creativa y eficaz.

Crédito académico

Es la valoración del tiempo formativo que un estudiante dedica a la actividad académica teórica y práctica, para alcanzar los logros previstos de la asignatura. El crédito para estudios presenciales equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

Equivalencia de asignaturas

Es un proceso académico – legal, realizado de manera interna por las Facultades de la UNMSM, para equiparar, en términos de calidad académica y creditaje, las asignaturas de un plan de estudio anterior con asignaturas de otro plan de estudio nuevo o actualizado dentro de una misma Escuela Profesional.

Estudios profesionales

Son los estudios de pregrado dirigidos a formar profesionalmente a los estudiantes y a lograr el perfil de egreso de la profesión correspondiente. Llevan a la obtención de certificaciones, el grado académico de bachiller y el título profesional o la licenciatura.

Graduados: personas que han culminado sus estudios y obtienen el título, licenciatura o grado correspondientes en esta universidad luego de cumplir los requisitos académicos exigibles.

Malla curricular

Es un gráfico que organiza y revela las interrelaciones de asignaturas en un plan de estudios, situados por ciclos y carga académicos.

Plan de estudios

Es un documento que muestra el conjunto de asignaturas, de forma secuencial, jerárquica y organizativa según niveles o periodos académicos de estudio

Resultados de aprendizaje

Es un elemento curricular que el estudiante logrará al término de un curso y que el docente debe propiciar y asegurar que lo logren durante las dieciséis semanas que componen un semestre académico.

Responsabilidad social: es fundamento de la vida universitaria, expresa su compromiso con la transformación de la realidad para lograr el bienestar y desarrollo social en todos sus niveles y dimensiones. Se manifiesta en las actividades propias de sus funciones académicas, investigativas, de extensión-proyección y de bienestar, al interactuar con la comunidad interna y externa. Involucra a toda la comunidad universitaria.

Silabo

Es un instrumento de planificación de la enseñanza universitaria, que cumple la función de guía y orientación de los principales aspectos del desarrollo de una asignatura, debiendo de guardar coherencia lógica y funcional en la exposición formal de los contenidos y acciones previstas.

Sumilla

Es la síntesis que expresa la naturaleza, el área de formación, la finalidad o propósito a cumplir para contribuir al logro del perfil profesional y los grandes contenidos a desarrollar

Siglas y Abreviaturas:

EP= Escuela Profesional

EEG= Escuela de Estudios Generales

ME= Modelo Educativo

I+D+i+T= Investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia

BIBLIOGRAFIA

1. INEI. Perú Resultados definitivos [Internet]. 2018 [citado 7 de febrero de 2022]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/00TOMO_01.pdf
2. INEI. En el 2021 año del Bicentenario de la Independencia el Perú contará con una población de 33 millones 35 mil 304 habitantes [Internet]. [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-2021-ano-del-bicentenario-de-la-independencia-el-peru-contara-con-una-poblacion-de-33-millones-35-mil-304-habitantes-11624/>
3. INEI. Perú Crecimiento y Distribución de la población Resultados preliminares [Internet]. 2018. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1530/libro.pdf
4. INEI. Perú Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2020 [Internet]. 2021 [citado 7 de febrero de 2021]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1795/
5. INEI. Informe tecnico evolucion de las exportaciones e importaciones [Internet]. 2020 [citado 7 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-evolucion-de-las-exportaciones-e-importaciones.pdf>
6. Congreso de la Republica del Perú. Ley que establece la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS)-LEY-N° 30885 [Internet]. Disponible en: <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-establece-la-conformacion-y-el-funcionamiento-de-las-ley-n-30885-1724734-2/>
7. Cosavalente-Vidarte O, Zevallos L, Fasanando J, Cuba-Fuentes S. Proceso de transformación hacia las redes integradas de salud en el Perú. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica. junio de 2019;36(2):319-25.
8. Ministerio de Salud. Documento Técnico: Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida [Internet]. 2020 [citado 7 de febrero de 2022]. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/fi-admin/rm-220-2021-minsa.pdf>
9. Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 [Internet]. [citado 7 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/1127209-politica-nacional-multisectorial-de-salud-al-2030>

10. Team E editorial. Note from the editors: World Health Organization declares novel coronavirus (2019-nCoV) sixth public health emergency of international concern. *Eurosurveillance*. 6 de febrero de 2020;25(5):200131e.
11. Presidencia de la Republica. Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19-DECRETO SUPREMO-N° 008-2020-SA [Internet]. [citado 7 de febrero de 2022]. Disponible en: <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-en-emergencia-sanitaria-a-nivel-decreto-supremo-n-008-2020-sa-1863981-2/>
12. MINSA. Prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú [Internet]. [citado 9 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/473587-prevencion-diagnostico-y-tratamiento-de-personas-afectadas-por-covid-19-en-el-peru>
13. MINSA. SALA SITUACIONAL COVID 19 [Internet]. Tableau Software. 2022 [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en: https://public.tableau.com/views/SALASITUACIONALCOVID19/MODELO_FINAL?:embed=y&:showVizHome=no&:host_url=https%3A%2F%2Fpublic.tableau.com%2F&:embed_code_version=3&:tabs=no&:toolbar=yes&:animate_transition=yes&:display_static_image=no&:display_spinner=no&:display_overlay=yes&:display_count=yes&:language=es&publish=yes&:loadOrderID=0
14. Vilela P, Sánchez J, Chau C, Vilela P, Sánchez J, Chau C. Desafíos de la educación superior en el Perú durante la pandemia por la covid-19. *Desde el Sur* [Internet]. julio de 2021 [citado 12 de febrero de 2022];13(2). Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2415-09592021000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
15. Cassiani SHDB, Munar Jimenez EF, Umpiérrez Ferreira A, Peduzzi M, Leija Hernández C. La situación de la enfermería en el mundo y la Región de las Américas en tiempos de la pandemia de COVID-19. *Rev Panam Salud Publica*. 15 de mayo de 2020;44:e64.
16. Pacheco RAMG. NECESIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERÍA POR BROTE DE COVID-19 PERÚ. *Revista Científica de Enfermería (Lima, En Linea)*. 8 de junio de 2020;9(1):55-68.
17. Zegarra M, Arias Y, Nuñez C, Mannarelli M, Figueroa E, Rodriguez P. Diagnostico de la enfermeria en el Perú Una perspectiva historia y de equidad de género [Internet]. [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en: https://www.cep.org.pe/wp-content/uploads/2021/11/Diagnostico_enfermeria.pdf

18. Cardona Moya Diego Fabian. La Pedagogía del lenguaje en Colombia, un estado del arte. En Horizontes Pedagógicos. Vol 21No.2 Julio Diciembre. 2019
19. Ruiz-Lugo, L. "Formación Integral: Desarrollo Intelectual, Emocional, Social y Ético de los Estudiantes". Revista Universidad de Sonora, 19, 11-13, 2007.
20. Jimenez Castro, Luis Manuel. Enfoque curricular centrado en la persona. Revista Educación (Internet).2008;32(1):63-76. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44032106>
21. Martinez Clares, Pilar. Et al. Formación Basada en Competencias. Revista de Investigación Educativa (internet).2009;27(1):125-147. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283322804008>
- 22 Vega MJL, Marrufo HRM. Situación de Enfermería en tiempos de COVID-19: Una panorámica. Journal of American Health. 4 de octubre 2020; 48-58.
23. OPS/OMS. Situación de Enfermería en el Mundo 2020: Resumen de orientación. Disponible en:
<https://www.paho.org/es/documentos/situacion-enfermeria-mundo-2020-resumen-orientacion#:~:text=Situaci%C3%B3n%20de%20la%20Enfermer%C3%A9a%20en%20el%20Mundo%20%2D%202020%3A%20Resumen%20de%20Orientaci%C3%B3n,-Descargue%20de%20la&text=El%20informe%20sobre%20la%20Situaci%C3%B3n,hacia%20la%20cobertura%20sanitaria%20universal.>
24. Preto Vivian Aline. Reflexiones sobre la asistencia de enfermería para la salud global. Revista Gaúcha de Enfermagem [online].2015.v.36. Disponible en :
<https://www.scielo.br/j/rgenf/a/tYgVWt9n6dYkQXqW3v743DC/abstract/?lang=es>
- 25 Universidad Nacional de Córdoba. Campo Ocupacional. Disponible en: <https://enfermeria.fcm.unc.edu.ar/campo-ocupacional/>
- 26 Peralta Gómez Reyna Ysmelia. et al. Situación de enfermería en Perú: Una mirada en pre-pandemia. En Rev. Recién 10(3). 2021 Disponible en:
<https://revista.cep.org.pe/index.php/RECIEN/article/view/109/108>
27. Arévalo panaqué Janet Mercedes.etal. Análisis multipais de la gestión del cuidado de enfermería durante la pandemia por COVID-19. En rev. Cubana de Enfermería. 2020;36:e3998. Disponible en:
<http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/3998/607>
28. MINSA. Observatorio de recursos Humanos.2020

ANEXOS

ANEXO 1

PARTICIPANTES A LOS SEMINARIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

- Dra. María Virginia Infante Contreras
- Dra. Nancy Huaman Salazar
- Dra. Luisa Rivas Díaz*
- Dra. Mery Montalvo Luna*
- Mg. Luzmila Figueroa Ames*
- Mg. Yissella Betzabeth Acuache Quispe*
- Dra. Edna Ramírez Miranda*
- Mg. María Fabiola Quiroz Vásquez
- ✓ Mg. Herminia Magali Mendoza Ortega*
- ✓ Mg. Maria Marlene Tasayco Ramos*
- ✓ Lic. Lourdes Teodolinda Castilla Candia*
- ✓ Mg. María Elizabeth Chumpitaz Morales*
- ✓ Dra. Gladys Carmela Santos Falcón*
- ✓ Mg. Míriam Maquera Ramos*
- ✓ Lic. Eva Edith Berrios Pacheco*
- ✓ Mg. Yesenia Deifilia Retamozo Siancas*
- ✓ Lic. Santa Dolores Torres Alvarez*
- ✓ Lic. Rayda Nelly Poma Torres*
- ✓ Lic. Luz Elena Capcha Caso*
- Dra. María Josefa Arcaya Moncada

- Mg. María Jackeline Cuellar Florencio*
- Mg. Esther Graciela de los Milagros Cotrina Montenegro
- Mg. Margarita Esperanza Lluncor Lluncor*
- Mg. Edith Noemi Calixto de Malca*
- Mg. Teresa de Jesús Vivas Durand
- Mg. Rosa Velazques Perales*
- Lic. Esp. Carmen Del Carmen Ramos*
- Lic. Domitila Esteher Canchari Candela*
- Mg. Rosa Aide Casquero Navarro
- Lic. Gladys Filomena García Arias*
- Lic. Juana Elena Durand Barreto
- Mg. Gabina Mamani Conto

- Lic. Julia María Eugenia Lema Morales*
- ✓ M. Luz Elena Capcha Caso
- Lic. Esp. Néstor Alejandro Cuadros Valer

DOCENTES DE OTROS DEPARTAMENTOS

- Dr. Anibal Pacheco Gallupe (DA Nutrición)
- Dra. Miguel Sandoval Vegas (DA Ciencias Dinámicas)
- Dr. Victor Cruz Boullosa (DA Ciencias Morfológicas)
- Lic. Anita Lujan Gonzales (Dpto. Medicina preventiva y Salud Pública)*
- Mg. Martha B. Martina Chávez (DA Medicina Preventiva y Salud Pública)*
- ✓ Mg. Hector Pereyra (DA Medicina Preventiva y Salud Pública)*

EGRESADOS

- Lic. Ana Noelia Bautista Julca
- Lic. Sergio Guevara Peralta
- Lic. Erica Stefany Velez Villacorta
- Lic. Angel Ricardo Castro Mallma
- ✓ Cinthia Retamozo Gózar*
- ✓ Leidi Julisa Vivas Ramos*
- ✓ Marco Antonio Quispe Carmelo*
- ✓ Ketty Yanneth Jimenez Alcca*

ESTUDIANTES

- Ricardo Arturo Montalvo Vera
- Katherine Paucar Manrique
- Sheyla Herrera Pereyra
- Yumara Nataly Calderón Ticllacondor
- Renato Andrés Hernández Obregon
- Karen Maribel Cairo De la Cruz
- Luz de las Nieves Lujan Torres
- Cristina Chilquillo Berrio
- Katherine Jhordany Huamán Pinedo
- ✓ Kimberly Yajaira Belén Sanchez Ruiz*
- ✓ Luis Ferando Contreras Silva*
- ✓ Ruth Mary Poma Tacuri*
- ✓ Pedro Jefferson Cárdenas Vilca*

GRUPOS DE INTERES

- Dra. Susana Espino Muñoz
- Lic. Florencia Benilde Mayor Sanchez
- Lic. Nilda Salvador Esquivel
- Lic. Onésimo Jaramillo Falcón
- Lic. Ruth Sáenz Osnayo
- Lic. Amparo Polanco Villarroel
- Lic. Lourdes Espinoza R.
- Lic. Veronica Carmona Flores
- Lic. Ruth Ponce Loyola
- Lic. Iris Villasante Montes
- Lic. Eliana Rodríguez Rodríguez
- Lic. Cecilia Flora Rivera Vicuña
- Lic. Dora Muñoz Garay
- ✓ Luis Lazo Valdivia*
- ✓ Lily Angelita Cortez Yacila*
- ✓ Imelda Rita Escalante Santivañez*

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Joselyn Falcón Ochoa

(*) Asistentes al Seminario de Actualización del Plan 2018 (Febrero 2022.)